

**POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID****DESCRIPCIÓN DE CARGO**

<b>IDENTIFICACIÓN</b>		<b>MISIÓN O PROPÓSITO DEL CARGO</b>
<b>Denominación del empleo</b> Rector Institución Universitaria	<b>Código.</b> 048	Representar legalmente a la Institución, así como responder por su dirección, ejerciendo el gobierno y la gestión de la misma, desarrollando las líneas de actuación aprobadas por los Consejos Directivo y Académico, en aras de garantizar la efectiva prestación del servicio.
<b>Nivel</b> Directivo	<b>Grado</b> 03 (Grado 04 Acuerdo 05 de 2012)	
<b>Dependencia</b> Rectoría	<b>Clase</b> Tiempo completo	
<b>Naturaleza del Cargo</b> Periodo		

**FUNCIONES ESPECÍFICAS**

<ol style="list-style-type: none"><li>1. Cumplir y hacer cumplir la Constitución, la Ley, los Estatutos y los Reglamentos, las decisiones y actos de los Consejos Directivo y Académico.</li><li>2. Ejercer la representación legal de la Institución, dirección, gestión y las demás funciones pertinentes a las responsabilidades de representación.</li><li>3. Presidir y dirigir las deliberaciones del Consejo Académico.</li><li>4. Presentar al Consejo Directivo y al Consejo Académico el Proyecto de Plan de Desarrollo Institucional y velar por su cumplimiento.</li><li>5. Adoptar procedimientos apropiados de planificación, programación, dirección, ejecución, evaluación y control de las actividades de la Institución.</li><li>6. Autorizar con su firma los títulos que la Institución confiera.</li><li>7. Presentar para la aprobación del Consejo Directivo el Proyecto de Presupuesto Anual.</li><li>8. Autorizar los gastos.</li><li>9. Suscribir los contratos o delegar su suscripción y expedir los actos que sean necesarios para el cumplimiento de los objetivos de la Institución.</li></ol>
---

10. Presentar al Consejo Directivo informe de los estados financieros.
11. Presentar anualmente o cuando el Consejo Directivo lo requiera, un informe de gestión a los Consejos Directivo y Académico.
12. Nombrar y remover el personal académico y administrativo de la Institución.
13. Nombrar y remover libremente los Vicerrectores, Secretario General, Directores, Asesores y otros cargos, de conformidad con la Ley, los Estatutos y Acuerdos del Consejo Directivo.
14. Convocar los concursos para la provisión de cargos académicos y solicitar la convocatoria para los cargos administrativos.
15. Expedir los manuales de funciones y requisitos, el de procesos y procedimientos.
16. Ejercer la función disciplinaria según lo previsto en la Ley, en los Estatutos y en los Reglamentos de la Institución.
17. Delegar, de conformidad con la Constitución y la Ley, aquellas funciones que considere necesarias, por medio de Resolución, en los funcionarios de la Institución.
18. Autorizar las comisiones de estudio y servicios en el país y en el exterior del personal administrativo, conforme a la reglamentación del Consejo Directivo.
19. Proponer al Consejo Directivo, previo concepto del Consejo Académico, los estatutos y reglamentos académicos que rigen la vida de la Institución.
20. Presentar al Consejo Directivo las estrategias de mejoramiento continuo y los programas orientados a garantizar el desarrollo y consolidación de la misión y objetivos de la Institución, para su retroalimentación.
21. Representar judicial y extrajudicialmente a la Institución, defender sus derechos y nombrar apoderados o delegar esta función.
22. Velar por la conservación y acrecentamiento del patrimonio económico, cultural, científico, pedagógico y artístico de la Institución.

23. Aceptar u otorgar donaciones o legados, previa reglamentación del Consejo Directivo.
24. Suscribir Convenios o Contratos con Instituciones o Gobiernos extranjeros o Instituciones Internacionales y enviarlos al Consejo Directivo para su ratificación.
25. Las demás que le señale las Leyes y Reglamentos correspondientes, o las que les delegue el Consejo Directivo de las funciones atribuidas a ese Organismo.

<b>REQUISITOS MINIMOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA (Acuerdo Directivo 10 de 2008)</b>	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
Tener título profesional y de postgrado otorgado por Institución de Educación Superior.	Haber desarrollado actividades académicas y administrativas en el sector educativo, que independientemente o sumadas no sean inferiores a cuatro (4) años.

<b>COMPETENCIAS PARA EL CARGO</b>		
<b>COMPETENCIAS COMUNES</b>	<b>CONOCIMIENTOS ESENCIALES</b>	<b>COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Orientación a resultados</li> <li>▪ Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>▪ Transparencia</li> <li>▪ Compromiso con la organización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gerencia Pública</li> <li>▪ Normatividad en Educación</li> <li>▪ Control Interno y Sistema de Calidad</li> <li>▪ Finanzas Públicas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Liderazgo</li> <li>▪ Planeación</li> <li>▪ Toma de decisiones</li> <li>▪ Dirección y desarrollo de personal</li> <li>▪ Conocimiento del entorno</li> </ul>

<b>CONTRIBUCIONES INDIVIDUALES</b>
Institución legalmente representada y Gestión realizada desarrollando las líneas de actuación aprobadas por los Consejos Directivo y Académico, en aras de garantizar la efectiva prestación del servicio.

**POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID****DESCRIPCIÓN DE CARGO**

<b>IDENTIFICACIÓN</b>		<b>MISIÓN O PROPÓSITO DEL CARGO</b>
<b>Denominación del empleo</b> Secretario General Institución Universitaria	<b>Código</b> 064	Mantener el orden jurídico formalizando la norma al interior de la Institución, los actos administrativos que soportan las decisiones administrativas y académicas, orientando las relaciones corporativas y asegurando la conservación documental en aras de garantizar la efectiva prestación del servicio.
<b>Nivel</b> Directivo	<b>Grado</b> 02 (Grado 03 Acuerdo 05 de 2012)	
<b>Dependencia</b> Secretaría General	<b>Clase</b> Tiempo completo	
<b>Naturaleza del Cargo</b> Libre nombramiento y remoción	<b>Cargo del Jefe Inmediato</b> Rector	

**FUNCIONES ESPECÍFICAS**

<ol style="list-style-type: none"><li>1. Identificar las restricciones y posibilidades jurídicas para delimitar el alcance de la Institución dentro del sistema de educación superior.</li><li>2. Establecer el marco normativo de la Institución.</li><li>3. Aprobar las condiciones dadas para la representación de la Institución y representa al Rector en los casos que se requiera.</li><li>4. Definir los lineamientos para ejecutar con efectividad la comunicación organizacional.</li><li>5. Garantizar que los reconocimientos académicos cumplan con los requisitos exigidos.</li><li>6. Identificar los recursos de información, físicos y financieros requeridos para la ejecución de los programas propios de la Secretaria General</li><li>7. Mantener el equilibrio del desempeño del equipo que lidera directamente, a través de la evaluación de desempeño y los acuerdos de gestión.</li><li>8. Identificar las situaciones que genera desviaciones en los resultados para la definición y aplicación de los controles e indicadores en los procedimientos bajo su responsabilidad.</li></ol>
---

9. Definir las especificaciones de bienes y servicios requeridos para ejecutar los procedimientos bajo su responsabilidad.
10. Cumplir con las funciones contenidas en la Constitución, la Ley, los Decretos, Ordenanzas, Acuerdos, Manual de Funciones, Reglamentos Internos de la entidad.
11. Realizar las gestiones necesarias para asegurar la ejecución de los planes, programas y proyectos en los que interviene en razón del cargo.
12. Cumplir de manera efectiva la misión y los objetivos de la dependencia a la que se encuentra adscrito y la ejecución de los procesos en que interviene en razón del cargo.
13. Responder por la aplicación de los métodos y procedimientos del sistema de calidad y de control interno y velar por la calidad, eficiencia y eficacia del mismo.
14. Cumplir con las disposiciones existentes en materia disciplinaria, sobre Derechos, Deberes, Prohibiciones, Inhabilidades, Incompatibilidades y Conflicto de Intereses.
15. Las demás que se le asignen y sean afines con la naturaleza del cargo.

<b>REQUISITOS MINIMOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA (Acuerdo Directivo 10 de 2008)</b>	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
Abogado titulado con tarjeta profesional vigente y tener título de postgrado otorgado por Institución de Educación Superior.	Tener cinco (5) años de experiencia en el ejercicio de su profesión.

<b>COMPETENCIAS PARA EL CARGO</b>		
<b>COMPETENCIAS COMUNES</b>	<b>CONOCIMIENTOS ESENCIALES</b>	<b>COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Orientación a resultados</li> <li>▪ Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>▪ Transparencia</li> <li>▪ Compromiso con la organización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gerencia Pública</li> <li>▪ Normatividad en educación</li> <li>▪ Control Interno y Sistema de Calidad</li> <li>▪ Derecho administrativo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Liderazgo</li> <li>▪ Planeación</li> <li>▪ Toma de Decisiones</li> <li>▪ Dirección y desarrollo de personal</li> <li>▪ Conocimiento del entorno</li> </ul>

### **CONTRIBUCIONES INDIVIDUALES**

Orden jurídico mantenido y normas formalizadas al interior de la Institución aquellas que soportan las decisiones administrativas y académicas, orientando las relaciones corporativas y documentos conservados en aras de asegurar la efectiva prestación del servicio.

**POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID****DESCRIPCIÓN DE CARGO**

<b>IDENTIFICACIÓN</b>		<b>MISIÓN O PROPÓSITO DEL CARGO</b>
<b>Denominación del empleo</b> Vicerrector Institución Universitaria Administrativo	<b>Código</b> 098	Direccionar y garantizar el cumplimiento de los planes, programas y proyectos, en lo referente al manejo y la debida gestión de los recursos humanos, físicos, financieros y tecnológicos de la Institución, en aras de asegurar la efectiva prestación del servicio.
<b>Nivel</b> Directivo	<b>Grado</b> 02 (Grado 03 Acuerdo 05 de 2012)	
<b>Dependencia</b> Vicerrectoría Administrativa	<b>Clase</b> Tiempo completo	
<b>Naturaleza del Cargo</b> Libre nombramiento y remoción	<b>Cargo del Jefe Inmediato</b> Rector	

**FUNCIONES ESPECÍFICAS**

<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Delimitar el alcance de los procesos de administración de recursos físicos, humanos y financieros.</li> <li>2. Dar las pautas para establecer las conductas y comportamientos que caracterizan la cultura corporativa a través de la definición de la estrategia de desarrollo humano, laboral y profesional del funcionario.</li> <li>3. Establecer los criterios de selección de personal, de administración salarial y prestacional y de condiciones ambientales laborales.</li> <li>4. Definir los retos logísticos para colocar la Institución en el nivel tecnológico requerido.</li> <li>5. Aplicar la metodología institucionalizada para la formulación de proyectos relacionados con la actualización tecnológica.</li> <li>6. Definir los lineamientos para garantizar la distribución y el aseguramiento de bienes y servicios a adquirir.</li> <li>7. Establecer las directrices para la administración contable y presupuestal, garantizando el equilibrio entre ingresos y egresos y la confiabilidad de la información financiera.</li> <li>8. Mantener el equilibrio del desempeño del equipo que lidera directamente a través de la evaluación de desempeño y los acuerdos de gestión.</li> <li>9. Identificar las situaciones que genera desviaciones en los resultados para la definición y aplicación de los controles e indicadores en los procedimientos bajo su responsabilidad.</li> </ol>
---

10. Definir las especificaciones de bienes y servicios requeridos para ejecutar los procedimientos bajo su responsabilidad.
  11. Cumplir con las funciones contenidas en la Constitución, la Ley, los Decretos, Ordenanzas, Acuerdos, Manual de Funciones, Reglamentos Internos de la entidad.
  12. Realizar las gestiones necesarias para asegurar la ejecución de los planes, programas y proyectos en los que interviene en razón del cargo.
  13. Cumplir de manera efectiva la misión y los objetivos de la dependencia a la que se encuentra adscrito y la ejecución de los procesos en que interviene en razón del cargo.
  14. Responder por la aplicación de los métodos y procedimientos del sistema de calidad y de control interno y velar por la calidad, eficiencia y eficacia del mismo.
  15. Cumplir con las disposiciones existentes en materia disciplinaria, sobre Derechos, Deberes, Prohibiciones, Inhabilidades, Incompatibilidades y Conflicto de Intereses.
- Las demás que se le asignen y sean afines con la naturaleza del cargo.

<b>REQUISITOS MINIMOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA (Acuerdo Directivo 10 de 2008)</b>	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
Tener título profesional y de postgrado otorgado por Institución de Educación Superior.	Haber desarrollado actividades académicas y administrativas en el sector educativo, que independientemente o sumadas no sean inferiores a cuatro (4) años.

<b>COMPETENCIAS PARA EL CARGO</b>		
<b>COMPETENCIAS COMUNES</b>	<b>CONOCIMIENTOS ESENCIALES</b>	<b>COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Orientación a resultados</li> <li>▪ Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>▪ Transparencia</li> <li>▪ Compromiso con la organización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gerencia Pública</li> <li>▪ Talento Humano</li> <li>▪ Control Interno y Sistema de Calidad</li> <li>▪ Finanzas Públicas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Liderazgo</li> <li>▪ Planeación</li> <li>▪ Toma de Decisiones</li> <li>▪ Dirección y desarrollo de personal</li> <li>▪ Conocimiento del entorno</li> </ul>

### **CONTRIBUCIONES INDIVIDUALES**

Planes, programas y proyectos direccionados y cumplidos, en lo referente al manejo y la debida gestión de los recursos humanos, físicos, financieros y tecnológicos de la Institución, en aras de asegurar la efectiva prestación del servicio.

**POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID****DESCRIPCIÓN DE CARGO**

<b>IDENTIFICACIÓN</b>		<b>MISIÓN O PROPÓSITO DEL CARGO</b>
<b>Denominación del empleo</b> Vicerrector Institución Universitaria Docencia e Investigación	<b>Código</b> 098	Direccionar y garantizar el cumplimiento de los planes, programas y proyectos, en lo referente a la parte académica de la entidad en función del desarrollo integral del estudiante y egresado, para el posicionamiento institucional y en aras de asegurar la efectiva prestación del servicio.
<b>Nivel</b> Directivo	<b>Grado</b> 02 (Grado 03 Acuerdo 05 de 2012)	
<b>Dependencia</b> Vicerrector de Docencia e Investigación	<b>Clase</b> Tiempo completo	
<b>Naturaleza del Cargo</b> Libre nombramiento y remoción	<b>Cargo del Jefe Inmediato</b> Rector	

**FUNCIONES ESPECÍFICAS**

<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar las restricciones y posibilidades de desarrollo académica y social, para delimitar el alcance de la Institución Politécnico Jaime Isaza Cadavid enmarcado en la educación superior.</li> <li>2. Definir los retos de cubrimiento con la oferta de programas, en correspondencia con los requerimientos del aparato productivo, para proyectar la Institución.</li> <li>3. Definir los lineamientos y delimitar el alcance en la estructura de los programas académicos y de investigación como Institución universitaria, atendiendo los requerimientos de calidad y de acreditación.</li> <li>4. Definir los proyectos y acciones que desarrollan los procesos académicos y de investigación.</li> <li>5. Definir los instrumentos de selección para convocatoria de docentes de acuerdo a las competencias definidas.</li> <li>6. Definir las competencias exigidas por los docentes para la ejecución de los programas en correspondencia con el perfil esperado del graduado.</li> <li>7. Definir la estrategia de desarrollo académico, de investigación y de control de los programas y proyectos.</li> <li>8. Diagnosticar las necesidades de actualización tecnológica de docentes.</li> <li>9. Definir las competencias exigidas por los potenciales estudiantes para ingreso a los programas.</li> </ol>
--

10. Definir los instrumentos de selección para admisión de estudiantes de acuerdo con las competencias definidas.
11. Mantener el equilibrio del desempeño del equipo que lidera directamente, a través de la evaluación de desempeño y los acuerdos de gestión.
12. Identificar las situaciones que genera desviaciones en los resultados para la definición y aplicación de los controles e indicadores en los procedimientos bajo su responsabilidad.
13. Definir las especificaciones de bienes y servicios requeridos para ejecutar los procedimientos bajo su responsabilidad.
14. Cumplir con las funciones contenidas en la Constitución, la Ley, los Decretos, Ordenanzas, Acuerdos, Manual de Funciones, Reglamentos Internos de la entidad.
15. Realizar las gestiones necesarias para asegurar la ejecución de los planes, programas y proyectos en los que interviene en razón del cargo.
16. Cumplir de manera efectiva la misión y los objetivos de la dependencia a la que se encuentra adscrito y la ejecución de los procesos en que interviene en razón del cargo.
17. Responder por la aplicación de los métodos y procedimientos del sistema de calidad y de control interno y velar por la calidad, eficiencia y eficacia del mismo.
18. Cumplir con las disposiciones existentes en materia disciplinaria, sobre Derechos, Deberes, Prohibiciones, Inhabilidades, Incompatibilidades y Conflicto de Intereses.
19. Las demás que se le asignen y sean afines con la naturaleza del cargo.

<b>REQUISITOS MINIMOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA (Acuerdo Directivo 10 de 2008)</b>	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
Tener título profesional y de postgrado otorgado por Institución de Educación Superior.	Haber desarrollado actividades académicas y administrativas en el sector educativo, que independientemente o sumadas no sean inferiores a cuatro (4) años.

<b>COMPETENCIAS PARA EL CARGO</b>		
<b>COMPETENCIAS COMUNES</b>	<b>CONOCIMIENTOS ESENCIALES</b>	<b>COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Orientación a resultados</li> <li>▪ Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>▪ Transparencia</li> <li>▪ Compromiso con la organización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gerencia Pública</li> <li>▪ Normatividad en educación</li> <li>▪ Control Interno y Sistema de Calidad</li> <li>▪ Docencia Universitaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Liderazgo</li> <li>▪ Planeación</li> <li>▪ Toma de Decisiones</li> <li>▪ Dirección y desarrollo de personal</li> <li>▪ Conocimiento del entorno</li> </ul>

<b>CONTRIBUCIONES INDIVIDUALES</b>
Planes, programas y proyectos direccionados y cumplidos, en lo referente a la parte académica de la entidad en función del desarrollo integral del estudiante y egresado, para el posicionamiento institucional y en aras de asegurar la efectiva prestación del servicio.

**POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID****DESCRIPCIÓN DE CARGO**

<b>IDENTIFICACIÓN</b>		<b>MISIÓN O PROPÓSITO DEL CARGO</b>
<b>Denominación del empleo</b> Vicerrector Institución Universitaria Extensión	<b>Código</b> 098	Direccionar y garantizar el cumplimiento de los planes, programas y proyectos, en lo referente a los procesos de actualización e intercambio tecnológico, para el posicionamiento institucional y en aras de asegurar la efectiva prestación del servicio.
<b>Nivel</b> Directivo	<b>Grado</b> 02 (Grado 03 Acuerdo 05 de 2012)	
<b>Dependencia</b> Vicerrectoría de Extensión	<b>Clase</b> Tiempo completo	
<b>Naturaleza del Cargo</b> Libre nombramiento y remoción	<b>Cargo del Jefe Inmediato</b> Rector	

**FUNCIONES ESPECÍFICAS**

<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Definir los mecanismos que determinan el posicionamiento de la Institución con base en la satisfacción de las necesidades sociales desde el desarrollo académico, sirviendo a los diferentes sectores de la sociedad, para la generación de empresa y fomento de la cultura.</li> <li>2. Diagnosticar necesidades y posibilidades para la definición de programas académicos en coordinación con la Vicerrectoría de Docencia e Investigación.</li> <li>3. Identificar los requerimientos científicos, culturales, económicos, políticos y éticos a nivel nacional y regional para la generación de nuevos productores, servicios y programas, con base en la aceptación del egresado en el mercado laboral y la capacidad institucional.</li> <li>4. Evaluar el comportamiento del egresado en el mercado laboral y social para proyectar la Institución a la sociedad y garantizar la actualización del perfil ocupacional de cada programa, en coordinación con la Vicerrectoría de Docencia e Investigación.</li> <li>5. Crear posibilidades de empresa en la Institución.</li> <li>6. Definir los mecanismos de apertura de mercados, para los productos, servicios y programas existentes y potenciales, a través de la creación de enlaces con la empresa, los egresados y la dinamización de los procesos internos.</li> <li>7. Identificar los recursos de información, físicos y financieros requeridos para la ejecución de los programas propios de la</li> </ol>
---

Vicerrectoría de extensión.

8. Mantener el equilibrio del desempeño del equipo que lidera directamente, a través de la evaluación de desempeño y los acuerdos de gestión.
9. Identificar las situaciones que genera desviaciones en los resultados para la definición y aplicación de los controles e indicadores en los procedimientos bajo su responsabilidad.
10. Definir las especificaciones de bienes y servicios requeridos para ejecutar los procedimientos bajo su responsabilidad.
11. Cumplir con las funciones contenidas en la Constitución, la Ley, los Decretos, Ordenanzas, Acuerdos, Manual de Funciones, Reglamentos Internos de la entidad.
12. Realizar las gestiones necesarias para asegurar la ejecución de los planes, programas y proyectos en los que interviene en razón del cargo.
13. Cumplir de manera efectiva la misión y los objetivos de la dependencia a la que se encuentra adscrito y la ejecución de los procesos en que interviene en razón del cargo.
14. Responder por la aplicación de los métodos y procedimientos del sistema de calidad y de control interno y velar por la calidad, eficiencia y eficacia del mismo.
15. Cumplir con las disposiciones existentes en materia disciplinaria, sobre Derechos, Deberes, Prohibiciones, Inhabilidades, Incompatibilidades y Conflicto de Intereses.
16. Las demás que se le asignen y sean afines con la naturaleza del cargo.

**REQUISITOS MINIMOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA (Acuerdo Directivo 10 de 2008)**

<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
Tener título profesional y de postgrado otorgado por Institución de Educación Superior.	Haber desarrollado actividades académicas y administrativas en el sector educativo, que independientemente o sumadas no sean inferiores a cuatro (4) años.

<b>COMPETENCIAS PARA EL CARGO</b>		
<b>COMPETENCIAS COMUNES</b>	<b>CONOCIMIENTOS ESENCIALES</b>	<b>COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Orientación a resultados</li> <li>▪ Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>▪ Transparencia</li> <li>▪ Compromiso con la organización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gerencia Pública</li> <li>▪ Normatividad en educación</li> <li>▪ Control Interno y Sistema de Calidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Liderazgo</li> <li>▪ Planeación</li> <li>▪ Toma de Decisiones</li> <li>▪ Dirección y desarrollo de personal</li> <li>▪ Conocimiento del entorno</li> </ul>

<b>CONTRIBUCIONES INDIVIDUALES</b>
Planes, programas y proyectos direccionados y cumplidos, en lo referente a los procesos de actualización e intercambio tecnológico, para el posicionamiento institucional y en aras de asegurar la efectiva prestación del servicio.

**POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID****DESCRIPCIÓN DE CARGO**

<b>IDENTIFICACIÓN</b>		<b>MISIÓN O PROPÓSITO DEL CARGO</b>
<b>Denominación del empleo.</b> Decano Institución Universitaria <b>Nivel</b> Directivo <b>Dependencia</b> Facultades <b>Naturaleza del Cargo</b> Libre nombramiento y remoción	<b>Código</b> 007 <b>Grado</b> 01 (Grado 02 Acuerdo 05 de 2012) <b>Clase</b> Tiempo completo <b>Cargo del Jefe Inmediato</b> Vicerrector de Docencia e Investigación	Garantizar la ejecución de los programas académicos a través del direccionamiento de las acciones propias de la Facultad y dirigir el desarrollo de la docencia, la investigación y la extensión acorde a las demandas del medio, en aras de asegurar la efectiva prestación del servicio.

**FUNCIONES ESPECÍFICAS**

<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Planificar, coordinar y asegurar el desarrollo de los procesos administrativos de docencia, investigación y extensión de la unidad académica de acuerdo con las políticas institucionales.</li> <li>2. Coordinar la identificación y el diseño del perfil ocupacional de los graduados de los programas académicos adscritos a la facultad, considerando las proyecciones económicas, sociales y tecnológicas del medio.</li> <li>3. Dirigir la elaboración y actualización de los planes de estudio y de líneas y proyectos de investigación en correspondencia con los requerimientos del perfil especificado para garantizar la formación progresiva y apropiada del estudiante y la generación de nuevos conocimientos.</li> <li>4. Identificar los perfiles de competencias exigidos para ejecutar y desarrollar los programas y promover la actualización tecnológica de acuerdo a las competencias requeridas.</li> <li>5. Preparar, diseñar, armonizar y ejecutar los planes de mercadeo de los programas desarrollados por la facultad, en coordinación con los lineamientos y políticas institucionales.</li> <li>6. Gerenciar la consecución y asignación de los recursos necesarios para desarrollar las actividades de docencia, investigación y extensión en la facultad.</li> <li>7. Monitorear las nuevas tecnologías y dirigir la preparación del plan de renovación tecnológica.</li> </ol>
---

8. Realizar el seguimiento de las actividades de docencia, investigación y de extensión desarrolladas por las unidades de la Facultad.
9. Desarrollar de manera efectiva las actividades y convenios interinstitucionales que surjan y promover y examinar su conveniencia institucional.
10. Mantener el equilibrio del desempeño del equipo que lidera directamente, a través de la evaluación de desempeño.
11. Identificar las situaciones que genera desviaciones en los resultados para la definición y aplicación de los controles e indicadores en los procedimientos bajo su responsabilidad.
12. Cumplir con las funciones contenidas en la Constitución, la Ley, los Decretos, Ordenanzas, Acuerdos, Manual de Funciones, Reglamentos Internos de la entidad.
13. Realizar las gestiones necesarias para asegurar la ejecución de los planes, programas y proyectos en los que interviene en razón del cargo.
14. Cumplir de manera efectiva la misión y los objetivos de la dependencia a la que se encuentra adscrito y la ejecución de los procesos en que interviene en razón del cargo.
15. Responder por la aplicación de los métodos y procedimientos del sistema de calidad y de control interno y velar por la calidad, eficiencia y eficacia del mismo.
16. Cumplir con las disposiciones existentes en materia disciplinaria, sobre Derechos, Deberes, Prohibiciones, Inhabilidades, Incompatibilidades y Conflicto de Intereses.
17. Las demás que se le asignen y sean afines con la naturaleza del cargo.

<b>REQUISITOS MINIMOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA</b>	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento de la respectiva Facultad o en Ciencias de la Educación; y título de postgrado universitario.	Tres (3) años de experiencia profesional relacionada con funciones similares a las del cargo. (Modif. Res. 440 sep. 06 de 2010)

<b>COMPETENCIAS PARA EL CARGO</b>		
<b>COMPETENCIAS COMUNES</b>	<b>CONOCIMIENTOS ESENCIALES</b>	<b>COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Orientación a resultados</li> <li>▪ Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>▪ Transparencia</li> <li>▪ Compromiso con la organización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gerencia Pública</li> <li>▪ Normatividad en educación</li> <li>▪ Control Interno y Sistema de Calidad</li> <li>▪ Docencia Universitaria</li> <li>▪ Competencia lectora en segunda lengua.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Liderazgo</li> <li>▪ Planeación</li> <li>▪ Toma de Decisiones</li> <li>▪ Dirección y desarrollo de personal</li> <li>▪ Conocimiento del entorno</li> </ul>

<b>CONTRIBUCIONES INDIVIDUALES</b>
<p>Programas académicos ejecutados a través del direccionamiento de las acciones propias de la Facultad y docencia investigación y extensión dirigida acorde a las demandas del medio, en aras de asegurar la efectiva prestación del servicio.</p>

**POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID****DESCRIPCIÓN DE CARGO**

<b>IDENTIFICACIÓN</b>		<b>MISIÓN O PROPÓSITO DEL CARGO</b>
<b>Denominación del empleo</b> Director Administrativo de Bienestar Institucional	<b>Código</b> 009	Definir y aplicar los lineamientos para integrar el desarrollo personal, profesional y laboral de los servidores públicos y estudiantes, a los requerimientos formativos, desde la salud física y mental de la comunidad Politécnica para fortalecer la identidad institucional y contribuir a la calidad de vida de todos, en aras de garantizar la efectiva prestación del servicio.
<b>Nivel</b> Directivo	<b>Grado</b> 01 (Grado 02 Acuerdo 05 de 2012)	
<b>Dependencia</b> Dirección de Bienestar Institucional	<b>Clase</b> Tiempo completo	
<b>Naturaleza del Cargo</b> Libre nombramiento y remoción	<b>Cargo del Jefe Inmediato</b> Vicerrector Administrativo	

**FUNCIONES ESPECÍFICAS**

1. Dar las pautas para establecer las conductas y comportamientos que caracterizan la cultura corporativa.
2. Diagnosticar los perfiles de competencias de servidores públicos y egresados para retroalimentar la actualización de los perfiles ocupacionales.
3. Diagnosticar capacidades y potencialidades de la población estudiantil para definir las líneas de actuación en las áreas de la salud, cultura, deporte y recreación.
4. Diagnosticar capacidades y potencialidades de los servidores públicos para definir las líneas de actuación orientados al desarrollo físico, psicoafectivo, espiritual y social.
5. Identificar los requerimientos, gustos y preferencias comunes, de estudiantes y servidores para estructurar los programas de salud, cultura y recreación.
6. Mantener el equilibrio del desempeño del equipo que lidera directamente, a través de la evaluación de desempeño.
7. Identificar las situaciones que genera desviaciones en los resultados para la definición y aplicación de los controles e indicadores en los procedimientos bajo su responsabilidad.
8. Definir las especificaciones de bienes y servicios requeridos para ejecutar los procedimientos bajo su responsabilidad.

9. Cumplir con las funciones contenidas en la Constitución, la Ley, los Decretos, Ordenanzas, Acuerdos, Manual de Funciones, Reglamentos Internos de la entidad.
10. Realizar las gestiones necesarias para asegurar la ejecución de los planes, programas y proyectos en los que interviene en razón del cargo.
11. Cumplir de manera efectiva la misión y los objetivos de la dependencia a la que se encuentra adscrito y la ejecución de los procesos en que interviene en razón del cargo.
12. Responder por la aplicación de los métodos y procedimientos del sistema de calidad y de control interno y velar por la calidad, eficiencia y eficacia del mismo.
13. Cumplir con las disposiciones existentes en materia disciplinaria, sobre Derechos, Deberes, Prohibiciones, Inhabilidades, Incompatibilidades y Conflicto de Intereses.
14. Las demás que se le asignen y sean afines con la naturaleza del cargo.

<b>REQUISITOS MINIMOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA</b>	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
<p>Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: Ciencias Sociales y Humanas; Economía, Administración, Contaduría y afines; Ingeniería Ambiental, Salud Ocupacional, Administrativa y afines; Ciencias de la Salud y título de postgrado universitario.</p> <p>Equivalencias: El título de posgrado por dos (2) años adicionales de experiencia profesional relacionada; o título profesional adicional afín con las funciones del cargo; o terminación y aprobación de estudios profesionales adicionales afín con las funciones del cargo y un (1) año adicional de experiencia profesional.</p>	<p>Tres (3) años de experiencia profesional relacionada con el ejercicio del cargo.</p>

<b>COMPETENCIAS PARA EL CARGO</b>		
<b>COMPETENCIAS COMUNES</b>	<b>CONOCIMIENTOS ESENCIALES</b>	<b>COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Orientación a resultados</li> <li>▪ Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>▪ Transparencia</li> <li>▪ Compromiso con la organización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gerencia Pública</li> <li>▪ Normatividad en educación</li> <li>▪ Control Interno y Sistema de Calidad</li> <li>▪ Docencia Universitaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Liderazgo</li> <li>▪ Planeación</li> <li>▪ Toma de Decisiones</li> <li>▪ Dirección y desarrollo de personal</li> <li>▪ Conocimiento del entorno</li> </ul>

<b>CONTRIBUCIONES INDIVIDUALES</b>
<p>Lineamientos definidos y aplicados para integrar el desarrollo personal, profesional y laboral de los servidores públicos y estudiantes, conforme a los requerimientos formativos, desde la salud física y mental de la comunidad Politécnica, fortaleciendo la identidad institucional y contribuyendo a la calidad de vida de todos, en aras de garantizar la efectiva prestación del servicio.</p>

**POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID****DESCRIPCIÓN DE CARGO**

<b>IDENTIFICACIÓN</b>		<b>MISIÓN O PROPÓSITO DEL CARGO</b>
<b>Denominación del empleo.</b> Director Administrativo Gestión Humana	<b>Código</b> 009	Garantizar el desempeño laboral individual y grupal de los servidores públicos del Politécnico, con base en los mecanismos para el desarrollo de competencias requeridas por cargo y en la administración salarial y prestacional, en aras de asegurar la efectiva prestación del servicio.
<b>Nivel</b> Directivo	<b>Grado</b> 01 (Grado 02 Acuerdo 05 de 2012)	
<b>Dependencia</b> Dirección de Gestión Humana	<b>Clase</b> Tiempo completo	
<b>Naturaleza del Cargo</b> Libre nombramiento y remoción	<b>Cargo del Jefe Inmediato</b> Vicerrector Administrativo	

**FUNCIONES ESPECÍFICAS**

1. Adoptar los instrumentos de selección del personal por tipo de cargo a convocar.
2. Garantizar el cumplimiento de normatividad vigente en los procesos de selección y evaluación de desempeño.
3. Aprobar los documentos suministrados para vinculación y desvinculación de los servidores públicos.
4. Definir la inducción, reinducción y entrenamiento de los servidores públicos de la Institución.
5. Aprobar la nomina y prestaciones sociales.
6. Garantizar la vinculación de la seguridad social de los servidores públicos de la Institución.
7. Elaborar los planes estratégicos de recursos humanos;
8. Elaborar el plan anual de vacantes y remitirlo al Departamento Administrativo de la Función Pública, información que será utilizada para la planeación del recurso humano y la formulación de políticas;
9. Elaborar los proyectos de plantas de personal, así como los manuales de funciones y requisitos, de conformidad con las normas vigentes.

10. Determinar los perfiles de los empleos que deberán ser provistos mediante proceso de selección por méritos;
11. Diseñar y administrar los programas de formación y capacitación, de acuerdo con lo previsto en la ley y en el Plan Nacional de Formación y capacitación;
12. Organizar y administrar un registro sistematizado de los recursos humanos de su entidad, que permita la formulación de programas internos y la toma de decisiones.
13. Implantar el sistema de evaluación del desempeño al interior de cada entidad, de acuerdo con las normas vigentes y los procedimientos establecidos por la Comisión Nacional del Servicio Civil;
14. Mantener el equilibrio del desempeño del equipo que lidera directamente, a través de la evaluación de desempeño.
15. Identificar las situaciones que genera desviaciones en los resultados para la definición y aplicación de los controles e indicadores en los procedimientos bajo su responsabilidad.
16. Definir las especificaciones de bienes y servicios requeridos para ejecutar los procedimientos bajo su responsabilidad.
17. Cumplir con las funciones contenidas en la Constitución, la Ley, los Decretos, Ordenanzas, Acuerdos, Manual de Funciones, Reglamentos Internos de la entidad.
18. Realizar las gestiones necesarias para asegurar la ejecución de los planes, programas y proyectos en los que interviene en razón del cargo.
19. Cumplir de manera efectiva la misión y los objetivos de la dependencia a la que se encuentra adscrito y la ejecución de los procesos en que interviene en razón del cargo.
20. Responder por la aplicación de los métodos y procedimientos del sistema de calidad y de control interno y velar por la calidad, eficiencia y eficacia del mismo.
21. Cumplir con las disposiciones existentes en materia disciplinaria, sobre Derechos, Deberes, Prohibiciones, Inhabilidades, Incompatibilidades y Conflicto de Intereses.
22. Las demás que se le asignen y sean afines con la naturaleza del cargo.

<b>REQUISITOS MINIMOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA</b>	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
<p>Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: Ciencias Sociales y Humanas; Economía, Administración y afines; Ingeniería Administrativa, en Salud Ocupacional y afines; Ciencias de la Salud y título de postgrado universitario.</p> <p>Equivalencias: El título de posgrado por dos (2) años adicionales de experiencia profesional relacionada; o título profesional adicional afín con las funciones del cargo; o terminación y aprobación de estudios profesionales adicionales afín con las funciones del cargo y un (1) año adicional de experiencia profesional.</p>	<p>Tres (3) años de experiencia profesional relacionada con el ejercicio del cargo.</p>

<b>COMPETENCIAS PARA EL CARGO</b>		
<b>COMPETENCIAS COMUNES</b>	<b>CONOCIMIENTOS ESENCIALES</b>	<b>COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Orientación a resultados</li> <li>▪ Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>▪ Transparencia</li> <li>▪ Compromiso con la organización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gerencia Pública</li> <li>▪ Control Interno y Sistema de Calidad</li> <li>▪ Normas de talento humano</li> <li>▪ Derecho administrativo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Liderazgo</li> <li>▪ Planeación</li> <li>▪ Toma de Decisiones</li> <li>▪ Dirección y desarrollo de personal</li> <li>▪ Conocimiento del entorno</li> </ul>

<b>CONTRIBUCIONES INDIVIDUALES</b>
<p>Desempeño laboral individual y grupal de los servidores públicos del Politécnico garantizado, con base en los mecanismos para el desarrollo de competencias requeridas por cargo y en la administración salarial y prestacional, en aras de asegurar la efectiva prestación del servicio.</p>

**POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID****DESCRIPCIÓN DE CARGO**

<b>IDENTIFICACIÓN</b>		<b>MISIÓN O PROPÓSITO DEL CARGO</b>
<b>Denominación del empleo.</b> Director Administrativo Servicios Generales y Mantenimiento	<b>Código</b> 009	Garantizar la recepción, distribución y aseguramiento de los bienes y servicios del Politécnico, en condiciones de uso, adoptando medidas de protección, conservación y recuperación, en aras de asegurar la efectiva prestación del servicio.
<b>Nivel</b> Directivo	<b>Grado</b> 01 (Grado 02 Acuerdo 05 de 2012)	
<b>Dependencia</b> Dirección de Servicios Generales	<b>Clase</b> Tiempo completo	
<b>Naturaleza del Cargo</b> Libre nombramiento y remoción	<b>Cargo del Jefe Inmediato</b> Vicerrector Administrativo	

**FUNCIONES ESPECÍFICAS**

<ol style="list-style-type: none"><li>1. Definir conjuntamente con el Vicerrector Administrativo las políticas de administración de los bienes y servicios de la entidad.</li><li>2. Formular el plan de bienes y servicios.</li><li>3. Aplicar las políticas definidas por la administración de bienes, que garanticen la optimización en el uso de los recursos.</li><li>4. Asignar los recursos de acuerdo con los requerimientos de los procedimientos propios de cada cargo y por unidad administrativa.</li><li>5. Formalizar la metodología para minimizar los riesgos y proteger los recursos.</li><li>6. Aplicar y promover las medidas de seguridad por tipo de bien y autorizar la dada de baja de los mismos.</li><li>7. Mantener el equilibrio del desempeño del equipo que lidera directamente, a través de la evaluación de desempeño.</li><li>8. Identificar las situaciones que genera desviaciones en los resultados para la definición y aplicación de los controles e indicadores en los procedimientos bajo su responsabilidad.</li><li>9. Definir las especificaciones de bienes y servicios requeridos para ejecutar los procedimientos bajo su responsabilidad.</li></ol>
---

10. Cumplir con las funciones contenidas en la Constitución, la Ley, los Decretos, Ordenanzas, Acuerdos, Manual de Funciones, Reglamentos Internos de la entidad.
11. Realizar las gestiones necesarias para asegurar la ejecución de los planes, programas y proyectos en los que interviene en razón del cargo.
12. Cumplir de manera efectiva la misión y los objetivos de la dependencia a la que se encuentra adscrito y la ejecución de los procesos en que interviene en razón del cargo.
13. Responder por la aplicación de los métodos y procedimientos del sistema de calidad y de control interno y velar por la calidad, eficiencia y eficacia del mismo.
14. Cumplir con las disposiciones existentes en materia disciplinaria, sobre Derechos, Deberes, Prohibiciones, Inhabilidades, Incompatibilidades y Conflicto de Intereses.
15. Las demás que se le asignen y sean afines con la naturaleza del cargo.

<b>REQUISITOS MINIMOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA</b>	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
<p>Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: Ciencias Sociales y Humanas; Economía, Administración y afines; Ingeniería Civil, Arquitectura, Industrial y afines; Matemáticas y Ciencias Naturales y título de postgrado universitario.</p> <p>Equivalencias: El título de posgrado por dos (2) años adicionales de experiencia profesional relacionada; o título profesional adicional afín con las funciones del cargo; o terminación y aprobación de estudios profesionales adicionales afín con las funciones del cargo y un (1) año adicional de experiencia profesional.</p>	<p>Tres (3) años de experiencia profesional relacionada con el ejercicio del cargo.</p>

<b>COMPETENCIAS PARA EL CARGO</b>		
<b>COMPETENCIAS COMUNES</b>	<b>CONOCIMIENTOS ESENCIALES</b>	<b>COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Orientación a resultados</li> <li>▪ Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>▪ Transparencia</li> <li>▪ Compromiso con la organización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gerencia Pública</li> <li>▪ Control Interno y Sistema de Calidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Liderazgo</li> <li>▪ Planeación</li> <li>▪ Toma de Decisiones</li> <li>▪ Dirección y desarrollo de personal</li> <li>▪ Conocimiento del entorno</li> </ul>

<b>CONTRIBUCIONES INDIVIDUALES</b>
Recepción, distribución y aseguramiento de los bienes y servicios del Politécnico garantizados, en condiciones de uso, con medidas de protección, conservación y recuperación adoptadas, en aras de asegurar la efectiva prestación del servicio.

**POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID****DESCRIPCIÓN DE CARGO**

<b>IDENTIFICACIÓN</b>		<b>MISIÓN O PROPÓSITO DEL CARGO</b>
<b>Denominación del empleo.</b> Director Financiero	<b>Código</b> 009	Direccionar el cumplimiento de los planes, programas y proyectos, en lo referente al manejo y la debida gestión de los recursos financieros de la Institución, en aras de garantizar la efectiva prestación del servicio.
<b>Nivel</b> Directivo	<b>Grado</b> 01 (Grado 02 Acuerdo 05 de 2012)	
<b>Dependencia</b> Dirección Financiera	<b>Clase</b> Tiempo completo	
<b>Naturaleza del Cargo</b> Libre nombramiento y remoción	<b>Cargo del Jefe Inmediato</b> Vicerrector Administrativo	

**FUNCIONES ESPECÍFICAS**

1. Dar las pautas para la elaboración y ejecución del plan financiero del presupuesto y el PAC.
2. Definir los lineamientos para el aseguramiento del recurso financiero.
3. Orientar la ejecución de ingresos y egresos para garantizar el equilibrio presupuestal.
4. Administrar el portafolio de inversiones para optimizar el recurso financiero.
5. Garantizar la oportunidad en el flujo de los recursos económicos.
6. Garantizar la confiabilidad y oportunidad de los informes contables y financieros.
7. Autorizar los pagos de obligaciones.
8. Realizar los ajustes autorizados para la conservación del equilibrio presupuestal.
9. Mantener el equilibrio del desempeño del equipo que lidera directamente, a través de la evaluación de desempeño.
10. Identificar las situaciones que genera desviaciones en los resultados para la definición y aplicación de los controles e indicadores en los procedimientos bajo su responsabilidad.

11. Definir las especificaciones de bienes y servicios requeridos para ejecutar los procedimientos bajo su responsabilidad.
12. Cumplir con las funciones contenidas en la Constitución, la Ley, los Decretos, Ordenanzas, Acuerdos, Manual de Funciones, Reglamentos Internos de la entidad.
13. Realizar las gestiones necesarias para asegurar la ejecución de los planes, programas y proyectos en los que interviene en razón del cargo.
14. Cumplir de manera efectiva la misión y los objetivos de la dependencia a la que se encuentra adscrito y la ejecución de los procesos en que interviene en razón del cargo.
15. Responder por la aplicación de los métodos y procedimientos del sistema de calidad y de control interno y velar por la calidad, eficiencia y eficacia del mismo.
16. Cumplir con las disposiciones existentes en materia disciplinaria, sobre Derechos, Deberes, Prohibiciones, Inhabilidades, Incompatibilidades y Conflicto de Intereses.
17. Las demás que se le asignen y sean afines con la naturaleza del cargo.

<b>REQUISITOS MINIMOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA</b>	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
<p>Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: Economía, Contaduría, Administración y afines; y título de postgrado universitario.</p> <p>Equivalencias: El título de posgrado por dos (2) años adicionales de experiencia profesional relacionada; o título profesional adicional afín con las funciones del cargo; o terminación y aprobación de estudios profesionales adicionales afín con las funciones del cargo y un (1) año adicional de experiencia profesional.</p>	<p>Tres (3) años de experiencia profesional relacionada con el ejercicio del cargo.</p>

<b>COMPETENCIAS PARA EL CARGO</b>		
<b>COMPETENCIAS COMUNES</b>	<b>CONOCIMIENTOS ESENCIALES</b>	<b>COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Orientación a resultados</li> <li>▪ Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>▪ Transparencia</li> <li>▪ Compromiso con la organización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gerencia Pública</li> <li>▪ Control Interno y Sistema de Calidad</li> <li>▪ Finanzas Públicas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Liderazgo</li> <li>▪ Planeación</li> <li>▪ Toma de Decisiones</li> <li>▪ Dirección y desarrollo de personal</li> <li>▪ Conocimiento del entorno</li> </ul>

<b>CONTRIBUCIONES INDIVIDUALES</b>
Planes, programas y proyectos direccionados en lo referente al manejo y la debida gestión de los recursos financieros de la Institución, en aras de garantizar la efectiva prestación del servicio.

**POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID****DESCRIPCIÓN DE CARGO**

<b>IDENTIFICACIÓN</b>		<b>MISIÓN O PROPÓSITO DEL CARGO</b>
<b>Denominación del empleo.</b> Director Operativo Cooperación Nacional e Internacional <b>Nivel</b> Directivo <b>Dependencia</b> Dirección de Cooperación Nacional e Internacional <b>Naturaleza del Cargo</b> Libre nombramiento y remoción	<b>Código</b> 009 <b>Grado</b> 01 (Grado 02 Acuerdo 05 de 2012) <b>Clase</b> Tiempo completo <b>Cargo del Jefe Inmediato</b> Vicerrector de Extensión	Definir y desarrollar la estrategia para el intercambio tecnológico y científico, a través de la presentación de los logros de la Institución y de la identificación de las tendencias mundiales, en aras de garantizar la efectiva prestación del servicio.

**FUNCIONES ESPECÍFICAS**

1. Identificar las tendencias en el desarrollo tecnológico y científico para ubicar el momento de la Institución y las posibilidades de integración y cooperación.
2. Contactar estamentos posibles para el intercambio tecnológico y científico.
3. Presentar proyectos institucionales de desarrollo tecnológico cumplimiento con las especificaciones exigidas en el marco de la cooperación internacional y/o nacional.
4. Definir las especificaciones de los convenios de integración nacional e internacional.
5. Ejercer seguimiento a los convenios de integración.
6. Facilitar la consecución de medios de financiación para intercambio tecnológico y científico.
7. Mantener el equilibrio del desempeño del equipo que lidera directamente, a través de la evaluación de desempeño.
8. Identificar las situaciones que genera desviaciones en los resultados para la definición y aplicación de los controles e indicadores en los procedimientos bajo su responsabilidad.

9. Definir las especificaciones de bienes y servicios requeridos para ejecutar los procedimientos bajo su responsabilidad.
10. Cumplir con las funciones contenidas en la Constitución, la Ley, los Decretos, Ordenanzas, Acuerdos, Manual de Funciones, Reglamentos Internos de la entidad.
11. Realizar las gestiones necesarias para asegurar la ejecución de los planes, programas y proyectos en los que interviene en razón del cargo.
12. Cumplir de manera efectiva la misión y los objetivos de la dependencia a la que se encuentra adscrito y la ejecución de los procesos en que interviene en razón del cargo.
13. Responder por la aplicación de los métodos y procedimientos del sistema de calidad y control interno y velar por la calidad, eficiencia y eficacia del mismo.
14. Cumplir con las disposiciones existentes en materia disciplinaria, sobre Derechos, Deberes, Prohibiciones, Inhabilidades, Incompatibilidades y Conflicto de Intereses.
15. Las demás que se le asignen y sean afines con la naturaleza del cargo.

<b>REQUISITOS MINIMOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA</b>	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
<p>Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: Ciencias Sociales y Humanas; Economía, Administración, Contaduría y afines; Ingeniería, Arquitectura y afines; Ciencias de la Salud; Matemáticas y Ciencias Naturales, Ciencias Agrarias y afines y título de postgrado universitario.</p> <p>Equivalencias: El título de posgrado por dos (2) años adicionales de experiencia profesional relacionada; o título profesional adicional afín con las funciones del cargo; o terminación y aprobación de estudios profesionales adicionales afín con las funciones del cargo y un (1) año adicional de experiencia profesional.</p>	<p>Tres (3) años de experiencia profesional relacionada con el ejercicio del cargo.</p>

<b>COMPETENCIAS PARA EL CARGO</b>		
<b>COMPETENCIAS COMUNES</b>	<b>CONOCIMIENTOS ESENCIALES</b>	<b>COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Orientación a resultados</li> <li>▪ Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>▪ Transparencia</li> <li>▪ Compromiso con la organización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gerencia Pública</li> <li>▪ Control Interno y Sistema de Calidad</li> <li>▪ Docencia Universitaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Liderazgo</li> <li>▪ Planeación</li> <li>▪ Toma de Decisiones</li> <li>▪ Dirección y desarrollo de personal</li> <li>▪ Conocimiento del entorno</li> </ul>

<b>CONTRIBUCIONES INDIVIDUALES</b>
Estrategia definida y desarrollada para el intercambio tecnológico y científico, a través de la presentación de los logros de la Institución y de la identificación de las tendencias mundiales, en aras de garantizar la efectiva prestación del servicio.

**POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID****DESCRIPCIÓN DE CARGO**

<b>IDENTIFICACIÓN</b>		<b>MISIÓN O PROPÓSITO DEL CARGO</b>
<b>Denominación del empleo</b> Director Operativo Fomento Cultural	<b>Código</b> 009	Definir y desarrollar la estrategia para el fortalecimiento de la identidad institucional y el intercambio cultural en congruencia con la identidad local y regional, a través de la comprensión del conjunto de sugerencias, actitudes, costumbres, hábiles, que determine las expresiones de la cultura, en aras de garantizar la efectiva prestación del servicio.
<b>Nivel</b> Directivo	<b>Grado</b> 01 (Grado 02 Acuerdo 05 de 2012)	
<b>Dependencia</b> Dirección de Fomento Cultural.	<b>Clase</b> Tiempo completo	
<b>Naturaleza del Cargo</b> Libre nombramiento y remoción	<b>Cargo del Jefe Inmediato</b> Vicerrector de Extensión	

**FUNCIONES ESPECÍFICAS**

<ol style="list-style-type: none"><li>1. Definir los lineamientos para ejecutar con efectividad los proyectos de desarrollo cultural, de acuerdo con el estado actual, las posibilidades del entorno y la capacidad institucional.</li><li>2. Posibilitar la integración de la Institución al medio cultural a través del fomento de las expresiones artísticas diagnosticadas por la Dirección de Bienestar Institucional e interacción social.</li><li>3. Articular el proceso de desarrollo cultural institucional al desarrollo local y regional a través de la participación de eventos nacionales e internacionales.</li><li>4. Facilitar la consecución de medios de financiación para intercambio cultural.</li><li>5. Mantener el equilibrio del desempeño del equipo que lidera directamente, a través de la evaluación de desempeño.</li><li>6. Identificar las situaciones que genera desviaciones en los resultados para la definición y aplicación de los controles e indicadores en los procedimientos bajo su responsabilidad.</li><li>7. Definir las especificaciones de bienes y servicios requeridos para ejecutar los procedimientos bajo su responsabilidad.</li><li>8. Cumplir con las funciones contenidas en la Constitución, la Ley, los Decretos, Ordenanzas, Acuerdos, Manual de Funciones, Reglamentos Internos de la entidad.</li></ol>
--

9. Realizar las gestiones necesarias para asegurar la ejecución de los planes, programas y proyectos en los que interviene en razón del cargo.
10. Cumplir de manera efectiva la misión y los objetivos de la dependencia a la que se encuentra adscrito y la ejecución de los procesos en que interviene en razón del cargo.
11. Responder por la aplicación de los métodos y procedimientos del sistema de calidad y control interno y velar por la calidad, eficiencia y eficacia del mismo.
12. Cumplir con las disposiciones existentes en materia disciplinaria, sobre Derechos, Deberes, Prohibiciones, Inhabilidades, Incompatibilidades y Conflicto de Intereses.
13. Las demás que se le asignen y sean afines con la naturaleza del cargo.

<b>REQUISITOS MINIMOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA</b>	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
<p>Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: Bellas Artes; Ciencias de la Educación; Economía, Administración y afines y título de postgrado universitario.</p> <p>Equivalencias: El título de posgrado por dos (2) años adicionales de experiencia profesional relacionada; o título profesional adicional afín con las funciones del cargo; o terminación y aprobación de estudios profesionales adicionales afín con las funciones del cargo y un (1) año adicional de experiencia profesional.</p>	<p>Tres (3) años de experiencia profesional relacionada con el ejercicio del cargo.</p>

<b>COMPETENCIAS PARA EL CARGO</b>		
<b>COMPETENCIAS COMUNES</b>	<b>CONOCIMIENTOS ESENCIALES</b>	<b>COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Orientación a resultados</li> <li>▪ Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>▪ Transparencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gerencia Pública</li> <li>▪ Control Interno y Sistema de Calidad</li> <li>▪ Docencia Universitaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Liderazgo</li> <li>▪ Planeación</li> <li>▪ Toma de Decisiones</li> <li>▪ Dirección y desarrollo de personal</li> </ul>

▪ Compromiso con la organización.		▪ Conocimiento del entorno
-----------------------------------	--	----------------------------

### **CONTRIBUCIONES INDIVIDUALES**

Estrategia definida y desarrollada para el fortalecimiento de la identidad institucional y el intercambio cultural en congruencia con la identidad local y regional, a través de la comprensión del conjunto de sugerencias, actitudes, costumbres, hábitos, que determine las expresiones de la cultura, en aras de asegurar la efectiva prestación del servicio.

**POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID****DESCRIPCIÓN DE CARGO**

<b>IDENTIFICACIÓN</b>		<b>MISIÓN O PROPÓSITO DEL CARGO</b>
<b>Denominación del empleo.</b> Director Operativo Investigación y Posgrados <b>Nivel</b> Directivo <b>Dependencia</b> Dirección de Investigación y Posgrados <b>Naturaleza del Cargo</b> Libre nombramiento y remoción	<b>Código</b> 009 <b>Grado</b> 01 (Grado 02 Acuerdo 05 de 2012) <b>Clase</b> Tiempo completo <b>Cargo del Jefe Inmediato</b> Vicerrector de Docencia e Investigación	Contribuir al logro de los objetivos, desde la orientación del sistema de ciencia y tecnología, determinando las rutas a seguir, los responsables a seguirlas, los instrumentos a aplicar y el monitoreo del comportamiento de la investigación en la Institución, considerando las necesidades del entorno, la capacidad institucional y la participación en el sistema de educación superior, para la actualización de las líneas de investigación y la oferta de programas de postgrado, con base en las necesidades del aparato productivos, en aras de asegurar la efectiva prestación del servicio.

**FUNCIONES ESPECÍFICAS**

<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Definir los lineamientos para ejecutar con efectividad los procesos de investigación, de acuerdo con el estado actual, las posibilidades del entorno y la capacidad institucional.</li> <li>2. Concretar la oferta y orientar los programas de postgrado en alineación con las necesidades, los objetivos institucionales y las tendencias nacionales e internacionales.</li> <li>3. Articular el proceso de investigación de la Institución del sistema de universidades del estado a través de la participación de eventos nacionales e internacionales, logrando el fortalecimiento de las relaciones con los pares investigadores y la consecución de medios de financiación.</li> <li>4. Definir las tácticas que desarrollan la estrategia organizacional identificando los retos para alcanzar el posicionamiento proyectado en el fomento de la cultura investigativa, el desarrollo tecnológico en la difusión de los resultados de la investigación.</li> <li>5. Garantizar el cumplimiento del perfil del egresado de postgrado, así como el objetivo del sistema de prácticas profesionales.</li> <li>6. Mantener el equilibrio del desempeño del equipo que lidera directamente, a través de la evaluación de desempeño.</li> <li>7. Definir las especificaciones de bienes y servicios requeridos para ejecutar los procedimientos bajo su responsabilidad.</li> </ol>
--

8. Identificar las situaciones que genera desviaciones en los resultados para la definición y aplicación de los controles e indicadores en los procedimientos bajo su responsabilidad.
9. Cumplir con las funciones contenidas en la Constitución, la Ley, los Decretos, Ordenanzas, Acuerdos, Manual de Funciones, Reglamentos Internos de la entidad.
10. Realizar las gestiones necesarias para asegurar la ejecución de los planes, programas y proyectos en los que interviene en razón del cargo.
11. Cumplir de manera efectiva la misión y los objetivos de la dependencia a la que se encuentra adscrito y la ejecución de los procesos en que interviene en razón del cargo.
12. Responder por la aplicación de los métodos y procedimientos del sistema de calidad y control interno y velar por la calidad, eficiencia y eficacia del mismo.
13. Cumplir con las disposiciones existentes en materia disciplinaria, sobre Derechos, Deberes, Prohibiciones, Inhabilidades, Incompatibilidades y Conflicto de Intereses.
14. Las demás que se le asignen y sean afines con la naturaleza del cargo.

<b>REQUISITOS MINIMOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA</b>	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
<p>Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: Ciencias de la Educación; Economía, Administración y afines; Matemáticas y Ciencias Naturales; Ciencias Sociales y Humanas; Ingeniería, Arquitectura y afines y título de postgrado universitario.</p> <p>Equivalencias: El título de posgrado por dos (2) años adicionales de experiencia profesional relacionada; o título profesional adicional afín con las funciones del cargo; o terminación y aprobación de estudios profesionales adicionales afín con las funciones del cargo y un (1) año adicional de experiencia profesional.</p>	<p>Tres (3) años de experiencia profesional relacionada con el ejercicio del cargo.</p>

<b>COMPETENCIAS PARA EL CARGO</b>		
<b>COMPETENCIAS COMUNES</b>	<b>CONOCIMIENTOS ESENCIALES</b>	<b>COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Orientación a resultados</li> <li>▪ Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>▪ Transparencia</li> <li>▪ Compromiso con la organización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gerencia Pública</li> <li>▪ Control Interno y Sistema de Calidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Liderazgo</li> <li>▪ Planeación</li> <li>▪ Toma de Decisiones</li> <li>▪ Dirección y desarrollo de personal</li> <li>▪ Conocimiento del entorno</li> </ul>

<b>CONTRIBUCIONES INDIVIDUALES</b>
<p>Objetivos logrados, desde la orientación del sistema de ciencia y tecnología, con las rutas determinadas a seguir, los responsables a seguirlas, los instrumentos a aplicar y el monitoreo del comportamiento de la investigación en la Institución, considerando las necesidades del entorno, la capacidad institucional y la participación en el sistema de educación superior, para la actualización de las líneas de investigación y la oferta de programas de postgrado, con base en las necesidades del aparato productivos, en aras de asegurar la efectiva prestación del servicio.</p>

**POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID****DESCRIPCIÓN DE CARGO**

<b>IDENTIFICACIÓN</b>		<b>MISIÓN O PROPÓSITO DEL CARGO</b>
<b>Denominación del empleo.</b> Director Operativo Programas y Proyectos Especiales. <b>Nivel</b> Directivo <b>Dependencia</b> Dirección de Programas y Proyectos Especiales <b>Naturaleza del Cargo</b> Libre nombramiento y remoción	<b>Código</b> 009 <b>Grado</b> 01 (Grado 02 Acuerdo 05 de 2012) <b>Clase</b> Tiempo completo <b>Cargo del Jefe Inmediato</b> Vicerrector de Extensión	Ejecutar la estrategia para el diseño y ejecución de programas académicos y proyectos de extensión que contribuyan al posicionamiento institucional y al fortalecimiento financiero, en aras de asegurar la efectiva prestación del servicio.

**FUNCIONES ESPECÍFICAS**

1. Caracterizar los productos de extensión servidos y potenciales, a partir de los programas académicos institucionales.
2. Caracterizar los clientes servidos y potenciales para el diseño de nuevos productos de extensión.
3. Orientar la ejecución de los programas académicos y proyectos de extensión de acuerdo con el diagnóstico de la oferta y la demanda.
4. Garantizar la calidad de los productos ofrecidos a través del seguimiento de los programas y proyectos de extensión en ejecución.
5. Mantener el equilibrio del desempeño del equipo que lidera directamente, a través de la evaluación de desempeño.
6. Identificar las situaciones que genera desviaciones en los resultados para la definición y aplicación de los controles e indicadores en los procedimientos bajo su responsabilidad.
7. Definir las especificaciones de bienes y servicios requeridos para ejecutar los procedimientos bajo su responsabilidad.
8. Cumplir con las funciones contenidas en la Constitución, la Ley, los Decretos, Ordenanzas, Acuerdos, Manual de Funciones, Reglamentos Internos de la entidad.

9. Realizar las gestiones necesarias para asegurar la ejecución de los planes, programas y proyectos en los que interviene en razón del cargo.
10. Cumplir de manera efectiva la misión y los objetivos de la dependencia a la que se encuentra adscrito y la ejecución de los procesos en que interviene en razón del cargo.
11. Responder por la aplicación de los métodos y procedimientos del sistema de calidad y control interno y velar por la calidad, eficiencia y eficacia del mismo.
12. Cumplir con las disposiciones existentes en materia disciplinaria, sobre Derechos, Deberes, Prohibiciones, Inhabilidades, Incompatibilidades y Conflicto de Intereses.
13. Las demás que se le asignen y sean afines con la naturaleza del cargo.

<b>REQUISITOS MINIMOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA</b>	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
<p>Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de Conocimiento en: Economía, Administración, Contaduría, Ingeniería, Matemáticas y Ciencias Naturales, Sociales, Humanas, de la Educación, de la Salud y afines; y título de postgrado universitario.</p> <p>Equivalencias: El título de postgrado por dos (2) años adicionales de experiencia profesional relacionada; o título profesional adicional afín con las funciones del cargo; o terminación y aprobación de estudios profesionales adicionales afín con las funciones del cargo y un (1) año de experiencia profesional.</p>	<p>Tres (3) años de experiencia profesional en el ejercicio de cargos de nivel directivo o profesional y/o en docencia Universitaria.</p>

<b>COMPETENCIAS PARA EL CARGO</b>		
<b>COMPETENCIAS COMUNES</b>	<b>CONOCIMIENTOS ESENCIALES</b>	<b>COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Orientación a resultados</li> <li>▪ Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>▪ Transparencia</li> <li>▪ Compromiso con la organización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gerencia Pública</li> <li>▪ Control Interno y Sistema de Calidad</li> <li>▪ Docencia Universitaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Liderazgo</li> <li>▪ Planeación</li> <li>▪ Toma de Decisiones</li> <li>▪ Dirección y desarrollo de personal</li> <li>▪ Conocimiento del entorno</li> </ul>

<b>CONTRIBUCIONES INDIVIDUALES</b>
Estrategia para el diseño y ejecución de programas académicos y proyectos de extensión ejecutadas, contribuyendo al posicionamiento institucional y al fortalecimiento financiero, en aras de asegurar la efectiva prestación del servicio.

**POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID****DESCRIPCIÓN DE CARGO**

<b>IDENTIFICACIÓN</b>		<b>MISIÓN O PROPÓSITO DEL CARGO</b>
<b>Denominación del empleo.</b> Director Operativo Regionalización Académica. <b>Nivel</b> Directivo <b>Dependencia</b> Dirección de Regionalización académica <b>Naturaleza del Cargo</b> Libre nombramiento y remoción	<b>Código</b> 009 <b>Grado</b> 01 (Grado 02 Acuerdo 05 de 2012) <b>Clase</b> Tiempo completo <b>Cargo del Jefe Inmediato</b> Vicerrector de Docencia e Investigación	Liderar el desarrollo de los programas académicos en las sedes regionales a través del direccionamiento de las acciones propias de la docencia e investigación garantizando el cumplimiento de los lineamientos institucionales, en aras de asegurar la efectiva prestación del servicio.

**FUNCIONES ESPECÍFICAS**

1. Aplicar los lineamientos para ejecutar con efectividad los programas académicos en las regionales, de acuerdo al estado actual, las posibilidades del entorno y la capacidad institucional.
2. Garantizar la retroalimentación al definir y aplicar los instrumentos para el monitoreo del comportamiento institucional en relación con el desarrollo de los programas en las regiones.
3. Aplicar las políticas definidas para la docencia y la investigación en las sedes regionales.
4. Diagnosticar los requerimientos de los programas académicos de la población objeto, con base en la vocación de las regiones para determinar la oferta.
5. Identificar los recursos de información, físicos y financieros requeridos para la ejecución de los programas propios de las sedes regionales.
6. Mantener el equilibrio del desempeño del equipo que lidera directamente, a través de la evaluación de desempeño.
7. Identificar las situaciones que genera desviaciones en los resultados para la definición y aplicación de los controles e indicadores en los procedimientos bajo su responsabilidad.

8. Definir las especificaciones de bienes y servicios requeridos para ejecutar los procedimientos bajo su responsabilidad.
9. Cumplir con las funciones contenidas en la Constitución, la Ley, los Decretos, Ordenanzas, Acuerdos, Manual de Funciones, Reglamentos Internos de la entidad.
10. Realizar las gestiones necesarias para asegurar la ejecución de los planes, programas y proyectos en los que interviene en razón del cargo.
11. Cumplir de manera efectiva la misión y los objetivos de la dependencia a la que se encuentra adscrito y la ejecución de los procesos en que interviene en razón del cargo.
12. Responder por la aplicación de los métodos y procedimientos del sistema de calidad y control interno y velar por la calidad, eficiencia y eficacia del mismo.
13. Cumplir con las disposiciones existentes en materia disciplinaria, sobre Derechos, Deberes, Prohibiciones, Inhabilidades, Incompatibilidades y Conflicto de Intereses.
14. Las demás que se le asignen y sean afines con la naturaleza del cargo.

<b>REQUISITOS MINIMOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA</b>	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
<p>Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: Ciencias de la Educación; Economista, Administración y afines; Matemáticas y Ciencias Naturales; Ciencias Sociales y Humanas; Ingeniería, Arquitectura y afines y título de postgrado universitario.</p> <p>Equivalencias: El título de postgrado por dos (2) años adicionales de experiencia profesional relacionada; o Título profesional adicional afín con las funciones del cargo; o terminación y aprobación de estudios profesionales adicionales afín con las funciones del cargo y un (1) año de experiencia profesional.</p>	<p>Tres (3) años de experiencia profesional relacionada con el ejercicio del cargo.</p>

<b>COMPETENCIAS PARA EL CARGO</b>		
<b>COMPETENCIAS COMUNES</b>	<b>CONOCIMIENTOS ESENCIALES</b>	<b>COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Orientación a resultados</li> <li>▪ Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>▪ Transparencia</li> <li>▪ Compromiso con la organización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gerencia Pública</li> <li>▪ Control Interno y Sistema de Calidad</li> <li>▪ Docencia Universitaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Liderazgo</li> <li>▪ Planeación</li> <li>▪ Toma de Decisiones</li> <li>▪ Dirección y desarrollo de personal</li> <li>▪ Conocimiento del entorno</li> </ul>

<b>CONTRIBUCIONES INDIVIDUALES</b>
Programas académicos liderados y desarrollados en las sedes regionales garantizando el cumplimiento de los lineamientos institucionales, en aras de asegurar la efectiva prestación del servicio.

**POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID****DESCRIPCIÓN DE CARGO**

<b>IDENTIFICACIÓN</b>		<b>MISIÓN O PROPÓSITO DEL CARGO</b>
<b>Denominación del empleo</b> Director Técnico Control Interno	<b>Código</b> 009	Asesorar y apoyar permanentemente a la alta dirección en el desarrollo y mejoramiento del sistema de control interno a través del cumplimiento de sus funciones, las cuales se enmarcan dentro de cuatro tópicos a saber: función asesora o de acompañamiento, función evaluadora, fomento de la cultura de control y relación con organismos externos; que permitan el cumplimiento de los principios constitucionales, directrices gubernamentales, marco legal y políticas, objetivos y metas de la Institución.
<b>Nivel</b> Directivo	<b>Grado</b> 01 (Grado 02 Acuerdo 05 de 2012)	
<b>Dependencia</b> Control Interno	<b>Clase</b> Tiempo completo	
<b>Naturaleza del Cargo</b> De Periodo (Ley 1474 de 2011)	<b>Cargo del Jefe Inmediato</b> Rector	

**FUNCIONES ESPECÍFICAS**

<ol style="list-style-type: none"><li>1. Plantear y coordinar la ejecución y desarrollo del control en toda la organización.</li><li>2. Liderar la definición, diseño, aplicación y dirección de los sistemas propios del control, al interior de la organización.</li><li>3. Liderar el fomento de la cultura del control en la Institución, que contribuya al mejoramiento continuo en el cumplimiento de la misión institucional</li><li>4. Verificar y conceptuar sobre el sistema de control interno contable de la entidad.</li><li>5. Verificar que el sistema de control interno esté formalmente establecido dentro de la organización y que su ejercicio sea intrínseco al desarrollo de las funciones de todos los cargos y en particular de aquellos que tengan responsabilidad de mando.</li><li>6. Verificar que los controles definidos para los procesos y actividades de la organización, se cumplan por los responsables de su ejecución.</li><li>7. Verificar que los controles asociados con todas y cada una de las actividades de la organización, estén adecuadamente definidos, sean apropiados y se mejoren permanentemente de acuerdo con la evolución de la entidad.</li><li>8. Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de</li></ol>
---

organización y recomendar los ajustes necesarios.

9. Asesorar y apoyar en la solución de problemas y necesidades de control a todas las dependencias y personas de la entidad que así lo requieran.
10. Verificar los procesos relacionados con el manejo de los recursos, bienes y los sistemas de información de la entidad y recomendar los correctivos que sean necesarios.
11. Verificar que las dependencias y áreas, implanten las medidas recomendadas.
12. Mantener permanentemente informado a la alta dirección y demás directivos, sobre el estado y desarrollo del Control Interno dentro del Politécnico, dando cuenta de las debilidades detectadas y de las fallas en su cumplimiento.
13. Comunicar a los directivos las conclusiones de auditoría y formular recomendaciones tendientes a corregir situaciones insatisfactorias, mejorar las operaciones y reducir los costos.
14. Colaborar con el Comité Coordinador de Control Interno en el diseño y elaboración de planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación, con el fin de complementar y mejorar permanentemente el Sistema de Control Interno de la entidad. .
15. Remitir el informe sobre los resultados de la evaluación de gestión de las áreas de la entidad para que sean tomadas como criterio para la evaluación del desempeño laboral de los empleados.
16. Realizar el seguimiento para que la evaluación del desempeño laboral de los empleados tenga en cuenta las evaluaciones de gestión.
17. Mantener el equilibrio del desempeño del equipo que lidera directamente, a través de la evaluación de desempeño.
18. Identificar las situaciones que genera desviaciones en los resultados para la definición y aplicación de los controles e indicadores en los procedimientos bajo su responsabilidad.
19. Definir las especificaciones de bienes y servicios requeridos para ejecutar los procedimientos bajo su responsabilidad.
20. Cumplir con las funciones contenidas en la Constitución, la Ley, los Decretos, Ordenanzas, Acuerdos, Manual de Funciones, Reglamentos Internos de la entidad.

21. Realizar las gestiones necesarias para asegurar la ejecución de los planes, programas y proyectos en los que interviene en razón del cargo.
22. Cumplir de manera efectiva la misión y los objetivos de la dependencia a la que se encuentra adscrito y la ejecución de los procesos en que interviene en razón del cargo.
23. Responder por la aplicación de los métodos y procedimientos del sistema de calidad.
24. Cumplir con las disposiciones existentes en materia disciplinaria, sobre Derechos, Deberes, Prohibiciones, Inhabilidades, Incompatibilidades y Conflicto de Intereses.
25. Las demás que se le asignen y sean afines con la naturaleza del cargo.

**REQUISITOS MINIMOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA (Ley 1474 de 2011)**

<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
Título profesional universitario	Tres (3) años de experiencia en asuntos del control interno.

**COMPETENCIAS PARA EL CARGO**

<b>COMPETENCIAS COMUNES</b>	<b>CONOCIMIENTOS ESENCIALES</b>	<b>COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Orientación a resultados</li> <li>▪ Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>▪ Transparencia</li> <li>▪ Compromiso con la organización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Auditoría</li> <li>▪ Control Interno</li> <li>▪ Conocimientos en Indicadores de Gestión</li> <li>▪ Fundamentos en Formulación y Evaluación de Proyectos</li> <li>▪ Finanzas Públicas</li> <li>▪ Administración Pública</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Liderazgo</li> <li>▪ Planeación</li> <li>▪ Toma de Decisiones</li> <li>▪ Dirección y desarrollo de personal</li> <li>▪ Conocimiento del entorno</li> </ul>

**CONTRIBUCIONES INDIVIDUALES**

Alta dirección apoyada y asesorada en el desarrollo y mejoramiento del sistema de control interno a través del cumplimiento de sus funciones, que permitan el cumplimiento de los principios constitucionales, directrices gubernamentales, marco legal y políticas, objetivos y metas de la entidad.

**POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID****DESCRIPCIÓN DE CARGO**

<b>IDENTIFICACIÓN</b>		<b>MISIÓN O PROPÓSITO DEL CARGO</b>
<b>Denominación del empleo.</b> Jefe de Oficina Asesora de Jurídica <b>Nivel</b> Asesor <b>Dependencia</b> Oficina Asesora Jurídica <b>Naturaleza del Cargo</b> Libre nombramiento y remoción	<b>Código</b> 115 <b>Grado</b> 01 (Grado 01 Acuerdo 05 de 2012) <b>Clase</b> Tiempo completo <b>Cargo del Jefe Inmediato</b> Secretario General	Asesorar legalmente los procesos de la Institución de acuerdo con la normatividad vigente de toda índole, determinando aquellos procedimientos administrativos que deben ser modificados, actualizados, revocados para ser coherente con el marco normativo. Así como coordinar la atención de los procesos jurídicos para la defensa de los intereses de la Institución, en aras de garantizar la efectiva prestación del servicio.

**FUNCIONES ESPECÍFICAS**

1. Identificar el fundamento legal de la actuación institucional, frente a las decisiones administrativas garantizando la actualización permanente de las normas que la rigen.
2. Coordinar la representación judicial y extrajudicial de la Institución.
3. Emitir conceptos jurídicos sobre situaciones particulares o generales de índole jurídico que sean requeridos por la dirección.
4. Asesorar al representante legal de la Institución jurídicamente cuando sea requerido.
5. Adelantar en segunda instancia los procesos disciplinarios, que le corresponden al nominador.
6. Mantener el equilibrio del desempeño del equipo que lidera directamente, a través de la evaluación de desempeño.
7. Identificar las situaciones que genera desviaciones en los resultados para la definición y aplicación de los controles e indicadores en los procedimientos bajo su responsabilidad.
8. Definir las especificaciones de bienes y servicios requeridos para ejecutar los procedimientos bajo su responsabilidad.

9. Cumplir con las funciones contenidas en la Constitución, la Ley, los Decretos, Ordenanzas, Acuerdos, Manual de Funciones, Reglamentos Internos de la entidad.
10. Realizar las gestiones necesarias para asegurar la ejecución de los planes, programas y proyectos en los que interviene en razón del cargo.
11. Cumplir de manera efectiva la misión y los objetivos de la dependencia a la que se encuentra adscrito y la ejecución de los procesos en que interviene en razón del cargo.
12. Responder por la aplicación de los métodos y procedimientos del sistema de calidad y control interno y velar por la calidad, eficiencia y eficacia del mismo.
13. Cumplir con las disposiciones existentes en materia disciplinaria, sobre Derechos, Deberes, Prohibiciones, Inhabilidades, Incompatibilidades y Conflicto de Intereses.
14. Las demás que se le asignen y sean afines con la naturaleza del cargo.

<b>REQUISITOS MINIMOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA</b>	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
<p>Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: derecho y afines, y título de postgrado universitario.</p> <p>Equivalencias: El título de postgrado por dos (2) años adicionales de experiencia profesional relacionada; o título profesional adicional afín con las funciones del cargo; o terminación y aprobación de estudios profesionales adicionales afín con las funciones del cargo y un (1) año de experiencia profesional.</p>	<p>Tres (3) años de experiencia profesional relacionada con el ejercicio del cargo.</p>

<b>COMPETENCIAS PARA EL CARGO</b>		
<b>COMPETENCIAS COMUNES</b>	<b>CONOCIMIENTOS ESENCIALES</b>	<b>COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Orientación a resultados</li> <li>▪ Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>▪ Transparencia</li> <li>▪ Compromiso con la organización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fundamentos en Gestión Pública</li> <li>▪ Contratación Administrativa.</li> <li>▪ Derecho administrativo</li> <li>▪ Derecho disciplinario.</li> <li>▪ Control Interno y Sistema de Calidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Experticia profesional</li> <li>▪ Conocimiento del entorno</li> <li>▪ Construcción de relaciones</li> <li>▪ Iniciativa</li> </ul>

<b>CONTRIBUCIONES INDIVIDUALES</b>
<p>Procesos de la Institución legalmente asesorados de acuerdo con la normatividad vigente de toda índole, con los procedimientos administrativos actualizados para ser coherente con el marco normativo y los procesos jurídicos coordinados para la defensa de los intereses de la Institución, en aras de garantizar la efectiva prestación del servicio.</p>

**POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID****DESCRIPCIÓN DE CARGO**

<b>IDENTIFICACIÓN</b>		<b>MISIÓN O PROPÓSITO DEL CARGO</b>
<b>Denominación del empleo.</b> Jefe de Oficina Asesora de Planeación <b>Nivel</b> Asesor <b>Dependencia</b> Oficina Asesora de Planeación <b>Naturaleza del Cargo</b> Libre nombramiento y remoción	<b>Código</b> 115 <b>Grado</b> 01 (Grado 01 Acuerdo 05 de 2012) <b>Clase</b> Tiempo completo <b>Cargo del Jefe Inmediato</b> Rector	Prospeccionar y evaluar el desarrollo general de la Institución, en cuanto a planes, procedimientos, modelo organizacional, distribución de planta física y presupuestos, en aras de asegurar la efectiva prestación del servicio.

**FUNCIONES ESPECÍFICAS**

<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dar las pautas para establecer el modelo organizacional enmarcado en el sector de la educación superior con base en la capacidad y posibilidad de desarrollo.</li> <li>2. Identificar los criterios para estructurar la Institución, comprueba que la estructura administrativa soporte la planeación, la información y el control.</li> <li>3. Orientar y aprobar la definición y análisis de los procesos y los procedimientos.</li> <li>4. Definir y adoptar las metodologías para el desarrollo institucional.</li> <li>5. Orientar la elaboración de los instrumentos de gestión que garanticen el desarrollo institucional: Plan de desarrollo institucional, plan de inversiones, plan de acción, presupuesto.</li> <li>6. Formalizar los niveles de recursividad y seguridad de la información corporativa para su operación.</li> <li>7. Divulgar al interior de la entidad el plan de desarrollo, el plan estratégico institucional y los planes operativos anuales por áreas o dependencias, los cuales serán el referente para la fijación de los compromisos laborales, para cumplir con el procedimiento establecido para la debida evaluación del desempeño.</li> <li>8. Proporcionar a la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, los resultados de la ejecución por dependencias según lo programado en la planeación institucional y el contenido de los informes de seguimiento, para que sirvan como</li> </ol>
--

referente de la evaluación institucional a la gestión de las áreas o dependencias.

9. Mantener el equilibrio del desempeño del equipo que lidera directamente, a través de la evaluación de desempeño.
10. Identificar las situaciones que genera desviaciones en los resultados para la definición y aplicación de los controles e indicadores en los procedimientos bajo su responsabilidad.
11. Definir las especificaciones de bienes y servicios requeridos para ejecutar los procedimientos bajo su responsabilidad.
12. Cumplir con las funciones contenidas en la Constitución, la Ley, los Decretos, Ordenanzas, Acuerdos, Manual de Funciones, Reglamentos Internos de la entidad.
13. Realizar las gestiones necesarias para asegurar la ejecución de los planes, programas y proyectos en los que interviene en razón del cargo.
14. Cumplir de manera efectiva la misión y los objetivos de la dependencia a la que se encuentra adscrito y la ejecución de los procesos en que interviene en razón del cargo.
15. Responder por la aplicación de los métodos y procedimientos del sistema de calidad y control interno y velar por la calidad, eficiencia y eficacia del mismo.
16. Cumplir con las disposiciones existentes en materia disciplinaria, sobre Derechos, Deberes, Prohibiciones, Inhabilidades, Incompatibilidades y Conflicto de Intereses.
17. Las demás que se le asignen y sean afines con la naturaleza del cargo.

#### **REQUISITOS MINIMOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA**

<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: Economista, Administración y afines; Matemáticas, estadísticas y Afines; Ingeniería Administrativa, Industrial, Civil, Arquitectura y afines y título de postgrado universitario.	Tres (3) años de experiencia profesional relacionada con el ejercicio del cargo.

Equivalencias: El título de postgrado por dos (2) años adicionales de experiencia profesional relacionada; o Título profesional adicional afín con las funciones del cargo; o terminación y aprobación de estudios profesionales adicionales afín con las funciones del cargo y un (1) año de experiencia profesional.

<b>COMPETENCIAS PARA EL CARGO</b>		
<b>COMPETENCIAS COMUNES</b>	<b>CONOCIMIENTOS ESENCIALES</b>	<b>COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Orientación a resultados</li> <li>▪ Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>▪ Transparencia</li> <li>▪ Compromiso con la organización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fundamentos en Gestión Pública</li> <li>▪ Control Interno y Sistema de Calidad</li> <li>▪ Planeación Pública</li> <li>▪ Finanzas Públicas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Experticia profesional</li> <li>▪ Conocimiento del entorno</li> <li>▪ Construcción de relaciones</li> <li>▪ Iniciativa</li> </ul>

<b>CONTRIBUCIONES INDIVIDUALES</b>
<p>Estructura organizacional de la Institución actualizada a través del monitoreo de las tendencias sociales, políticas, económicas en el ámbito de la educación superior, con la definición de los retos y el reedireccionamiento institucional, en aras de asegurar la efectiva prestación del servicio.</p>

**POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID****DESCRIPCIÓN DE CARGO**

<b>IDENTIFICACIÓN</b>		<b>MISIÓN O PROPÓSITO DEL CARGO</b>
<b>Denominación del empleo.</b> Jefe de Oficina Asesora de Comunicaciones <b>Nivel</b> Asesor <b>Dependencia</b> Oficina Asesora de Comunicaciones <b>Naturaleza del Cargo</b> Libre nombramiento y remoción	<b>Código</b> 115 <b>Grado</b> 01 (Grado 01 Acuerdo 05 de 2012) <b>Clase</b> Tiempo completo <b>Cargo del Jefe Inmediato</b> Rector	Definir el modelo de comunicación organizacional, caracterizando lo público y definiendo el mensaje al interior y al exterior en función del fortalecimiento de la identidad institucional, en aras de asegurar la efectiva prestación del servicio.

**FUNCIONES ESPECÍFICAS**

1. Identificar el estado de las variables que determinan la identidad institucional, para definir la estrategia comunicacional que garantice el posicionamiento esperado.
2. Articular la Institución, mediante el diseño y operación de las relaciones corporativas.
3. Caracterizar los grupos poblacionales para identificar los contenidos comunicacionales.
4. Definir el código comunicacional con base en el posicionamiento institucional y estructura los mensajes para los diferentes públicos.
5. Seleccionar los medios y canales de comunicación de acuerdo con los públicos y los contenidos de los mensajes.
6. Mantener el equilibrio del desempeño del equipo que lidera directamente, a través de la evaluación de desempeño.
7. Identificar las situaciones que genera desviaciones en los resultados para la definición y aplicación de los controles e indicadores en los procedimientos bajo su responsabilidad.
8. Definir las especificaciones de bienes y servicios requeridos para ejecutar los procedimientos bajo su responsabilidad.

9. Cumplir con las funciones contenidas en la Constitución, la Ley, los Decretos, Ordenanzas, Acuerdos, Manual de Funciones, Reglamentos Internos de la entidad.
10. Realizar las gestiones necesarias para asegurar la ejecución de los planes, programas y proyectos en los que interviene en razón del cargo.
11. Cumplir de manera efectiva la misión y los objetivos de la dependencia a la que se encuentra adscrito y la ejecución de los procesos en que interviene en razón del cargo.
12. Responder por la aplicación de los métodos y procedimientos del sistema de calidad y control interno y velar por la calidad, eficiencia y eficacia del mismo.
13. Cumplir con las disposiciones existentes en materia disciplinaria, sobre Derechos, Deberes, Prohibiciones, Inhabilidades, Incompatibilidades y Conflicto de Intereses.
14. Las demás que se le asignen y sean afines con la naturaleza del cargo.

<b>REQUISITOS MINIMOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA</b>	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
<p>Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: Comunicación Social y afines; y título de postgrado universitario.</p> <p>Equivalencias: El título de postgrado por dos (2) años adicionales de experiencia profesional relacionada; o Título profesional adicional afín con las funciones del cargo; o terminación y aprobación de estudios profesionales adicionales afín con las funciones del cargo y un (1) año de experiencia profesional.</p>	<p>Tres (3) años de experiencia profesional relacionada con el ejercicio del cargo.</p>

<b>COMPETENCIAS PARA EL CARGO</b>		
<b>COMPETENCIAS COMUNES</b>	<b>CONOCIMIENTOS ESENCIALES</b>	<b>COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Orientación a resultados</li> <li>▪ Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>▪ Transparencia</li> <li>▪ Compromiso con la organización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fundamentos en Gestión Pública</li> <li>▪ Control Interno y Sistema de Calidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Experticia profesional</li> <li>▪ Conocimiento del entorno</li> <li>▪ Construcción de relaciones</li> <li>▪ Iniciativa</li> </ul>

<b>CONTRIBUCIONES INDIVIDUALES</b>
Modelo de comunicación organizacional definido, caracterizando lo público y definiendo el mensaje al interior y al exterior en función del fortalecimiento de la identidad institucional, en aras de asegurar la efectiva prestación del servicio.

**POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID****DESCRIPCIÓN DE CARGO**

<b>IDENTIFICACIÓN</b>		<b>MISIÓN O PROPÓSITO DEL CARGO</b>
<b>Denominación del empleo.</b> Asesor	<b>Código</b> 105	Asistir a la Rectoría en actividades administrativas, que garanticen oportunamente el desarrollo de las funciones asignadas para el cumplimiento de los objetivos institucionales.
<b>Nivel</b> Asesor	<b>Grado</b> 01 (Grado 01 Acuerdo 05 de 2012)	
<b>Dependencia</b> Rectoría	<b>Clase</b> Tiempo completo	
<b>Naturaleza del Cargo</b> Libre nombramiento y remoción	<b>Cargo del Jefe Inmediato</b> Rector	

**FUNCIONES ESPECÍFICAS**

1. Asesorar y aconsejar a la rectoría en la formulación, coordinación y ejecución de las políticas y planes generales de la entidad.
2. Absolver consultas, prestar asistencia técnica, emitir conceptos y aportar elementos de juicio para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, la ejecución y el control de los programas propios del organismo.
3. Proponer y realizar estudios e investigaciones relacionados con la misión institucional y los propósitos y objetivos de la entidad que le sean confiados por la rectoría.
4. Asistir y participar, en representación del organismo o entidad, en reuniones, consejos, juntas o comités de carácter oficial, cuando sea convocado o delegado.
5. Preparar y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas, con la oportunidad y periodicidad requeridas.
6. Identificar las situaciones que genera desviaciones en los resultados para la definición y aplicación de los controles e indicadores en los procedimientos bajo su responsabilidad.
7. Definir las especificaciones de bienes y servicios requeridos para ejecutar los procedimientos bajo su responsabilidad.
8. Cumplir con las funciones contenidas en la Constitución, la Ley, los Decretos, Ordenanzas, Acuerdos, Manual de Funciones, Reglamentos Internos de la entidad.

9. Realizar las gestiones necesarias para asegurar la ejecución de los planes, programas y proyectos en los que interviene en razón del cargo.
10. Cumplir de manera efectiva la misión y los objetivos de la dependencia a la que se encuentra adscrito y la ejecución de los procesos en que interviene en razón del cargo.
11. Responder por la aplicación de los métodos y procedimientos del sistema de calidad y control interno y velar por la calidad, eficiencia y eficacia del mismo.
12. Cumplir con las disposiciones existentes en materia disciplinaria, sobre Derechos, Deberes, Prohibiciones, Inhabilidades, Incompatibilidades y Conflicto de Intereses.
13. Las demás que se le asignen y sean afines con la naturaleza del cargo.

#### **REQUISITOS MINIMOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA**

<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
<p>Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: Ciencias de la Educación, Economista, Administración y afines; Matemáticas, Ciencias Naturales y afines; Ingeniería, Arquitectura y afines, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Humanas y título de postgrado universitario.</p> <p>Equivalencias: El título de postgrado por dos (2) años adicionales de experiencia profesional relacionada; o Título profesional adicional afín con las funciones del cargo; o terminación y aprobación de estudios profesionales adicionales afín con las funciones del cargo y un (1) año de experiencia profesional.</p>	<p>Tres (3) años de experiencia profesional relacionada con el ejercicio del cargo.</p>

<b>COMPETENCIAS PARA EL CARGO</b>		
<b>COMPETENCIAS COMUNES</b>	<b>CONOCIMIENTOS ESENCIALES</b>	<b>COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Orientación a resultados</li> <li>▪ Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>▪ Transparencia</li> <li>▪ Compromiso con la organización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fundamentos en Gestión Pública</li> <li>▪ Control Interno y Sistema de Calidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Experticia profesional</li> <li>▪ Conocimiento del entorno</li> <li>▪ Construcción de relaciones</li> <li>▪ Iniciativa</li> </ul>

<b>CONTRIBUCIONES INDIVIDUALES</b>
Rectoría asistida en actividades administrativas, que garanticen oportunamente el desarrollo de las funciones asignadas para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

**POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID****DESCRIPCIÓN DE CARGO**

<b>IDENTIFICACIÓN</b>		<b>MISIÓN O PROPÓSITO DEL CARGO</b>
<b>Denominación del empleo.</b> Profesional Especializado- Tesorería- <b>Nivel</b> Profesional <b>Dependencia</b> Tesorería <b>Naturaleza del Cargo</b> Libre Nombramiento y Remoción	<b>Código</b> 222 <b>Grado</b> 11 (Grado 05 Acuerdo 05 de 2012) <b>Clase</b> Tiempo completo <b>Cargo del Jefe Inmediato</b> Director Financiero	Asegurar que los ingresos de la Institución estén de conformidad con la Ley, los recaudos generados por concepto de las actividades desarrolladas en cumplimiento de la misión y de las transferencias de orden legal, conforme a las normas y procedimientos vigentes.

**FUNCIONES ESPECÍFICAS**

1. Consolidar, depurar y actualizar los aportes de Ley, asegurando que correspondan a lo establecido.
2. Desarrollar todas las actividades necesarias para que las transferencias de Ley ingresen efectivamente.
3. Mantener actualizado el listado de cuentas por pagar a proveedores, elaborando la respectiva cuenta y garantizando que estas se cancelen oportunamente.
4. Elaborar los informes requeridos por los diferentes Entes fiscales.
5. Apoyar la evaluación económica y financiera de las licitaciones e invitaciones públicas que se realicen.
6. Elaborar las certificaciones e informes en materia de pagos, garantizando la veracidad de la información.
7. Realizar las acciones pertinentes tendientes a la recuperación de dineros a favor de la Institución.
8. Elaborar el POAI, el PAC de ingresos y egresos, según procedimiento y normativa vigente.
9. Capacitar en normas, políticas y procedimientos al equipo que ejerce las funciones de tesorería y facturación, para mantener actualizado sus conocimientos.

10. Establecer mecanismos de control para la aplicación de los instrumentos de ejecución en la tesorería y facturación con el fin de hacer seguimiento a la ejecución.
11. Establecer mecanismos de seguimiento, control y evaluación a la ejecución de la Tesorería y Facturación para optimizar el manejo presupuestal.
12. Elaborar el plan de compras de acuerdo al presupuesto asignado.
13. Gestionar el pago oportuno de los aportes del gobierno departamental, según procedimientos y normatividad vigente.
14. Adoptar y hacer cumplir las medidas de seguridad en la custodia de títulos valores y bienes bajo responsabilidad del área.
15. Mantener el equilibrio del desempeño del equipo que lidera directamente, a través de la evaluación de desempeño.
16. Identificar las situaciones que genera desviaciones en los resultados para la definición y aplicación de los controles e indicadores en los procedimientos bajo su responsabilidad.
17. Definir las especificaciones de bienes y servicios requeridos para ejecutar los procedimientos bajo su responsabilidad.
18. Cumplir con las funciones contenidas en la Constitución, la Ley, los Decretos, Ordenanzas, Acuerdos, Manual de Funciones, Reglamentos Internos de la entidad.
19. Responder por la aplicación de los métodos y procedimientos del sistema de calidad y control interno y velar por la calidad, eficiencia y eficacia del mismo.
20. Cumplir con las disposiciones existentes en materia disciplinaria, sobre Derechos, Deberes, Prohibiciones, Inhabilidades, Incompatibilidades y Conflicto de Intereses.
21. Las demás que se le asignen y sean afines con la naturaleza del cargo.

<b>REQUISITOS MINIMOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA</b>	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
<p>Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: Economista, Administración, Contaduría y afines; y título de postgrado universitario.</p> <p>Equivalencias: El título de postgrado por dos (2) años adicionales de experiencia profesional relacionada; o Título profesional adicional afín con las funciones del cargo; o terminación y aprobación de estudios profesionales adicionales afín con las funciones del cargo y un (1) año de experiencia profesional.</p>	<p>Dos (2) años de experiencia profesional relacionada con el ejercicio del cargo.</p>

<b>COMPETENCIAS PARA EL CARGO</b>		
<b>COMPETENCIAS COMUNES</b>	<b>CONOCIMIENTOS ESENCIALES</b>	<b>COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Orientación a resultados</li> <li>▪ Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>▪ Transparencia</li> <li>▪ Compromiso con la organización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fundamentos en Gestión Pública</li> <li>▪ Control Interno y Sistema de Calidad.</li> <li>▪ Normatividad Legal vigente sobre Manejo de Presupuesto Publico y Contabilidad Publica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aprendizaje continuo</li> <li>▪ Experticia profesional</li> <li>▪ Trabajo en equipo y colaboración</li> <li>▪ Creatividad e innovación</li> <li>▪ Liderazgo de grupos de trabajo</li> <li>▪ Toma de decisiones</li> </ul>

<b>CONTRIBUCIONES INDIVIDUALES</b>
<p>Ingresos asegurados de la Institución conforme a la Ley, los recaudos generados por concepto de las actividades desarrolladas en cumplimiento de la misión y de las transferencias de orden legal, conforme a las normas y procedimientos vigentes.</p>

**POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID****DESCRIPCIÓN DE CARGO**

<b>IDENTIFICACIÓN</b>		<b>MISIÓN O PROPÓSITO DEL CARGO</b>
<b>Denominación del empleo.</b> Profesional Especializado -Bienes y Servicios-	<b>Código</b> 222	Coordinar la administración del personal y los recursos necesarios para garantizar el suministro adecuado de los bienes y servicios en el funcionamiento de la Institución.
<b>Nivel</b> Profesional	<b>Grado</b> 11 (Grado 05 Acuerdo 05 de 2012)	
<b>Dependencia</b> Dirección de Servicios Generales	<b>Clase</b> Tiempo completo	
<b>Naturaleza del Cargo</b> Libre Nombramiento y Remoción	<b>Cargo del Jefe Inmediato</b> Director Administrativo de Servicios Generales y Mantenimiento	

**FUNCIONES ESPECÍFICAS**

<ol style="list-style-type: none"><li>1. Coordinar las acciones que deban adoptarse en la planeación de los procesos de administración de los bienes muebles e inmuebles.</li><li>2. Organizar los servicios requeridos por las diferentes dependencias de la Institución, en lo referente a bienes y celaduría, según procedimiento y normatividad.</li><li>3. Controlar las pólizas de seguros de bienes muebles e inmuebles de la Institución, para asegurarlos adecuadamente, según procedimientos y normatividad vigente.</li><li>4. Organizar los requerimientos de apoyo logístico.</li><li>5. Revisar y verificar que los informes y documentos presentados se ajusten a los requerimientos, con el fin de proveer información oportuna, integral y unificada.</li><li>6. Realizar los informes y documentos presentados, de forma que se ajusten a los requerimientos, con el fin de proveer información oportuna, integral y unificada.</li><li>7. Mantener el equilibrio del desempeño del equipo que lidera directamente, a través de la evaluación de desempeño.</li><li>8. Identificar las situaciones que genera desviaciones en los resultados para la definición y aplicación de los controles e</li></ol>
---

indicadores en los procedimientos bajo su responsabilidad.

9. Definir las especificaciones de bienes y servicios requeridos para ejecutar los procedimientos bajo su responsabilidad.
10. Cumplir con las funciones contenidas en la Constitución, la Ley, los Decretos, Ordenanzas, Acuerdos, Manual de Funciones, Reglamentos Internos de la entidad.
11. Responder por la aplicación de los métodos y procedimientos del sistema de calidad y control interno y velar por la calidad, eficiencia y eficacia del mismo.
12. Cumplir con las disposiciones existentes en materia disciplinaria, sobre Derechos, Deberes, Prohibiciones, Inhabilidades, Incompatibilidades y Conflicto de Intereses.
13. Las demás que se le asignen y sean afines con la naturaleza del cargo.

<b>REQUISITOS MINIMOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA</b>	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
<p>Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: Ciencias Sociales y Humanas; Economista, Administración, Contaduría y afines; Ingeniería, Arquitectura y afines; y título de postgrado universitario.</p> <p>Equivalencias: El título de postgrado por dos (2) años adicionales de experiencia profesional relacionada; o título profesional adicional afín con las funciones del cargo; o terminación y aprobación de estudios profesionales adicionales afín con las funciones del cargo y un (1) año de experiencia profesional.</p>	<p>Dos (2) años de experiencia profesional relacionada con el ejercicio del cargo.</p>

<b>COMPETENCIAS PARA EL CARGO</b>		
<b>COMPETENCIAS COMUNES</b>	<b>CONOCIMIENTOS ESENCIALES</b>	<b>COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Orientación a resultados</li> <li>▪ Orientación al usuario y al ciudadano</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fundamentos en Gestión Pública</li> <li>▪ Control Interno y Sistema de Calidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aprendizaje continuo</li> <li>▪ Experticia profesional</li> <li>▪ Trabajo en equipo y colaboración</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Transparencia</li> <li>▪ Compromiso con la organización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Manejo de Presupuesto Público y Manejo de Contratación.</li> <li>▪ Ley 598/2000 (SICE).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Creatividad e innovación</li> <li>▪ Liderazgo de grupos de trabajo</li> <li>▪ Toma de decisiones</li> </ul>
--	---	--

**CONTRIBUCIONES INDIVIDUALES**

Administración de personal coordinada y los recursos necesarios garantizados para el suministro adecuado de los bienes y servicios en el funcionamiento de la Institución.

**POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID****DESCRIPCIÓN DE CARGO**

<b>IDENTIFICACIÓN</b>		<b>MISIÓN O PROPÓSITO DEL CARGO</b>
<b>Denominación del empleo.</b> Profesional Especializado – Granjas- <b>Nivel</b> Profesional <b>Dependencia</b> Vicerrectoría de Extensión <b>Naturaleza del Cargo</b> Libre Nombramiento y Remoción	<b>Código</b> 222 <b>Grado</b> 11 (Grado 05 Acuerdo 05 de 2012) <b>Clase</b> Tiempo completo <b>Cargo del Jefe Inmediato</b> Vicerrector de Extensión	Liderar procesos contractuales y coordinar actividades de oficina para cumplir con los requisitos institucionales y suplir las necesidades de las coordinaciones logrando un buen desempeño laboral y bienestar.

**FUNCIONES ESPECÍFICAS**

<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coordinar los procedimientos establecidos en su área para el desarrollo de programas ambientales, asegurando un conocimiento de normatividad básica ambiental.</li> <li>2. Garantizar la disponibilidad de las granjas para la realización de prácticas para la venta de asesoría y bienes de consumo.</li> <li>3. Gestionar estrategias de mercadeo para posicionar las granjas como unidad de negocio.</li> <li>4. Adquirir y administrar los bienes para el sostenimiento de las granjas atendiendo las competencias y normas de contratación.</li> <li>5. Orientar la venta de la producción de las granjas.</li> <li>6. Identificar los requerimientos del sector agropecuario en las áreas de competencia de la Institución, para diagnosticar la capacidad de respuesta.</li> <li>7. Articular el proceso de desarrollo académico del desarrollo agropecuario local y regional a través del diagnóstico de las tendencias del sector para actualización tecnológica y evaluación.</li> <li>8. Realizar los informes y documentos presentados, de forma que se ajusten a los requerimientos, con el fin de proveer información oportuna, integral y unificada.</li> </ol>
---

9. Asegurar el cumplimiento de los procedimientos y normas de seguridad y salud ocupacional.
10. Mantener el equilibrio del desempeño del equipo que lidera directamente, a través de la evaluación de desempeño.
11. Identificar las situaciones que genera desviaciones en los resultados para la definición y aplicación de los controles e indicadores en los procedimientos bajo su responsabilidad.
12. Cumplir con las funciones contenidas en la Constitución, la Ley, los Decretos, Ordenanzas, Acuerdos, Manual de Funciones, Reglamentos Internos de la entidad.
13. Responder por la aplicación de los métodos y procedimientos del sistema de calidad y control interno y velar por la calidad, eficiencia y eficacia del mismo.
14. Cumplir con las disposiciones existentes en materia disciplinaria, sobre Derechos, Deberes, Prohibiciones, Inhabilidades, Incompatibilidades y Conflicto de Intereses.
15. Las demás que se le asignen y sean afines con la naturaleza del cargo.

<b>REQUISITOS MINIMOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA</b>	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
<p>Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: Agronomía, Veterinaria y afines; Economista, Administración, Contaduría y afines; Ingeniería Agroindustrial, Ambiental, Pecuaria y afines; Matemáticas y Ciencias Naturales; y título de postgrado universitario.</p> <p>Equivalencias: El título de postgrado por dos (2) años adicionales de experiencia profesional relacionada; o Título profesional adicional afín con las funciones del cargo; o terminación y aprobación de estudios profesionales adicionales afín con las funciones del cargo y un (1) año de experiencia profesional.</p>	<p>Dos (2) años de experiencia profesional relacionada con el ejercicio del cargo.</p>

<b>COMPETENCIAS PARA EL CARGO</b>		
<b>COMPETENCIAS COMUNES</b>	<b>CONOCIMIENTOS ESENCIALES</b>	<b>COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Orientación a resultados</li> <li>▪ Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>▪ Transparencia</li> <li>▪ Compromiso con la organización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fundamentos en Gestión Pública</li> <li>▪ Control Interno y Sistema de Calidad.</li> <li>▪ Manejo de Presupuesto Público y Manejo de Contratación.</li> <li>▪ Ley 598/2000 (SICE).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aprendizaje continuo</li> <li>▪ Experticia profesional</li> <li>▪ Trabajo en equipo y colaboración</li> <li>▪ Creatividad e innovación</li> <li>▪ Liderazgo de grupos de trabajo</li> <li>▪ Toma de decisiones</li> </ul>

<b>CONTRIBUCIONES INDIVIDUALES</b>
<p>Procesos contractuales liderados y actividades de oficina coordinados para cumplir con los requisitos institucionales y suplir las necesidades de las coordinaciones logrando un buen desempeño laboral y bienestar.</p>

**POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID****DESCRIPCIÓN DE CARGO**

<b>IDENTIFICACIÓN</b>		<b>MISIÓN O PROPÓSITO DEL CARGO</b>
<b>Denominación del empleo.</b> Profesional Especializado	<b>Código</b> 222	Ejecutar los procesos a su cargo, aplicando los conocimientos propios y especializados de su carrera profesional; procurando la oportuna y debida prestación del servicio, como la efectividad de los planes, programas y proyectos de la entidad, conforme a las normas y procedimientos vigentes.
<b>Nivel</b> Profesional	<b>Grado</b> 11 (Grado 05 Acuerdo 05 de 2012)	
<b>Dependencia</b> Donde se ubique el cargo	<b>Clase</b> Tiempo completo	
<b>Naturaleza del Cargo</b> Carrera Administrativa	<b>Cargo del Jefe Inmediato</b> Quien ejerza la supervisión directa	

**FUNCIONES ESPECÍFICAS****En el Área de Bienestar:**

1. Analizar las necesidades de la comunidad estudiantil en cuanto al Bienestar Social, realizar las actividades programadas y hacer seguimiento al cumplimiento de objetivos, con el fin de buscar soluciones a las necesidades detectadas.
2. Planear la actividad académica de Bienestar Estudiantil en capacitación, para formular proyectos acordes a los requerimientos determinados en el área de cobertura.
3. Coordinar los programas y planes de prevención y atención en salud Física y psicosocial a la población estudiantil.
4. Diseñar el proyecto y el plan de acción, con el fin de programar las actividades tendientes al desarrollo de los objetivos de la Institución.
5. Coordinar la difusión y el plan de medios, para hacer la promoción y mercadeo hacia el estudiantado, determinado por el perfil de los programas.
6. Programar la logística de los eventos para asegurar la calidad del desarrollo de los mismos.
7. Emitir paz y salvos de deportistas de competencia de la Institución.

**En el Área de Financiera:**

1. Elaborar e implementar procedimientos contables para garantizar su adecuado registro.
2. Consolidar la información contable para certificar y presentar oportunamente los estados financieros, ante los diferentes organismos competentes.
3. Preparar las declaraciones tributarias y solicitar devoluciones por concepto de IVA y demás conceptos causados.
4. Presentar propuestas para la implementación del sistema contable el cual involucre técnicas, procedimientos y normas contables.
5. Mantener actualizado el manual contable, de conformidad con las normas y procedimientos vigentes.
6. Evaluar y emitir conceptos sobre los estados financieros.
7. Programar y ejercer control sobre la forma de registro, preparación y presentación de los estados financieros.

**En el Área de Gestión Humana:**

1. Coordinar los procesos y actividades que demanden la asignación de comisiones de estudio y de servicios al exterior, tomando como marco de referencia la política y el plan institucional de capacitación.
2. Diseñar los planes y programas orientados a mejorar el Clima Laboral y la capacitación en los funcionarios, derivados de los planes de evaluación de competencias.
3. Diseñar los programas de estímulos e incentivos a los funcionarios.
4. Controlar el proceso de evaluación del desempeño del personal inscrito en carrera administrativa.
5. Ejecutar el programa de inducción y reinducción para todo el personal de la Institución.
6. Aprobar solicitudes de crédito a mediano y corto plazo y tramitar y controlar las de largo plazo.

7. Citar a Comité de Bienestar Social Laboral.
8. Elaborar el presupuesto del Fondo de Bienestar Social Laboral.
9. Administrar y garantizar la debida actualización y ajuste del manual de funciones y competencias de la entidad, así como de los respectivos actos administrativos que lo afecten o modifiquen.
10. Proyectar los actos administrativos conducentes a realizar las novedades y las situaciones administrativas del personal, requeridas para el normal desempeño de la gestión del personal.
11. Coordinar la resolución de las novedades de la seguridad social y la nómina de los empleados de la entidad.
12. Elaborar y actualizar los planes anuales de previsión del recurso humano.
13. Coordinar los trámites necesarios para proyectar oportunamente las resoluciones de solicitud de derechos pensionales o el trámite ante las administradoras de pensiones.
14. Coordinar y orientar el trámite, reconocimiento, reclamación u objeción de bonos pensionales, cuotas partes pensionales, porcentaje de participación del pasivo en los términos de las normas vigentes.
15. Realizar las gestiones administrativas relativas al convenio de concurrencia para el reconocimiento del pasivo pensional a cargo de la Nación y el Departamento de Antioquia.
16. Asesorar a la Dirección en los temas del Área relativos a la Gestión del Talento Humano.

**En el Área de Servicios Generales:**

1. Coordinar las acciones que deban adoptarse en la planeación de los procesos de administración de los bienes muebles e inmuebles.
2. Organizar los servicios requeridos por las diferentes dependencias de la Institución, en lo referente a bienes y celaduría, según procedimiento y normatividad.

3. Controlar las pólizas de seguros de bienes muebles e inmuebles de la Institución, para asegurarlos adecuadamente, según procedimientos y normatividad vigente.
4. Organizar los requerimientos de apoyo logístico, así como la recepción e ingreso de elementos, su distribución y el control de los inventarios.
5. Coordinar las acciones que deban adoptarse en la planeación en el proceso de abastecimiento, requerido para llevar a cabo la misión de la Institución.
6. Diseñar el plan general de compras de la Institución, términos de referencia o pliegos de condiciones, procesos de cotización, adjudicación, contratación, recepción y administración en general, requeridos para la adquisición de elementos que demanden las unidades.
7. Tramitar y controlar de las importaciones de la Institución, para atender las necesidades, requerimientos y los planes y programas.

**En el Área de Informática:**

1. Gestionar el área de informática corporativa desde el punto de vista de los sistemas de información, recibir solicitudes, evaluarlas, asignarlas a nivel de dependencias y evaluar su ejecución.
2. Gestionar las dotaciones y recursos requeridos para el funcionamiento del área, solicitando contratación, adquisición y mantenimiento de equipos.

**En el Área de Admisiones:**

1. Coordinar procesos relacionados con admisión, registro y control académico de los estudiantes de la Institución
2. Organizar, dirigir y controlar el proceso de inscripciones y selección de aspirantes nuevos, reingresos, tecnólogos y transferencias externas.
3. Dirigir el proceso de matrícula de estudiantes antiguos y de transferencia interna.

4. Coordinar el proceso de graduación y registro de títulos de los estudiantes egresados de la Institución, así como la actualización de la base de datos académica.

#### **En las Facultades:**

1. Ejecutar el modelo de inteligencia corporativa, que garantice la permanencia de la oferta de formación profesional para anticiparse a las necesidades de formación de los sectores económicos de la región.
2. Participar en el diseño de estudios que analicen las dinámicas regionales frente a las tendencias y demandas del entorno nacional e internacional, en el corto, mediano y largo plazo para determinar las características del tejido empresarial en cada una de las regiones.
3. Proyectar el análisis de las variables relevantes de los resultados de estudios específicos y evaluaciones de impacto y de calidad de los servicios del Politécnico que permitan orientar sus políticas, planes, programas y proyectos.
4. Ejecutar la formulación y gestión de Proyectos de Extensión e Investigación del área, para dar cumplimiento a la parte misional de la Institución.
5. Acompañar y apoyar a las facultades en la elaboración o rediseño de los proyectos educativos de facultad.
6. Revisar, evaluar y diseñar propuesta de capacitación y formación de docentes universitarios que permitan la calificación permanente del profesorado de la Institución.
7. Revisar y evaluar la propuesta de uso e incorporación de Tecnologías de la información y la comunicación en los procesos académicos de la Institución.
8. Apoyar labores designadas sobre el auto evaluación y acreditación de programas.

#### **En el Área de Investigación y Postgrado:**

1. Coordinar estudios que analicen las dinámicas regionales frente a las tendencias y demandas del entorno nacional e internacional, en el corto, mediano y largo plazo para determinar las características de las investigaciones.
2. Coordinar el plan operativo, programas y proyectos aprobados o asignados sobre innovación y desarrollo tecnológico, según procedimientos de calidad y normativa vigente.

3. Ejercer un control sobre el presupuesto aprobado para área, según procedimientos de calidad y normativa vigente.
4. Trazar los lineamientos a los diferentes grupos o semilleros de investigación de la Institución, para poder cumplir con el objeto misional.
5. Coordinar la investigación en el acompañamiento a docentes y estudiantes de la Institución, para poder cumplir con el objeto misional institucional.
6. Elaborar el plan de compras, de acuerdo con el plan operativo anual teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestales.
7. Evaluar estrategias de actualización de la información, con el fin de que a su vez esta sea clara y fidedigna.
8. Analizar los estándares e indicadores de calidad y desempeño que para la investigación Institucional se apliquen.
9. Ejecutar acciones que promuevan, la presentación de proyectos para acceder a los recursos (Colciencias y otros), fortaleciendo los sectores productivos, de acuerdo con las políticas de desarrollo departamentales y del Distrito Capital.
10. Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la auto evaluación en los docentes y estudiantes para su mejoramiento continuo.

**En el Área de Biblioteca:**

1. Establecer el marco adecuado para la firma de convenios de colaboración e intercambios con otros Sistemas Bibliotecarios.
2. Potenciar la elaboración de un Plan de Conservación del Patrimonio Bibliográfico de la Comunidad Institucional.
3. Coordinar actividades informativas y de educación permanente, para crear un alto nivel de consulta e investigación en la población estudiantil de la Institución.
4. Controlar los procesos de almacenamiento e inventario de los bienes, para garantizar su buen uso y conservación.
5. Coordinar las tareas y actividades relacionadas con la gestión de correspondencia y la conservación de los archivos y documentos.
6. Aplicar medidas de seguridad establecidas para el cuidado de los bienes de la biblioteca, según procedimientos de calidad y normatividad vigente.

**En el Área de Nuevas Tecnologías:**

1. Evaluar en forma permanente los modelos de operación del área.
2. Coordinar las tareas y actividades relacionadas con la gestión de correspondencia y la conservación de los archivos y documentos
3. Diseñar programas y proyectos sobre innovación y desarrollo tecnológico, que garanticen su desarrollo Institucional.
4. Estudiar y evaluar las estrategias de actualización de la información, con el fin de que a su vez esta sea clara y fidedigna.
5. Realizar revisión a los estándares e indicadores de calidad y desempeño que en la administración educativa se apliquen.
6. Diseñar acciones que promuevan, la presentación de proyectos para acceder a nuevos recursos.

**En el Área de Producción y Medios:**

1. Coordinar el área de producción y medios.
2. Elaborar programas de mantenimiento preventivos a todos los equipos del área.
3. Atender requerimientos de usuarios en cuanto a publicaciones, exámenes, trabajos, encuadernación y suministro de materiales.
4. Mantener suficientes publicaciones para atender a los estudiantes.
5. Elaborar plan de comercialización y mercadeo.

**En el Área de Graduados:**

1. Procesar y controlar las hojas de vida de egresados para garantizar oportunidad de los procesos a cargo de la dependencia.
2. Propiciar entre los egresados estudios e intercambios que permitan la retroalimentación continua, para actualizar y revisar los planes de estudio de los Programas de Pregrado y Postgrado.

3. Atender las necesidades de los egresados de la Institución, para crear políticas de mejoramiento continuo.
4. Crear estrategias para mercadear los servicios de la Institución con el sector de egresados y poder así competir en el mundo laboral.
5. Dar orientación y apoyo a los graduados para el mundo laboral, y así poder atender las demandas de empleo.
6. Analizar las necesidades de la comunidad de egresados, realizar las actividades programadas y hacer seguimiento al cumplimiento de objetivos, con el fin de buscar soluciones a las necesidades detectadas.

**En el Área de Fomento Empresarial:**

1. Coordinar políticas, planes, programas y proyectos relacionados con el empleo y la articulación entre las necesidades laborales y los programas de formación profesional, certificación ocupacional y empleo.
2. Coordinar los procesos y actividades del Servicio Público y Privado de Empleo, internamente o a través de convenios interadministrativos o de cooperación técnica a nivel nacional e internacional.
3. Coordinar convenios interadministrativos o de cooperación técnica a nivel nacional e internacional, según los procedimientos y normativa vigente.
4. Ejecutar estadísticas sobre la situación y tendencia del mercado laboral y ocupacional colombiano y el mundo laboral, para orientar la articulación entre la oferta y la demanda de empleo.

**En el Área de Regionalización:**

1. Realizar los planes y proyectos que permitan establecer un mayor control sobre la información y tipo de documentación empleada en la gestión académica.
2. Formular y coordinar estrategias, procedimientos y medios de control para los diferentes procesos de la formación profesional, así como para los servicios a egresados.
3. Hacer seguimiento y evaluación a las acciones relacionadas con la formación profesional.

4. Estudiar y evaluar las estrategias de actualización de la información de gestión académica, con el fin de que a su vez esta sea clara y fidedigna.
5. Gestionar y controlar que los docentes de su jurisdicción cumplan con las cuotas de aprendizaje, la monetización de la cuota de aprendizaje y el pago de los aportes que deben efectuar, para hacer cumplir las normas que rigen cada uno de estos temas.
6. Diseñar y ejecutar acciones que promuevan en el área, la presentación de proyectos para acceder a los recursos, para fortalecer los sectores productivos regionales, de acuerdo con las políticas de desarrollo departamentales.
7. Incentivar el desarrollo de innovaciones pedagógicas, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.

**En el Área de Laboratorio:**

1. Organizar y racionalizar el recurso físico y humano, que garanticen un buen desarrollo académico y administrativo.
2. Disminuir problemáticas e inquietudes, de nivel estudiantil y docente, facilitar alternativas y planear soluciones.
3. Gestionar un registro y soporte de las actividades realizadas por un periodo de tiempo.
4. Elaborar plan de compras de acuerdo a las necesidades de insumos, equipos y suministros identificados y determinar la periodicidad de los pedidos de almacén durante el año.
5. Levantar y Evaluar la información pertinente del laboratorio, para garantizar un excelente desarrollo académico.
6. Supervisar el normal funcionamiento de las clases y prácticas estudiantiles, que garanticen un excelente desarrollo académico.

**En el Área de Archivo y Correspondencia:**

1. Coordinar los procesos y procedimientos que deben aplicarse a la gestión documental en sus diferentes etapas, para asegurar la conservación de la memoria institucional y el cumplimiento de la normatividad Archivística.
2. Realizar estudios e investigaciones sobre la normatividad que regula la función Archivística en el Estado y los avances técnicos y tecnológicos que se apliquen en la gestión documental con el fin de formular proyectos institucionales que propicien su aplicación en la Institución.

3. Presentar ante el Comité Nacional de Administración de Documentos el Programa de Gestión de Documentos de la Entidad, los proyectos archivísticos que requieran de su aprobación o concepto para su aplicación a nivel nacional.
4. Ejecutar las normas, instrucciones o procedimientos que aseguren la adecuada gestión documental de la entidad a nivel nacional con el fin de promover su cumplimiento y facilitar su aplicación.
5. Organizar las reuniones técnicas y actividades de capacitación y divulgación de las normas y tecnologías aplicadas a la gestión documental para su aplicación a nivel nacional.
6. Ejercer un control sobre las publicaciones que deban realizarse en el Diario Oficial y por los avisos de prensa requeridos por el área, según los procedimientos de calidad.

**Funciones Generales para todas las áreas de la Institución:**

1. Realizar funciones de coordinación, supervisión y control de las áreas internas que se encuentran a su bajo su responsabilidad, encargadas de ejecutar los planes, programas y proyectos institucionales.
2. Administrar, controlar y evaluar el desarrollo de los programas, proyectos y las actividades propias del área al que pertenece
3. Proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
4. Proyectar, desarrollar y recomendar las acciones que deban adoptarse para el logro de los objetivos y las metas propuestas.
5. Estudiar, evaluar y conceptuar sobre las materias de competencia del área interna de desempeño, y absolver consultas de acuerdo con las políticas institucionales.
6. Coordinar y realizar estudios e investigaciones tendientes al logro de los objetivos, planes y programas de la entidad y preparar los informes respectivos, de acuerdo con las instrucciones recibidas.
7. Mantener el equilibrio del desempeño del equipo que lidera directamente, a través de la evaluación de desempeño.

8. Definir las especificaciones de bienes y servicios requeridos para ejecutar los procedimientos bajo su responsabilidad.
9. Cumplir con las funciones contenidas en la Constitución, la Ley, los Decretos, Ordenanzas, Acuerdos, Manual de Funciones, Reglamentos Internos de la entidad.
10. Responder por la aplicación de los métodos y procedimientos del sistema de calidad y control interno y velar por la calidad, eficiencia y eficacia del mismo.
11. Cumplir con las disposiciones existentes en materia disciplinaria, sobre Derechos, Deberes, Prohibiciones, Inhabilidades, Incompatibilidades y Conflicto de Intereses.
12. Las demás que se le asignen y sean afines con la naturaleza del cargo.

<b>REQUISITOS MINIMOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA</b>	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
<p>Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: Agronomía, Veterinaria y afines; Bellas Artes; Ciencias Sociales y Humanas; Economista, Administración, Contaduría y afines; Ingeniería, Arquitectura y afines; Matemáticas y Ciencias Naturales; Ciencias de la Educación; Ciencias de la Salud, de acuerdo con las funciones del cargo y, en todo caso, título de postgrado universitario.</p> <p>Equivalencias: El título de postgrado por dos (2) años adicionales de experiencia profesional relacionada; o Título profesional adicional afín con las funciones del cargo; o terminación y aprobación de estudios profesionales adicionales afín con las funciones del cargo y un (1) año de experiencia profesional.</p>	<p>Dos (2) años de experiencia profesional relacionada con el ejercicio del cargo.</p>

<b>COMPETENCIAS PARA EL CARGO</b>		
<b>COMPETENCIAS COMUNES</b>	<b>CONOCIMIENTOS ESENCIALES</b>	<b>COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Orientación a resultados</li> <li>▪ Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>▪ Transparencia</li> <li>▪ Compromiso con la organización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fundamentos en Gestión Pública</li> <li>▪ Control Interno y Sistema de Calidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aprendizaje continuo</li> <li>▪ Experticia profesional</li> <li>▪ Trabajo en equipo y colaboración</li> <li>▪ Creatividad e innovación</li> <li>▪ Liderazgo de grupos de trabajo</li> <li>▪ Toma de decisiones</li> </ul>

<b>CONTRIBUCIONES INDIVIDUALES</b>
<p>Procesos ejecutados a su cargo, aplicando los conocimientos propios y especializados de su carrera profesional; procurando la oportuna y debida prestación del servicio, como la efectividad de los planes, programas y proyectos de la entidad, conforme a las normas y procedimientos vigentes.</p>

**POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID****DESCRIPCIÓN DE CARGO**

<b>IDENTIFICACIÓN</b>		<b>MISIÓN O PROPÓSITO DEL CARGO</b>
<b>Denominación del empleo.</b> Profesional Universitario	<b>Código</b> 219	Ejecutar los procesos a su cargo, aplicando los conocimientos propios y especializados de su carrera profesional; procurando la oportuna y debida prestación del servicio, como la efectividad de los planes, programas y proyectos de la entidad, conforme a las normas y procedimientos vigentes.
<b>Nivel</b> Profesional	<b>Grado</b> 09 (Grado 04 Acuerdo 05 de 2012)	
<b>Dependencia</b> Donde se ubique el cargo	<b>Clase</b> Tiempo completo	
<b>Naturaleza del Cargo</b> Carrera Administrativa	<b>Cargo del Jefe Inmediato</b> Quien ejerza la supervisión directa	

**FUNCIONES ESPECÍFICAS**

<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Preparar proyectos de conceptos jurídicos y dar respuesta a tutelas, según procedimientos y normativa vigente.</li> <li>2. Asistir a las audiencias programadas en los despachos judiciales, de forma oportuna y eficiente.</li> <li>3. Revisar procesos instaurados en contra de la Institución, según procedimientos y normativa vigente.</li> <li>4. Realizar los diferentes convenios marco o de cooperación solicitados por los diferentes Vicerrectorías de la Institución.</li> <li>5. Absolver las diferentes consultas jurídicas que se formulen con relación a los asuntos internos de la Institución.</li> <li>6. Revisar los proyectos de reglamentación, resoluciones acuerdos y demás actos administrativos internos.</li> <li>7. Representar judicial y extrajudicialmente a la Institución.</li> <li>8. Cumplir con las funciones contenidas en la Constitución, la Ley, los Decretos, Ordenanzas, Acuerdos, Manual de Funciones, Reglamentos Internos de la entidad.</li> <li>9. Responder por la aplicación de los métodos y procedimientos del sistema de calidad y control interno y velar por la calidad, eficiencia y eficacia del mismo.</li> <li>10. Cumplir con las disposiciones existentes en materia disciplinaria, sobre Derechos, Deberes, Prohibiciones, Inhabilidades, Incompatibilidades y Conflicto de Intereses.</li> </ol>
--

11. Las demás que se le asignen y sean afines con la naturaleza del cargo.

### REQUISITOS MINIMOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA

FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: derecho y afines.	Un (1) año de experiencia profesional relacionada.

### COMPETENCIAS PARA EL CARGO

COMPETENCIAS COMUNES	CONOCIMIENTOS ESENCIALES	COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Orientación a resultados</li><li>▪ Orientación al usuario y al ciudadano</li><li>▪ Transparencia</li><li>▪ Compromiso con la organización.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Fundamentos en Gestión Pública</li><li>▪ Control Interno y Sistema de Calidad</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Aprendizaje continuo</li><li>▪ Experticia profesional</li><li>▪ Trabajo en equipo y colaboración</li><li>▪ Creatividad e innovación</li></ul>

### CONTRIBUCIONES INDIVIDUALES

Procesos ejecutados a su cargo, aplicando los conocimientos propios y especializados de su carrera profesional; procurando la oportuna y debida prestación del servicio, como la efectividad de los planes, programas y proyectos de la entidad, conforme a las normas y procedimientos vigentes.

**POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID****DESCRIPCIÓN DE CARGO**

<b>IDENTIFICACIÓN</b>		<b>MISIÓN O PROPÓSITO DEL CARGO</b>
<b>Denominación del empleo.</b> Profesional Universitario	<b>Código</b> 219	Ejecutar los procesos a su cargo, aplicando los conocimientos propios y especializados de su carrera profesional; procurando la oportuna y debida prestación del servicio, como la efectividad de los planes, programas y proyectos de la entidad, conforme a las normas y procedimientos vigentes.
<b>Nivel</b> Profesional	<b>Grado</b> 09 (Grado 03 Acuerdo 05 de 2012)	
<b>Dependencia</b> Donde se ubique el cargo	<b>Clase</b> Tiempo completo	
<b>Naturaleza del Cargo</b> Carrera Administrativa	<b>Cargo del Jefe Inmediato</b> Quien ejerza la supervisión directa	

**FUNCIONES ESPECÍFICAS**

1. Dar cumplimiento a las diferentes solicitudes de adquisición de bienes o prestación de servicios elaborando o revisando los diferentes tipos de contratos conceptos jurídicos solicitados por las diferentes áreas de la Institución según procedimientos.
2. Asesorar todo el proceso contractual y revisar los pliegos de condiciones y términos de referencia de las contrataciones directas o licitaciones públicas del proceso contractual.
3. Efectuar el análisis jurídico de cada una de las propuestas presentadas dentro del proceso de licitación o contratación directa.
4. Revisar o elaborar los convenios o contratos ínter administrativo, según procedimientos y normativa vigente.
5. Revisar las pólizas solicitadas en los diferentes contratos, según procedimientos y normativa vigente.
6. Capacitar al personal de las diferentes dependencias en cuanto al procedimiento de la contratación pública, para garantizar un mejoramiento continuo.
7. Proyectar todas las respuestas a la contraloría en materia de contratación y a los demás entes de control procuraduría y fiscalía.
8. Cumplir con las funciones contenidas en la Constitución, la Ley, los Decretos, Ordenanzas, Acuerdos, Manual de Funciones, Reglamentos Internos de la entidad.

- 9. Responder por la aplicación de los métodos y procedimientos del sistema de calidad y control interno y velar por la calidad, eficiencia y eficacia del mismo.
- 10. Cumplir con las disposiciones existentes en materia disciplinaria, sobre Derechos, Deberes, Prohibiciones, Inhabilidades, Incompatibilidades y Conflicto de Intereses.
- 11. Las demás que se le asignen y sean afines con la naturaleza del cargo.

<b>REQUISITOS MINIMOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA</b>	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: derecho y afines.	Un (1) año de experiencia profesional relacionada.

<b>COMPETENCIAS PARA EL CARGO</b>		
<b>COMPETENCIAS COMUNES</b>	<b>CONOCIMIENTOS ESENCIALES</b>	<b>COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Orientación a resultados</li> <li>▪ Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>▪ Transparencia</li> <li>▪ Compromiso con la organización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fundamentos en Gestión Pública</li> <li>▪ Control Interno y Sistema de Calidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aprendizaje continuo</li> <li>▪ Experticia profesional</li> <li>▪ Trabajo en equipo y colaboración</li> <li>▪ Creatividad e innovación</li> </ul>

**CONTRIBUCIONES INDIVIDUALES**

Procesos ejecutados a su cargo, aplicando los conocimientos propios y especializados de su carrera profesional; procurando la oportuna y debida prestación del servicio, como la efectividad de los planes, programas y proyectos de la entidad, conforme a las normas y procedimientos vigentes.

**POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID****DESCRIPCIÓN DE CARGO**

<b>IDENTIFICACIÓN</b>		<b>MISIÓN O PROPÓSITO DEL CARGO</b>
<b>Denominación del empleo.</b> Profesional Universitario	<b>Código</b> 219	Ejecutar los procesos a su cargo, aplicando los conocimientos propios y especializados de su carrera profesional; procurando la oportuna y debida prestación del servicio, como la efectividad de los planes, programas y proyectos de la entidad, conforme a las normas y procedimientos vigentes.
<b>Nivel</b> Profesional	<b>Grado</b> 06 (Grado 02 Acuerdo 05 de 2012)	
<b>Dependencia</b> Donde se ubique el cargo	<b>Clase</b> Tiempo completo	
<b>Naturaleza del Cargo</b> Carrera Administrativa	<b>Cargo del Jefe Inmediato</b> Quien ejerza la supervisión directa	

**FUNCIONES ESPECÍFICAS****En el Área de Docencia:**

1. Coordinar actividades institucionales para la participación organizada y asistida de los estudiantes en eventos internos y externos en representación de la Institución.
2. Promover la participación en semilleros, escuelas de iniciación académica y deportiva y actividades extracurriculares para la comunidad politécnica en general.
3. Controlar el funcionamiento y uso adecuado de los equipos con el fin de garantizar la seguridad de los equipos y satisfacer a los usuarios.
4. Capacitar y supervisar a cada uno de los auxiliares administrativos asignados al laboratorio en la utilización de los los equipos y en el uso de las herramientas o implementos.
5. Configurar y preparar los equipos e implementos para la debida realización de las prácticas.
6. Realizar y planificar el mantenimiento y soporte técnico a los equipos e implementos.
7. Llevar y mantener actualizado en el sistema los registros académicos y las hojas de vida de estudiantes, para garantizar la confiabilidad y oportunidad a cargo de los procesos a cargo de la dependencia.
8. Verificar las certificaciones solicitadas por los estudiantes, teniendo en cuenta sus registros académicos, de forma oportuna y eficiente.

9. Asentar en el sistema académico las matriculas de los estudiantes, de forma oportuna y eficiente.
10. Llevar una estadística de la deserción académica y realizar recomendaciones para su disminución.

**En el Área Logística:**

1. Coordinar y dirigir la prestación de servicios de mantenimiento de edificios, reparaciones locativas, adecuaciones y mejoras de las instalaciones físicas, para la conservación del espacio físico.
2. Tramitar y controlar las actividades requeridas para la contratación estatal, requeridas en los distintos procesos de mantenimiento y seguridad en la Institución, de acuerdo con la normatividad vigente.
3. Realizar las interventorías a los distintos procesos de mantenimiento y seguridad en la Institución
4. Controlar y verificar existencias mínimas de material, según procedimientos y normatividad vigente.
5. Apoyar con la logística de algunas actividades de la Institución, contribuyendo a un mejoramiento continuo.
6. Atender los requerimientos de los organismos de control y de los usuarios, contratistas y entidades.

**En el Área Tecnología de Información:**

1. Dar soporte y administrar las distintas aplicaciones, según los requerimientos.
2. Analizar y desarrollar soluciones de software necesarias para las áreas de la Institución, para garantizar un desarrollo académico y administrativo.
3. Desarrollar los análisis pertinentes para implementar y realizar las interfases necesarias de la respectiva área, en compañía del profesional de la unidad a desarrollar o modificar.
4. Administrar los recursos de red al servicio de la Institución.
5. Administrar las distintas bases de datos que existen en la Institución, para garantizar un desarrollo académico y administrativo.

6. Capacitar en materia de Informativa a las diferentes unidades de la Institución, recomendando la implementación de sistemas y tecnologías.
7. Instalar aplicativos en los clientes remotos y en ambiente de producción.
8. Administrar el centro de cómputo de la Institución y centros de cableado.
9. Realizar y ejecutar los programas en el lenguaje plataforma requerida.

**En el Área Normativa y Legal:**

1. Absolver consultas relativas a la parte académica y administrativa de la Institución, en relación con las normas que le son aplicables.
2. Asesorar, instruir, sustanciar, proyectar y gestionar los procesos o actuaciones disciplinarias o contractuales en los términos legales vigentes.
3. Responder recursos, tutelas y derechos de petición dentro del término establecido por la Ley, para proteger el debido proceso a quienes ejerzan estos derechos.
4. Elaborar los diferentes informes, solicitados por las unidades y organismos de control.
5. Llevar procesos de jurisdicción coactiva, cobro coactivo, para recaudar las acreencias a favor de la Institución.

**Funciones Generales para todas las Áreas de la Institución:**

1. Administrar, controlar y evaluar el desarrollo de los programas, proyectos y las actividades propias del área al que pertenece
2. Proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
3. Proyectar, desarrollar y recomendar las acciones que deban adoptarse para el logro de los objetivos y las metas propuestas.

4. Estudiar, evaluar y conceptuar sobre las materias de competencia del área interna de desempeño, y absolver consultas de acuerdo con las políticas institucionales.
5. Coordinar y realizar estudios e investigaciones tendientes al logro de los objetivos, planes y programas de la entidad y preparar los informes respectivos, de acuerdo con las instrucciones recibidas.
6. Cumplir con las funciones contenidas en la Constitución, la Ley, los Decretos, Ordenanzas, Acuerdos, Manual de Funciones, Reglamentos Internos de la entidad.
7. Responder por la aplicación de los métodos y procedimientos del sistema de calidad y control interno y velar por la calidad, eficiencia y eficacia del mismo.
8. Cumplir con las disposiciones existentes en materia disciplinaria, sobre Derechos, Deberes, Prohibiciones, Inhabilidades, Incompatibilidades y Conflicto de Intereses.
9. Las demás que se le asignen y sean afines con la naturaleza del cargo.

<b>REQUISITOS MINIMOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA</b>	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: Ciencias Sociales y Humanas; Economía, Administración, Contaduría y afines; Ingeniería, Arquitectura y afines; Matemáticas y Ciencias Naturales; Ciencias de la Salud, de acuerdo con las funciones del cargo.	Un (1) año de experiencia profesional relacionada.

<b>COMPETENCIAS PARA EL CARGO</b>		
<b>COMPETENCIAS COMUNES</b>	<b>CONOCIMIENTOS ESENCIALES</b>	<b>COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Orientación a resultados</li> <li>▪ Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>▪ Transparencia</li> <li>▪ Compromiso con la organización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fundamentos en Gestión Pública</li> <li>▪ Control Interno y Sistema de Calidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aprendizaje continuo</li> <li>▪ Experticia profesional</li> <li>▪ Trabajo en equipo y colaboración</li> <li>▪ Creatividad e innovación</li> </ul>

### **CONTRIBUCIONES INDIVIDUALES**

Procesos ejecutados a su cargo, aplicando los conocimientos propios y especializados de su carrera profesional; procurando la oportuna y debida prestación del servicio, como la efectividad de los planes, programas y proyectos de la entidad, conforme a las normas y procedimientos vigentes.

**POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID****DESCRIPCIÓN DE CARGO**

<b>IDENTIFICACIÓN</b>		<b>MISIÓN O PROPÓSITO DEL CARGO</b>
<b>Denominación del empleo.</b> Profesional Universitario	<b>Código</b> 219	Ejecutar los procesos a su cargo, aplicando los conocimientos propios y especializados de su carrera profesional; procurando la oportuna y debida prestación del servicio, como la efectividad de los planes, programas y proyectos de la entidad, conforme a las normas y procedimientos vigentes.
<b>Nivel</b> Profesional	<b>Grado</b> 05 (Grado 02 Acuerdo 05 de 2012)	
<b>Dependencia</b> Donde se ubique el cargo	<b>Clase</b> Tiempo completo	
<b>Naturaleza del Cargo</b> Carrera Administrativa	<b>Cargo del Jefe Inmediato</b> Quien ejerza la supervisión directa	

**FUNCIONES ESPECÍFICAS****En el Área de Docencia e Investigación:**

1. Asistir a la Vicerrectoría de Docencia e Investigación en la correcta aplicación de las disposiciones, actuaciones, reglamentaciones, planes y proyectos relativos a los procesos académicos.
2. Planificar, organizar, dirigir, coordinar, registrar, informar y evaluar la ejecución de las actividades técnicas y administrativas que demanden las acciones relativas a la gestión de la actividad docente y la Investigación.
3. Elaborar, analizar, presentar, proponer metodologías, técnicas, ayudas, reglamentos, políticas que coadyuven los procesos administrativos de la docencia y la Investigación.

**En el Área Logística:**

1. Intervenir en la ejecución, de los planes de desarrollo, físico y operativo institucionales según procedimientos y normativa vigente.
2. Ejecutar la distribución de los espacios físicos de la Institución, respondiendo al plan de desarrollo físico.

3. Elaborar los presupuestos de obra para los diferentes proyectos institucionales, según presupuesto asignado,
4. Realizar la Interventoría de proyectos de obra física, consultorías y compraventa de bienes muebles e inmuebles.
5. Asesorar y formular proyectos de inversión física institucional, de acuerdo a los procedimientos y normativa vigente.

**En el Área de Planeación:**

1. Coordinar las actividades de desarrollo organizacional, relacionadas con el diseño e implementación de procesos, procedimientos, indicadores de gestión, controles y planes de mejoramiento continuo, plan de acción y planes operativos, aplicando metodologías organizacionales actualizadas.
2. Identificar acciones orientadas a la difusión y mantenimiento de los procesos y procedimientos institucionales, de acuerdo las normas de calidad.
3. Participar en el diseño y promoción de procedimientos de Acreditación y Certificación según las políticas de mejoramiento continuo y la normatividad vigente.
4. Elaborar oportunamente informes de gestión y resultados de la Institución relacionados con el proceso de desarrollo organizacional.
5. Administrar el Banco de Proyectos institucionales y verificar que estos cumplan las metodologías establecidas.

**En el Área de Mejoramiento Continuo:**

1. Verificar el cumplimiento de los planes de Acción, operativos, estado de los proyectos.
2. Adaptar y aplicar metodologías para diagnosticar y evaluar los elementos formales de la organización.
3. Estructurar el mapa de riesgos y construir las guías de control.
4. Diagnosticar el estado del control.
5. Garantizar la confiabilidad, integridad e integralidad de la información generada en los procesos de control y evaluación

**Funciones Generales para todas las áreas de la Institución:**

1. Administrar, controlar y evaluar el desarrollo de los programas, proyectos y las actividades propias del área al que pertenece
2. Proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
3. Proyectar, desarrollar y recomendar las acciones que deban adoptarse para el logro de los objetivos y las metas propuestas.
4. Estudiar, evaluar y conceptuar sobre las materias de competencia del área interna de desempeño, y absolver consultas de acuerdo con las políticas institucionales.
5. Coordinar y realizar estudios e investigaciones tendientes al logro de los objetivos, planes y programas de la entidad.
6. Intervenir con conceptos técnicos en las actividades propias de la oficina de planeación.
7. Cumplir con las funciones contenidas en la Constitución, la Ley, los Decretos, Ordenanzas, Acuerdos, Manual de Funciones, Reglamentos Internos de la entidad.
8. Responder por la aplicación de los métodos y procedimientos del sistema de calidad y control interno y velar por la calidad, eficiencia y eficacia del mismo.
9. Cumplir con las disposiciones existentes en materia disciplinaria, sobre Derechos, Deberes, Prohibiciones, Inhabilidades, Incompatibilidades y Conflicto de Intereses.
10. Las demás que se le asignen y sean afines con la naturaleza del cargo.

<b>REQUISITOS MINIMOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA</b>	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: Ciencias Sociales y Humanas; Economía, Administración, Contaduría y afines; Ingeniería, Arquitectura y	Un (1) año de experiencia profesional relacionada.

afines; Matemáticas y Ciencias Naturales; Ciencias de la Salud, de acuerdo con las funciones del cargo.

<b>COMPETENCIAS PARA EL CARGO</b>		
<b>COMPETENCIAS COMUNES</b>	<b>CONOCIMIENTOS ESENCIALES</b>	<b>COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Orientación a resultados</li><li>▪ Orientación al usuario y al ciudadano</li><li>▪ Transparencia</li><li>▪ Compromiso con la organización.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Fundamentos en Gestión Pública</li><li>▪ Control Interno y Sistema de Calidad</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Aprendizaje continuo</li><li>▪ Experticia profesional</li><li>▪ Trabajo en equipo y colaboración</li><li>▪ Creatividad e innovación</li></ul>

<b>CONTRIBUCIONES INDIVIDUALES</b>
Procesos ejecutados a su cargo, aplicando los conocimientos propios y especializados de su carrera profesional; procurando la oportuna y debida prestación del servicio, como la efectividad de los planes, programas y proyectos de la entidad, conforme a las normas y procedimientos vigentes.

**POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID****DESCRIPCIÓN DE CARGO**

<b>IDENTIFICACIÓN</b>		<b>MISIÓN O PROPÓSITO DEL CARGO</b>
<b>Denominación del empleo.</b> Profesional Universitario	<b>Código</b> 219	Ejecutar los procesos a su cargo, aplicando los conocimientos propios y especializados de su carrera profesional; procurando la oportuna y debida prestación del servicio, como la efectividad de los planes, programas y proyectos de la entidad, conforme a las normas y procedimientos vigentes.
<b>Nivel</b> Profesional	<b>Grado</b> 04 (Grado 02 Acuerdo 05 de 2012)	
<b>Dependencia</b> Donde se ubique el cargo	<b>Clase</b> Tiempo completo	
<b>Naturaleza del Cargo</b> Carrera Administrativa	<b>Cargo del Jefe Inmediato</b> Quien ejerza la supervisión directa	

**FUNCIONES ESPECÍFICAS****En el Área Administrativa:**

1. Realizar estudios de cargas de trabajo, perfiles y requisitos que permitan sentar las bases de la estructura organizacional para contribuir a la prestación del servicio de la Educación Superior, que garanticen un excelente desarrollo académico y administrativo.
2. Verificar los perfiles de las personas que estén en proceso de selección para el ingreso a la Institución.
3. Presentar propuestas de estructura y de planta de personal acordes con los cambios normativos y organizacionales.
4. Actualizar la Planta Global de cargos administrativo y docente.
5. Programar, analizar, diseñar y actualizar bases de datos y medios informáticos para la correcta y adecuada prestación del servicio.
6. Coordinar el trámite de afiliación, reporte de novedades, depuración de inconsistencias, paz y salvos, informes y consolidados del Sistema General de Seguridad Social Integral SGSSI.
7. Realizar la programación, procesamiento y liquidación de nómina de Auxiliares administrativos y auxiliares de docencia.
8. Participar en las actividades de desarrollo organizacional, relacionadas con el diseño e implementación de procesos,

procedimientos, indicadores, controles y planes de mejoramiento continuo, aplicando metodologías organizacionales actualizadas.

9. Diseñar y organizar los medios documentales impresos y audiovisuales que requiera la Institución para satisfacer las necesidades de los usuarios y la divulgación y promoción ante el público interno y externo de las actividades y hechos relevantes del Politécnico.
10. Diseñar, desarrollar y administrar el software, las bases de datos y demás recursos o aplicaciones para garantizar soluciones informáticas a través de la Web.
11. Instruir y sustanciar los actos administrativos relacionados con el proceso de contratación, el procedimiento disciplinario y proyectar consultas e informes relacionados con el área de sus funciones.
12. Elaborar certificados de tiempo de servicio, de salarios y prestaciones sociales requeridos por la Institución, por petición de los interesados y de los entes de control, autoridades judiciales y entidades del Sistema de Seguridad Social Integral.
13. Realizar la liquidación y efectuar los trámites conducentes a la emisión y pago de bonos pensionales.
14. Realizar el proceso de contratación de docentes de cátedra para la debida prestación del servicio docente.
15. Liquidar las novedades de la nómina de docentes de cátedra a fin de dar cumplimiento a las normas vigentes en materia de prestaciones sociales y pago de la hora cátedra.
16. Asesorar y prestar asistencia psicosocial a los usuarios estudiantes, empleado, egresado o padre de familia en su relación con si mismo y su relación con la Institución para lograr integralidad en su formación y su participación en la sociedad.
17. Responder por la ejecución presupuestal de la Institución, para garantizar la correcta utilización de los recursos, de acuerdo con la normatividad vigente.
18. Verificar la información requerida por el sistema de costeo y facturación de los servicios institucionales de forma pertinente, oportuna y veraz, de acuerdo a los procedimientos definidos.
19. Realizar labores profesionales relacionadas con la contabilidad, el sistema de costeo y facturación y la cartera institucional por servicios académicos.

### **En el Área de Docencia e Investigación:**

1. Administrar recursos físicos y humanos, como elaborar programación académica con el fin de facilitar el trabajo de docentes y estudiantes, garantizando el desarrollo de las actividades de los programas y relaciones humanas.
2. Apoyar en el diseño y promoción de procedimientos de Acreditación y Certificación, procurando el mejoramiento continuo Institucional y aplicación de la normatividad vigente.
3. Administrar, preparar, capacitar, asesorar, planificar y organizar los recursos técnicos y humanos necesarios para lograr los objetivos propuestos en el proceso de enseñanza aprendizaje, a través de la experimentación y verificación en los procesos de los laboratorios y Biblioteca.
4. Revisar y controlar el funcionamiento y uso adecuado de los equipos del área respectiva, con el fin de garantizar la seguridad de los mismos y satisfacer a los usuarios.
5. Realizar oportunamente la programación del proceso de matrícula, para facilitar el trámite de acuerdo a los procedimientos institucionales definidos.
6. Gestionar actividades administrativas y académicas, orientadas al apoyo de los procesos de regionalización, docencia, investigación y extensión, de acuerdo al Plan de Desarrollo Institucional.

### **En el Área de Extensión:**

1. Atender y gestionar los requerimientos administrativos y de logística de los proyectos para lograr el cumplimiento de los compromisos que la Institución pactó en Convenios, Acuerdos o Contratos.

### **En el Área Normativa y Legal:**

1. Mantener un adecuado desarrollo institucional, mediante una atención oportuna, efectiva, clara y reservada a los órganos de dirección de la Institución.

### **Funciones Generales para todas las áreas de la Institución:**

1. Acompañar al Rector, Vicerrector, Director o Jefe inmediato en sus funciones y particularmente en la labor de administración, ejecución y control de proyectos y contratos.
2. Participar en la formulación, diseño, organización, ejecución y control de planes y programas del área interna de su competencia.
3. Promover y participar en los estudios e investigaciones que permitan mejorar la prestación de los servicios a su cargo y el oportuno cumplimiento de los planes, programas y proyectos, así como la ejecución y utilización óptima de los recursos disponibles.
4. Administrar, controlar y evaluar el desarrollo de los programas, proyectos y las actividades propias del área al que pertenece.
5. Proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
6. Proyectar, desarrollar y recomendar las acciones que deban adoptarse para el logro de los objetivos y las metas propuestas.
7. Estudiar, evaluar y conceptuar sobre las materias de competencia del área interna de desempeño, y absolver consultas de acuerdo con las políticas institucionales.
8. Coordinar y realizar estudios e investigaciones tendientes al logro de los objetivos, planes y programas de la entidad y preparar los informes respectivos, de acuerdo con las instrucciones recibidas.
9. Identificar las situaciones que genera desviaciones en los resultados para la definición y aplicación de los controles e indicadores en los procedimientos bajo su responsabilidad.
10. Definir las especificaciones de bienes y servicios requeridos para ejecutar los procedimientos bajo su responsabilidad.
11. Cumplir con las funciones contenidas en la Constitución, la Ley, los Decretos, Ordenanzas, Acuerdos, Manual de Funciones, Reglamentos Internos de la entidad.

12. Colaborar con las actividades inherentes al Sistema de Gestión de la Calidad, como auditorías internas, indicadores de gestión, acciones de mejoramiento, preventivas y correctivas, entre otras.
13. Colaborar en las acciones relacionadas con la aplicación de los métodos y procedimientos de control interno, rendición de cuentas y planes operativos.
14. Cumplir con las disposiciones existentes en materia disciplinaria, sobre Derechos, Deberes, Prohibiciones, Inhabilidades, Incompatibilidades y Conflicto de Intereses.
15. Las demás que se le asignen y sean afines con la naturaleza del cargo.

<b>REQUISITOS MINIMOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA</b>	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: Ciencias Sociales y Humanas; Economía, Administración, Contaduría y afines; Ingeniería, Arquitectura y afines; Matemáticas y Ciencias Naturales; Ciencias de la Salud, de acuerdo con las funciones del cargo.	Un (1) año de experiencia profesional relacionada.

<b>COMPETENCIAS PARA EL CARGO</b>		
<b>COMPETENCIAS COMUNES</b>	<b>CONOCIMIENTOS ESENCIALES</b>	<b>COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a resultados</li> <li>2. Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>3. Transparencia</li> <li>4. Compromiso con la organización.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>5. Fundamentos en Gestión Pública</li> <li>6. Control Interno y Sistema de Calidad</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aprendizaje continuo</li> <li>▪ Experticia profesional</li> <li>▪ Trabajo en equipo y colaboración</li> <li>▪ Creatividad e innovación</li> </ul>

<b>CONTRIBUCIONES INDIVIDUALES</b>
Procesos ejecutados a su cargo, aplicando los conocimientos propios y especializados de su carrera profesional; procurando la oportuna y debida prestación del servicio, como la efectividad de los planes, programas y proyectos de la entidad, conforme a las normas y procedimientos vigentes.

**POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID****DESCRIPCIÓN DE CARGO**

<b>IDENTIFICACIÓN</b>		<b>MISIÓN O PROPÓSITO DEL CARGO</b>
<b>Denominación del empleo.</b> Profesional Universitario <b>Nivel</b> Profesional <b>Dependencia</b> Donde se ubique el cargo <b>Naturaleza del Cargo</b> Carrera Administrativa	<b>Código</b> 219 <b>Grado</b> 02 (Grado 02 Acuerdo 05 de 2012) <b>Clase</b> Tiempo completo <b>Cargo del Jefe Inmediato</b> Quien ejerza la supervisión directa	Ejecutar los procesos a su cargo, aplicando los conocimientos propios y especializados de su carrera profesional; procurando la oportuna y debida prestación del servicio, como la efectividad de los planes, programas y proyectos de la entidad, conforme a las normas y procedimientos vigentes.

**FUNCIONES ESPECÍFICAS**

<ol style="list-style-type: none"><li>1. Coordinar el procesamiento e incorporación técnica en la sede Central, las Seccionales y Regionales de los materiales bibliográficos y documentales al servicio de la comunidad académica y administrativa.</li><li>2. Supervisar las actividades técnicas de manejo documental y bibliográfico de la biblioteca.</li><li>3. Realizar la clasificación, análisis de libros, al material bibliográfico y documental y tesis en formato impreso y digital, según el sistema de clasificación utilizada.</li><li>4. Seleccionar rangos por signatura topográfica por áreas del conocimiento específicas y por carreras, que correspondan a la elaboración de bibliografías, según procedimientos y normatividad vigente.</li><li>5. Responder a las diversas solicitudes de docentes, investigadores y estudiantes, contribuyendo a un mejoramiento académico.</li><li>6. Determinar la forma de entrada del material bibliográfico y crear registros de autoridad personal, corporativa, congresos, series, títulos.</li><li>7. Revisar el material bibliográfico y audiovisual procesado por el personal a cargo para su envío a la Seccional y Regional, con políticas de mejoramiento continuo.</li><li>8. Realizar actividades relativas al control en la utilización, administración y custodia del archivo institucional, atendiendo las normas archivísticas vigentes.</li><li>9. Llevar y mantener actualizada la base de datos utilizada, de forma oportuna y pertinente.</li></ol>
---

10. Controlar y evaluar el inventario tanto de las colecciones bibliográficas como digitales, según procedimiento y normatividad vigente.
11. Orientar y capacitar al personal en el manejo de la base de datos utilizada, según procedimiento.
12. Realizar la selección de libros para descarte, según procedimiento y normatividad vigente.
13. Coordinar la producción de catálogos y bibliografías.
14. Revisar trabajos de grado.

**Funciones Generales:**

1. Administrar, controlar y evaluar el desarrollo de los programas, proyectos y las actividades propias del área al que pertenece
2. Proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
3. Proyectar, desarrollar y recomendar las acciones que deban adoptarse para el logro de los objetivos y las metas propuestas.
4. Estudiar, evaluar y conceptuar sobre las materias de competencia del área interna de desempeño, y absolver consultas de acuerdo con las políticas institucionales.
5. Coordinar y realizar estudios e investigaciones tendientes al logro de los objetivos, planes y programas de la entidad.
6. Cumplir con las funciones contenidas en la Constitución, la Ley, los Decretos, Ordenanzas, Acuerdos, Manual de Funciones, Reglamentos Internos de la entidad.
7. Responder por la aplicación de los métodos y procedimientos del sistema de calidad y control interno y velar por la calidad, eficiencia y eficacia del mismo.
8. Cumplir con las disposiciones existentes en materia disciplinaria, sobre Derechos, Deberes, Prohibiciones, Inhabilidades, Incompatibilidades y Conflicto de Intereses.
9. Las demás que se le asignen y sean afines con la naturaleza del cargo.

<b>REQUISITOS MINIMOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA</b>	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: Ciencias Sociales y Humanas; Economía, Administración, Contaduría y afines; Ingeniería, Arquitectura y afines; Matemáticas y Ciencias Naturales; Ciencias de la Salud, de acuerdo con las funciones del cargo.	Un (1) año de experiencia profesional relacionada.

<b>COMPETENCIAS PARA EL CARGO</b>		
<b>COMPETENCIAS COMUNES</b>	<b>CONOCIMIENTOS ESENCIALES</b>	<b>COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Orientación a resultados</li> <li>▪ Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>▪ Transparencia</li> <li>▪ Compromiso con la organización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fundamentos en Gestión Pública</li> <li>▪ Control Interno y Sistema de Calidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aprendizaje continuo</li> <li>▪ Experticia profesional</li> <li>▪ Trabajo en equipo y colaboración</li> <li>▪ Creatividad e innovación</li> </ul>

<b>CONTRIBUCIONES INDIVIDUALES</b>
Procesos ejecutados a su cargo, aplicando los conocimientos propios y especializados de su carrera profesional; procurando la oportuna y debida prestación del servicio, como la efectividad de los planes, programas y proyectos de la entidad, conforme a las normas y procedimientos vigentes.

**POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID****DESCRIPCIÓN DE CARGO**

<b>IDENTIFICACIÓN</b>		<b>MISIÓN O PROPÓSITO DEL CARGO</b>
<b>Denominación del empleo.</b> Médico General	<b>Código</b> 211	Prestar servicios de promoción y prevención en salud a la comunidad estudiantil del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, para contribuir al cumplimiento del objetivo misional de la Institución.
<b>Nivel</b> Profesional	<b>Grado</b> 06 (Grado 02 Acuerdo 05 de 2012)	
<b>Dependencia</b> Donde se ubique el cargo	<b>Clase</b> Medio Tiempo	
<b>Naturaleza del Cargo</b> Carrera Administrativa	<b>Cargo del Jefe Inmediato</b> Quien ejerza la supervisión directa	

**FUNCIONES ESPECÍFICAS**

1. Elaborar los informes y estadísticas para efectos de seguimiento y evaluación de la prestación del servicio.
2. Participar conjuntamente con el personal de salud, en la planeación, programación, organización y evaluación de actividades que se lleven a cabo en los programas de promoción y prevención de la salud establecidos como prioritarios, ciñéndose a las normas vigentes.
3. Asistir y tomar parte activa en las reuniones de carácter administrativo que convoquen las directivas de la Institución y proponer los cambios y medidas que considere convenientes para el mejoramiento del servicio.
4. Cumplir estrictamente las normas de seguridad industrial y prevención de accidentes.
5. Diligenciar control de asistencia a las actividades de promoción y prevención.
6. Programar con los decanos el desarrollo de actividades de promoción y prevención en el aula.
7. Documentar los procedimientos necesarios para la prestación del servicio de programa de promoción y prevención.
8. Atender consultas prioritarias y remitirlos en caso de ser necesario.
9. Promover la afiliación al sistema de seguridad social.

10. Cumplir las directrices de los organismos de salud competentes.
11. Mantener actualizado el listado de instituciones prestadoras del servicio de salud.
12. Establecer contactos con instituciones públicas y privadas para desarrollar actividades de promoción y prevención.
13. Solicitar y controlar los insumos necesarios para la prestación de los programas de promoción y prevención.
14. Cooperar conjuntamente con el personal de la Institución en la educación y fomento de la salud a nivel estudiantil, según las prioridades establecidas.
15. Dar el manejo indicado y adecuado para todo el equipo, instrumental y material, que se requieran para la asistencia y cuidar de aquellos elementos que se le hayan asignado bajo su responsabilidad.
16. Cumplir con las funciones contenidas en la Constitución, la Ley, los Decretos, Ordenanzas, Acuerdos, Manual de Funciones, Reglamentos Internos de la entidad.
17. Responder por la aplicación de los métodos y procedimientos del sistema de calidad y control interno y velar por la calidad, eficiencia y eficacia del mismo.
18. Cumplir con las disposiciones existentes en materia disciplinaria, sobre Derechos, Deberes, Prohibiciones, Inhabilidades, Incompatibilidades y Conflicto de Intereses.
19. Las demás que se le asignen y sean afines con la naturaleza del cargo.

<b>REQUISITOS MINIMOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA</b>	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: Medicina.	Dos (2) años de experiencia profesional relacionada.

<b>COMPETENCIAS PARA EL CARGO</b>		
<b>COMPETENCIAS COMUNES</b>	<b>CONOCIMIENTOS ESENCIALES</b>	<b>COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Orientación a resultados</li> <li>▪ Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>▪ Transparencia</li> <li>▪ Compromiso con la organización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fundamentos en Gestión Pública</li> <li>▪ Control Interno y Sistema de Calidad</li> <li>▪ Normatividad Legal vigente sobre elaboración y archivo de historias clínicas.</li> <li>▪ Régimen de Seguridad Social.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aprendizaje continuo</li> <li>▪ Experticia profesional</li> <li>▪ Trabajo en equipo y colaboración</li> <li>▪ Creatividad e innovación</li> </ul>

<b>CONTRIBUCIONES INDIVIDUALES</b>
Servicios de promoción y prevención en salud prestados a la comunidad estudiantil del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, para contribuir al cumplimiento del objetivo misional de la Institución.

**POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID****DESCRIPCIÓN DE CARGO**

<b>IDENTIFICACIÓN</b>		<b>MISIÓN O PROPÓSITO DEL CARGO</b>
<b>Denominación del empleo.</b> Odontólogo	<b>Código</b> 214	Prestar servicios de promoción y prevención odontológica a la comunidad estudiantil del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, para contribuir al cumplimiento del objetivo misional de la Institución.
<b>Nivel</b> Profesional	<b>Grado</b> 06 (Grado 02 Acuerdo 05 de 2012)	
<b>Dependencia</b> Donde se ubique el cargo	<b>Clase</b> Tiempo completo y Medio completo	
<b>Naturaleza del Cargo</b> Carrera Administrativa	<b>Cargo del Jefe Inmediato</b> Quien ejerza la supervisión directa	

**FUNCIONES ESPECÍFICAS**

1. Elaborar los informes y estadísticas para efectos de seguimiento y evaluación de la prestación del servicio.
2. Participar conjuntamente con el personal de salud, en la planeación, programación, organización y evaluación de actividades que se lleven a cabo en los programas de promoción y prevención de la salud establecidos como prioritarios, ciñéndose a las normas vigentes.
3. Asistir y tomar parte activa en las reuniones de carácter administrativo que convoquen las directivas de la Institución y proponer los cambios y medidas que considere convenientes para el mejoramiento del servicio.
4. Cumplir estrictamente las normas de seguridad industrial y prevención de accidentes.
5. Diligenciar control de asistencia a las actividades de promoción y prevención.
6. Programar con los decanos el desarrollo de actividades de promoción y prevención en el aula.
7. Documentar los procedimientos necesarios para la prestación del servicio de programa de promoción y prevención.
8. Atender consultas prioritarias y remitirlos en caso de ser necesario.

9. Promover la afiliación al sistema de seguridad social.
10. Cumplir las directrices de los organismos de salud competentes.
11. Mantener actualizado el listado de instituciones prestadoras del servicio de salud.
12. Establecer contactos con instituciones públicas y privadas para desarrollar actividades de promoción y prevención.
13. Solicitar y controlar los insumos necesarios para la prestación de los programas de promoción y prevención.
14. Cooperar conjuntamente con el personal de la Institución en la educación y fomento de la salud a nivel estudiantil, según las prioridades establecidas.
15. Dar el manejo indicado y adecuado para todo el equipo, instrumental y material, que se requieran para la asistencia y cuidar de aquellos elementos que se le hayan asignado bajo su responsabilidad.
16. Cumplir con las funciones contenidas en la Constitución, la Ley, los Decretos, Ordenanzas, Acuerdos, Manual de Funciones, Reglamentos Internos de la entidad.
17. Responder por la aplicación de los métodos y procedimientos del sistema de calidad y control interno y velar por la calidad, eficiencia y eficacia del mismo.
18. Cumplir con las disposiciones existentes en materia disciplinaria, sobre Derechos, Deberes, Prohibiciones, Inhabilidades, Incompatibilidades y Conflicto de Intereses.
19. Las demás que se le asignen y sean afines con la naturaleza del cargo.

<b>REQUISITOS MINIMOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA</b>	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: Odontología	Dos (2) años de experiencia profesional relacionada.

<b>COMPETENCIAS PARA EL CARGO</b>		
<b>COMPETENCIAS COMUNES</b>	<b>CONOCIMIENTOS ESENCIALES</b>	<b>COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Orientación a resultados</li> <li>▪ Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>▪ Transparencia</li> <li>▪ Compromiso con la organización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fundamentos en Gestión Pública</li> <li>▪ Control Interno y Sistema de Calidad</li> <li>▪ Normatividad Legal sobre elaboración y archivo de historias clínicas.</li> <li>▪ Régimen de Seguridad Social.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aprendizaje continuo</li> <li>▪ Experticia profesional</li> <li>▪ Trabajo en equipo y colaboración</li> <li>▪ Creatividad e innovación</li> </ul>

<b>CONTRIBUCIONES INDIVIDUALES</b>
Servicios de promoción y prevención odontológica prestados a la comunidad estudiantil del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, para contribuir al cumplimiento del objetivo misional de la Institución.

**POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID****DESCRIPCIÓN DE CARGO**

<b>IDENTIFICACIÓN</b>		<b>MISIÓN O PROPÓSITO DEL CARGO</b>
<b>Denominación del empleo.</b> Técnico Administrativo	<b>Código</b> 367	Realizar labores técnicas y/o operativas en el área en que se encuentre con el fin de facilitar el cumplimiento de los procesos, procedimientos y normatividad vigente, que responda a las expectativas de calidad y oportunidad para el cumplimiento de los objetivos asignados.
<b>Nivel</b> Técnico	<b>Grado</b> 04 (Grado 02 Acuerdo 05 de 2012)	
<b>Dependencia</b> Donde se ubique el cargo	<b>Clase</b> Tiempo completo	
<b>Naturaleza del Cargo</b> Carrera Administrativa	<b>Cargo del Jefe Inmediato</b> Quien ejerza la supervisión directa	

**FUNCIONES ESPECÍFICAS****En el Área de Informática:**

1. Iniciar el sistema informático en los diferentes ambientes, de acuerdo a los procedimientos establecidos y normatividad vigente.
2. Habilitar usuarios, dispositivos y líneas de comunicación en una eventual falla. De acuerdo a la solicitud de los usuarios
3. Proporcionar conectividad y acceso a la información requerida.
4. Generar reportes de las diferentes aplicaciones y atender requerimientos de usuarios, de acuerdo a los procedimientos establecidos.
5. Reportar al coordinador fallas encontradas en los sistemas.
6. Salvar la información de todos los usuarios en los diferentes ambientes que se generan diario.
7. Administrar el archivo de medios informáticos.
8. Garantizar la protección de los documentos bajo su responsabilidad y la disponibilidad de los mismos cuando sean solicitados por las personas autorizadas de acuerdo con los niveles de autoridad.

**En el Área de Comunicaciones:**

1. Coordinar logística de eventos.
2. Realizar Guiones para eventos institucionales.
3. Promover la realización de eventos académicos y culturales en el Auditorio y salas habilitadas.
4. Desarrollar las maestrías de ceremonias y presentaciones de los eventos institucionales del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.
5. Realizar las grabaciones de promocionales, cuñas y mensajes radiales que la Institución necesite.

**Funciones Generales para todas las áreas de la Institución:**

1. Apoyar en la comprensión y la ejecución de los procesos auxiliares e instrumentales del área de desempeño y sugerir las alternativas de tratamiento y generación de nuevos procesos.
2. Diseñar, desarrollar y aplicar sistemas de información, clasificación, actualización, manejo y conservación de recursos propios de la Organización.
3. Brindar asistencia técnica administrativa y/o operativa de acuerdo con instrucciones recibidas, y comprobar la eficacia de los métodos y procedimientos utilizados en el desarrollo de planes y programas.
4. Adelantar estudios y presentar informes de carácter técnico y estadístico.
5. Instalar, reparar y responder por el mantenimiento de los equipos e instrumentos y efectuar los controles periódicos necesarios.
6. Preparar y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas, de acuerdo con las instrucciones recibidas.
7. Cumplir con las funciones contenidas en la Constitución, la Ley, los Decretos, Ordenanzas, Acuerdos, Manual de Funciones, Reglamentos Internos de la entidad.

- 8. Responder por la aplicación de los métodos y procedimientos del sistema de calidad y control interno y velar por la calidad, eficiencia y eficacia del mismo.
- 9. Cumplir con las disposiciones existentes en materia disciplinaria, sobre Derechos, Deberes, Prohibiciones, Inhabilidades, Incompatibilidades y Conflicto de Intereses.
- 10. Las demás que se le asignen y las que sean afines con la naturaleza del cargo.

<b>REQUISITOS MINIMOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA</b>	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
Título de Tecnólogo en áreas del conocimiento relacionadas con las funciones del cargo.  Equivalencias: El título de Tecnólogo por un (1) año adicional de experiencia relacionada en el cargo y además aprobación de estudios tecnológicos o universitarios en el área relacionada con el cargo: o tres (3) años adicionales de experiencia relacionada en el cargo.	Un (1) año de experiencia relacionada con el cargo.

<b>COMPETENCIAS PARA EL CARGO</b>		
<b>COMPETENCIAS COMUNES</b>	<b>CONOCIMIENTOS ESENCIALES</b>	<b>COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Orientación a resultados</li> <li>▪ Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>▪ Transparencia</li> <li>▪ Compromiso con la organización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fundamentos en administración Pública</li> <li>▪ Control Interno y Sistema de Calidad</li> <li>▪ Sistemas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Experticia técnica</li> <li>▪ Trabajo en equipo</li> <li>▪ Creatividad e innovación</li> </ul>

<b>CONTRIBUCIONES INDIVIDUALES</b>
Labores técnicas y/o operativas realizadas en el área en que se encuentre con el fin de facilitar el cumplimiento de los procesos, procedimientos y normatividad vigente, que responda a las expectativas de calidad y oportunidad para el cumplimiento de los objetivos asignados.

**POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID****DESCRIPCIÓN DE CARGO**

<b>IDENTIFICACIÓN</b>		<b>MISIÓN O PROPÓSITO DEL CARGO</b>
<b>Denominación del empleo.</b> Técnico Administrativo	<b>Código</b> 367	Realizar labores técnicas y/o operativas en el área en que se encuentre con el fin de facilitar el cumplimiento de los procesos, procedimientos y normatividad vigente, que responda a las expectativas de calidad y oportunidad para el cumplimiento de los objetivos asignados.
<b>Nivel</b> Técnico	<b>Grado</b> 03 (Grado 02 Acuerdo 05 de 2012)	
<b>Dependencia</b> Donde se ubique el cargo	<b>Clase</b> Tiempo completo	
<b>Naturaleza del Cargo</b> Carrera Administrativa	<b>Cargo del Jefe Inmediato</b> Quien ejerza la supervisión directa	

**FUNCIONES ESPECÍFICAS****En el Área Administrativa:**

1. Realizar las actividades relativas a la liquidación y reporte de novedades de nomina de forma oportuna, para evitar inconsistencias en su generación, garantizar el pago puntual de los empleados en cada quincena y dar cumplimiento a las normas vigentes en materia de Licencias, horas extras, vacaciones, permisos, retiros, cesantías y demás prestaciones sociales que ordena reconocer la legislación vigente.
2. Procesar las deducciones a los pagos de nómina de empleados de conformidad con las normas vigentes.
3. Controlar el adecuado informe, levantamiento y registro del Plan Anual Mensualizado de Caja PAC.
4. Procesar, controlar y actualizar el archivo físico de las hojas de vida de los egresados de la Institución, para garantizar la continuidad de los procesos de docencia, extensión e investigación y el sentido de pertenencia institucional.
5. Realizar las actividades que permitan el intercambio y formación continua de los egresados, buscando actualizar y revisar los planes de estudio de los Programas de Pregrado y Postgrado.
6. Atender las necesidades de los egresados de la Institución, para crear políticas de mejoramiento continuo.
7. Ofrecer los servicios académicos y de inserción en el mercado laboral a los egresados de la Institución.

8. Llevar estadísticas de cobertura, número de estudiantes inscritos o matriculados, retirados (deserción), retirados Voluntarios (Estudiante Ausente), Egresados, asignaturas canceladas y cancelaciones de semestre o cualquier situación académica que haga parte de información estadística o sea constitutiva de indicadores académicos.
9. Elaborar y presentar las estadísticas requeridas por los órganos de dirección de la política educativa y los órganos de control.
10. Realizar informes de justificación de cancelación de asignaturas para cada programa y facultad.
11. Recolectar la información correspondiente al Plan de Compras de la entidad para cada dependencia de acuerdo a sus necesidades.
12. Recolectar Información requerida para iniciar contrataciones en los términos y condiciones señalados por la ley.
13. Elaborar Órdenes de Servicio, de acuerdo a las actividades normales de la entidad y al cumplimiento de los requisitos previos para tal efecto.
14. Programar y efectuar inventario físico a las diferentes dependencias, de acuerdo a los procedimientos establecidos y normatividad vigente.
15. Actualizar la información de los bienes devolutivos que se dan de baja, para llevar registro y control de los bienes.
16. Programar las actividades de las jornadas politécnicas, de acuerdo a la organización realizada previamente con la comunidad politécnica.
17. Coordinar la logística para el normal desarrollo de la semana cultural en la Institución.
18. Programar y difundir los torneos internos de las disciplinas deportivas con las que cuenta la Institución, para garantizar su adecuada realización.
19. Promover la realización de actividades deportivas en la Institución, para fomentar estilos de vida saludables y sanos.
20. Diseñar programas dirigidos a usuarios internos, encaminados al mejoramiento de la calidad de vida

### **En el Área de Docencia e Investigación:**

1. Apoyar en la realización del material audiovisual a la Institución, de acuerdo a las instrucciones recibidas.
2. Prestar oportunamente servicios de edición, grabación en video y graficación, copiados de video de acuerdo a los procedimientos establecidos.
3. Coordinar actividades de los practicantes, de acuerdo a los procedimientos establecidos.
4. Apoyar las actividades relativas al proceso de matrícula y registro académico.
5. Realizar las gestiones conducentes a la adecuada y oportuna operación del sistema UNIVERSITAS XXI.
6. Apoyar logísticamente en la realización de las actividades académicas y eventos programados en la Institución.
7. Realizar acciones que permitan el posicionamiento de la imagen de la Institución a nivel interno y externo.
8. Llevar oportunamente el control del soporte técnico de los equipos, de acuerdo a los procedimientos.
9. Diseñar las piezas publicitarias institucionales requeridas por las áreas académicas y administrativas.
10. Diseñar oportunamente el material requerido por las áreas académicas y administrativas, para publicación en las carteleras institucionales.
11. Tomar fotografías requeridas por la Institución, de acuerdo a los requerimientos y procedimientos establecidos.
12. Realizar actividades de divulgación al público interno y externo, de acuerdo a las instrucciones recibidas y procedimientos establecidos.
13. Planear y organizar los horarios de los laboratorios y aulas del bloque DH y las instalaciones del coliseo.
14. Planear y organizar eventos deportivos y académicos de la facultad

15. Prestar el servicio de aulas y escenarios deportivos como placas y coliseos

16. Prestar ayudas didácticas, implementos y equipos médicos

**Funciones Generales para todas las áreas de la Institución:**

11. Apoyar en la comprensión y la ejecución de los procesos auxiliares e instrumentales del área de desempeño y sugerir las alternativas de tratamiento y generación de nuevos procesos.

12. Diseñar, desarrollar y aplicar sistemas de información, clasificación, actualización, manejo y conservación de recursos propios de la Organización.

13. Brindar asistencia técnica administrativa y/o operativa de acuerdo con instrucciones recibidas, y comprobar la eficacia de los métodos y procedimientos utilizados en el desarrollo de planes y programas.

14. Adelantar estudios y presentar informes de carácter técnico y estadístico.

15. Instalar, reparar y responder por el mantenimiento de los equipos e instrumentos y efectuar los controles periódicos necesarios.

16. Preparar y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas, de acuerdo con las instrucciones recibidas.

17. Cumplir con las funciones contenidas en la Constitución, la Ley, los Decretos, Ordenanzas, Acuerdos, Manual de Funciones, Reglamentos Internos de la entidad.

18. Responder por la aplicación de los métodos y procedimientos del sistema de calidad y control interno y velar por la calidad, eficiencia y eficacia del mismo.

19. Cumplir con las disposiciones existentes en materia disciplinaria, sobre Derechos, Deberes, Prohibiciones, Inhabilidades, Incompatibilidades y Conflicto de Intereses.

20. Las demás que se le asignen y las que sean afines con la naturaleza del cargo.

<b>REQUISITOS MINIMOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA</b>	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
<p>Título de Tecnólogo en áreas del conocimiento relacionadas con las funciones del cargo.</p> <p>Equivalencias: El título de Tecnólogo por un (1) año adicional de experiencia relacionada en el cargo y además aprobación de estudios tecnológicos o universitarios en el área relacionada con el cargo: o tres (3) años adicionales de experiencia relacionada en el cargo.</p>	Un (1) año de experiencia relacionada con el cargo.

<b>COMPETENCIAS PARA EL CARGO</b>		
<b>COMPETENCIAS COMUNES</b>	<b>CONOCIMIENTOS ESENCIALES</b>	<b>COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Orientación a resultados</li> <li>▪ Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>▪ Transparencia</li> <li>▪ Compromiso con la organización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fundamentos en administración Pública</li> <li>▪ Control Interno y Sistema de Calidad</li> <li>▪ Sistemas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Experticia técnica</li> <li>▪ Trabajo en equipo</li> <li>▪ Creatividad e innovación</li> </ul>

<b>CONTRIBUCIONES INDIVIDUALES</b>
<p>Labores técnicas y/o operativas realizadas en el área en que se encuentre con el fin de facilitar el cumplimiento de los procesos, procedimientos y normatividad vigente, que responda a las expectativas de calidad y oportunidad para el cumplimiento de los objetivos asignados.</p>

**POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID****DESCRIPCIÓN DE CARGO**

<b>IDENTIFICACIÓN</b>		<b>MISIÓN O PROPÓSITO DEL CARGO</b>
<b>Denominación del empleo.</b> Técnico Administrativo	<b>Código</b> 367	Realizar labores técnicas y/o operativas en el área en que se encuentre con el fin de facilitar el cumplimiento de los procesos, procedimientos y normatividad vigente, que responda a las expectativas de calidad y oportunidad para el cumplimiento de los objetivos asignados.
<b>Nivel</b> Técnico	<b>Grado</b> 02 (Grado 01 Acuerdo 05 de 2012)	
<b>Dependencia</b> Donde se ubique el cargo	<b>Clase</b> Tiempo completo	
<b>Naturaleza del Cargo</b> Carrera Administrativa	<b>Cargo del Jefe Inmediato</b> Quien ejerza la supervisión directa	

**FUNCIONES ESPECÍFICAS****En el Área Administrativa:**

1. Participar en el diseño, desarrollo y aplicación de métodos, procesos y mecanismos para la realización, actualización y control eficiente del proceso contable.
2. Brindar la asistencia técnica en la preparación y presentación de informes y estados financieros consolidados y oficiales que requiera la Entidad.
3. Participar en el proceso de manejo de pago de impuestos: oficialización del recaudo de tributos y devolución del IVA pagado.
4. Participar en el diseño, desarrollo y aplicación de la información sistematizada y documentación contable: novedades de nómina, prestaciones sociales, seguridad social, Fondo de Vivienda; informes de consumos y devolutivos, entradas y salidas, convenios y contratos; de los aportes parafiscales y conexos; notas de cuenta interna; y por otros conceptos.
5. Brindar la asistencia técnica en la realización de la causación de las cuentas por pagar.
6. Participar en el diseño, desarrollo y elaboración de conciliaciones bancarias, conciliación de cuentas contables y el desarrollo del saneamiento contable.
7. Aplicar sistemas de información para la impresión de los libros oficiales y auxiliares de la Entidad.
8. Participar en la actualización de la aplicación de Tesorería y suministro de la información diaria del movimiento de Caja,

#### Bancos e Inversiones.

9. Brindar la asistencia técnica, administrativa, operativa y registrar e informar diariamente sobre el movimiento de Caja, Bancos e Inversiones de las dependencias de la Entidad por períodos semanales.
10. Brindar la asistencia técnica y administrativa al proceso de codificación y control de las Operaciones Efectivas de Caja.
11. Participar en el diseño, desarrollo y actualización de la información consolidada y reportar los saldos de Caja, Bancos e Inversiones de las dependencias del período.
12. Conocer las ventas, cobranzas relacionados con la prestación de servicios del Politécnico
13. Apoyar técnicamente el trámite de cuentas de cobro mediante la aplicación de leyes y decretos referentes a impuestos y demás procedimientos y normas requeridos.
14. Brindar la asistencia técnica y apoyo en la verificación de descuentos de retención fuente, IVA, Impuesto de Industria y Comercio.
15. Realizar labores en circulación y préstamo, sala de Internet, organización de colecciones y hemeroteca, para la prestación oportuna de los servicios, que permita el cumplimiento de la misión de la unidad y la Institución.

#### **En el Área de Docencia e Investigación:**

1. Operar maquinaria, preparar equipos y herramientas requeridas en las prácticas de Laboratorio.
2. Apoyar la actividad académica en las Facultades, Dirección de Posgrados y Regionalización Académica, con el objeto de mejorar el servicio a los docentes y estudiantes.

#### **En el Área de Extensión:**

1. Realizar funciones de pre-prensa, de acuerdo a las instrucciones recibidas y procedimientos definidos.
2. Realizar labores de impresión del material requerido en la Institución, de acuerdo a las instrucciones recibidas y procedimientos definidos.

3. Revisar el correcto funcionamiento de las máquinas, para garantizar su adecuado funcionamiento.
4. Administrar los equipos, medios educativos y materiales utilizados en el desarrollo de actividades académicas y de extensión de la Institución.
5. Llevar un registro y control de los equipos prestados por facultades.
6. Realizar el análisis, clasificación y catalogación del material audiovisual.
7. Asesorar a los usuarios de los recursos educativos en el montaje, producción y utilización de los mismos.
8. Asesorar técnicamente el área de compras para la adquisición de equipos y material didáctico necesario para el desarrollo de las actividades académicas y de extensión de su área de gestión.
9. Diseñar carteleras, avisos, diagramas, letreros y todo el material de dibujo que se requiera para las actividades que se desarrollen en la Institución de acuerdo con los modelos o especificaciones que sean indicados.
10. Tramitar órdenes de servicio para el mantenimiento de los equipos, con el fin de dar un mejor soporte académico.
11. Recibir y distribuir ordenes de trabajo de docentes, dependencias y estudiantes.
12. Realizar cuadro de producción con los costos de los trabajos realizados a cada dependencia.

**En el Área de Comunicaciones, Biblioteca y Archivo y Correspondencia:**

1. Brindar asistencia técnica en la Oficina para el manejo de los medios de comunicación, las publicaciones y de la imagen corporativa.
2. Brindar asistencia técnica en la organización y desarrollo de ruedas de prensa, seminarios, reuniones externas, conferencias que realicen las dependencias de la Entidad, de acuerdo con las instrucciones recibidas.
3. Apoyar el diseño, producción y distribución de periódicos, boletines, medios audiovisuales y medios impresos con fines de información y divulgación institucional.

4. Brindar asistencia técnica en la divulgación masiva de los servicios de la entidad, a la ciudadanía, manteniendo la imagen corporativa, de acuerdo con los objetivos trazados por la dependencia.
5. Apoyar a las diferentes áreas de la Entidad, en la definición de los contenidos informativos de la página de Internet y la Intranet de la Entidad, garantizando la actualización permanente de la información, de acuerdo con las políticas y objetivos de la dependencia.
6. Elaborar el reglamento de Archivo y Correspondencia, y la aprobación de las Tablas de Retención Documental, de acuerdo a los procedimientos establecidos y normatividad vigente.
7. Promover reglas y principios que regulan la actividad archivística de la Institución, para su adecuado manejo y conservación.
8. Realizar asesorías personalizadas a las diferentes Unidades de la Entidad, para el adecuado manejo de los archivos de gestión.
9. Divulgar los servicios del archivo y los eventos programados, para facilitar la utilización del servicio y el adecuado manejo de la información.
10. Actualizar la guía de procesos y procedimientos del archivo y socializarla oportunamente.
11. Elaborar los formatos de archivo y correspondencia necesarios para el registro y seguimiento de la correspondencia de la entidad.

**Funciones Generales para todas las áreas de la Institución:**

1. Apoyar en la comprensión y la ejecución de los procesos auxiliares e instrumentales del área de desempeño y sugerir las alternativas de tratamiento y generación de nuevos procesos.
2. Diseñar, desarrollar y aplicar sistemas de información, clasificación, actualización, manejo y conservación de recursos propios de la Organización.
3. Brindar asistencia técnica administrativa y/o operativa de acuerdo con instrucciones recibidas, y comprobar la eficacia

de los métodos y procedimientos utilizados en el desarrollo de planes y programas.

4. Adelantar estudios y presentar informes de carácter técnico y estadístico.
5. Instalar, reparar y responder por el mantenimiento de los equipos e instrumentos y efectuar los controles periódicos necesarios.
6. Preparar y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas, de acuerdo con las instrucciones recibidas.
7. Cumplir con las funciones contenidas en la Constitución, la Ley, los Decretos, Ordenanzas, Acuerdos, Manual de Funciones, Reglamentos Internos de la entidad.
8. Responder por la aplicación de los métodos y procedimientos del sistema de calidad y control interno y velar por la calidad, eficiencia y eficacia del mismo.
9. Cumplir con las disposiciones existentes en materia disciplinaria, sobre Derechos, Deberes, Prohibiciones, Inhabilidades, Incompatibilidades y Conflicto de Intereses.
10. Las demás que se le asignen y sean afines con la naturaleza del cargo.

#### **REQUISITOS MINIMOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA**

<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
Título de Tecnólogo en áreas del conocimiento relacionadas con las funciones del cargo.  Equivalencias: El título de Tecnólogo por un (1) año adicional de experiencia relacionada en el cargo y además aprobación de estudios tecnológicos o universitarios en el área relacionada con el cargo: o tres (3) años adicionales de experiencia relacionada en el cargo.	Un (1) año de experiencia relacionada con el cargo.

<b>COMPETENCIAS PARA EL CARGO</b>		
<b>COMPETENCIAS COMUNES</b>	<b>CONOCIMIENTOS ESENCIALES</b>	<b>COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Orientación a resultados</li> <li>▪ Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>▪ Transparencia</li> <li>▪ Compromiso con la organización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fundamentos en administración Pública</li> <li>▪ Control Interno y Sistema de Calidad</li> <li>▪ Sistemas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Experticia técnica</li> <li>▪ Trabajo en equipo</li> <li>▪ Creatividad e innovación</li> </ul>

<b>CONTRIBUCIONES INDIVIDUALES</b>
<p>Labores técnicas y/o operativas realizadas en el área en que se encuentre con el fin de facilitar el cumplimiento de los procesos, procedimientos y normatividad vigente, que responda a las expectativas de calidad y oportunidad para el cumplimiento de los objetivos asignados.</p>

**POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID****DESCRIPCIÓN DE CARGO**

<b>IDENTIFICACIÓN</b>		<b>MISIÓN O PROPÓSITO DEL CARGO</b>
<b>Denominación del empleo.</b> Técnico Administrativo	<b>Código</b> 367	Realizar labores técnicas y/o operativas en el área en que se encuentre con el fin de facilitar el cumplimiento de los procesos, procedimientos y normatividad vigente, que responda a las expectativas de calidad y oportunidad para el cumplimiento de los objetivos asignados.
<b>Nivel</b> Técnico	<b>Grado</b> 03 (Grado 02 Acuerdo 05 de 2012)	
<b>Dependencia</b> Donde se ubique el cargo	<b>Clase</b> Medio Tiempo	
<b>Naturaleza del Cargo</b> Carrera Administrativa	<b>Cargo del Jefe Inmediato</b> Quien ejerza la supervisión directa	

**FUNCIONES ESPECÍFICAS**

1. Efectuar las actividades relacionadas con la gimnasia y el mantenimiento físico, de estudiantes y profesores, de acuerdo a la programación y los procedimientos establecidos.
2. Divulgar el programa de pausas activas laborales para empleados del politécnico, para el disfrute del tiempo libre en la Institución.
3. Llevar a cabo el programa de aeróbicos para la comunidad politécnica, como alternativa de goce y disfrute del tiempo libre.
4. Realizar oportunamente diagnóstico de T.T.A. (Trastorno de traumas acumulados) entre empleados y docentes, de acuerdo a los procedimientos establecidos.
5. Diseñar programas dirigidos a usuarios internos, encaminados al mejoramiento de la calidad de vida.
6. Realizar seguimientos o monitoreos a los programas implementados, de acuerdo a los procedimientos establecidos.
7. Adelantar estudios y presentar informes de carácter técnico y estadístico.
8. Instalar, reparar y responder por el mantenimiento de los equipos e instrumentos y efectuar los controles periódicos necesarios.

- 9. Cumplir con las funciones contenidas en la Constitución, la Ley, los Decretos, Ordenanzas, Acuerdos, Manual de Funciones, Reglamentos Internos de la entidad.
- 10. Responder por la aplicación de los métodos y procedimientos del sistema de calidad y control interno y velar por la calidad, eficiencia y eficacia del mismo.
- 11. Cumplir con las disposiciones existentes en materia disciplinaria, sobre Derechos, Deberes, Prohibiciones, Inhabilidades, Incompatibilidades y Conflicto de Intereses.
- 12. Las demás que se le asignen y las que sean afines con la naturaleza del cargo.

<b>REQUISITOS MINIMOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA</b>	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
<p>Título de Tecnólogo en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: Ciencias de la salud; Deportes, Educación Física y Recreación y afines.</p> <p>Equivalencias: El título de Tecnólogo por un (1) año adicional de experiencia relacionada en el cargo y además aprobación de estudios tecnológicos o universitarios en el área relacionada con el cargo: o tres (3) años adicionales de experiencia relacionada en el cargo.</p>	Un (1) año de experiencia relacionada con el cargo.

<b>COMPETENCIAS PARA EL CARGO</b>		
<b>COMPETENCIAS COMUNES</b>	<b>CONOCIMIENTOS ESENCIALES</b>	<b>COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Orientación a resultados</li> <li>▪ Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>▪ Transparencia</li> <li>▪ Compromiso con la organización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fundamentos en administración Pública</li> <li>▪ Control Interno y Sistema de Calidad</li> <li>▪ Sistemas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Experticia técnica</li> <li>▪ Trabajo en equipo</li> <li>▪ Creatividad e innovación</li> </ul>

### **CONTRIBUCIONES INDIVIDUALES**

Labores técnicas y/o operativas realizadas en el área en que se encuentre con el fin de facilitar el cumplimiento de los procesos, procedimientos y normatividad vigente, que responda a las expectativas de calidad y oportunidad para el cumplimiento de los objetivos asignados.

**POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID****DESCRIPCIÓN DE CARGO**

<b>IDENTIFICACIÓN</b>		<b>MISIÓN O PROPÓSITO DEL CARGO</b>
<b>Denominación del empleo.</b> Secretario Bilingüe	<b>Código</b> 420	Realizar labores de asistencia administrativa, para agilizar las solicitudes internas y externas con calidad y oportunidad, para el cumplimiento de los objetivos de la Institución.
<b>Nivel</b> Asistencial	<b>Grado</b> 16 (Grado 06 Acuerdo 05 de 2012)	
<b>Dependencia</b> Donde se ubique el cargo	<b>Clase</b> Tiempo completo	
<b>Naturaleza del Cargo</b> Carrera Administrativa	<b>Cargo del Jefe Inmediato</b> Quien ejerza la supervisión directa	

**FUNCIONES ESPECÍFICAS**

<ol style="list-style-type: none"><li>1. Atender a los usuarios y tramitar oportunamente las solicitudes de acuerdo a los procedimientos definidos y normatividad vigente, para satisfacer sus requerimientos.</li><li>2. Administrar y gestionar el trámite documental oportuno de entrada y salida de la correspondencia general y específica del área.</li><li>3. Redactar o tomar dictados, cartas, memorandos, acuerdos, resoluciones, circulares, informes y demás documentos propios de la gestión.</li><li>4. Mantener actualizada la información de las entidades y organismos con los cuales se requiera comunicación e interrelación.</li><li>5. Registrar e informar llamadas, citas, entrevistas, compromisos y eventos en general del área oportunamente.</li><li>6. Apoyar logísticamente en la organización de eventos programados en el área o por Institución, para garantizar su adecuada realización.</li><li>7. Apoyar en el desarrollo de proyectos, planes y programas de la Institución, de acuerdo a los procedimientos definidos</li><li>8. Mantener organizadas y actualizadas las carteleras del área con información de interés general e institucional.</li><li>9. Solicitar pedidos de implementos de trabajo, para garantizar el normal desarrollo de las actividades.</li></ol>
--

10. Archivar la documentación que se genera en el área, de acuerdo a los procedimientos y normatividad.
11. Garantizar la protección de los documentos bajo su responsabilidad y la disponibilidad de los mismos cuando sean solicitados por las personas autorizadas de acuerdo con los niveles de autoridad.
12. Aplicar los conocimientos adquiridos de Informática en el desarrollo de sus actividades.
13. Cumplir con las funciones contenidas en la Constitución, la Ley, los Decretos, Ordenanzas, Acuerdos, Manual de Funciones, Reglamentos Internos de la entidad.
14. Responder por la aplicación de los métodos y procedimientos del sistema de calidad y control interno y velar por la calidad, eficiencia y eficacia del mismo.
15. Cumplir con las disposiciones existentes en materia disciplinaria, sobre Derechos, Deberes, Prohibiciones, Inhabilidades, Incompatibilidades y Conflicto de Intereses.
16. Las demás que se le asignen y las que sean afines con la naturaleza del cargo.

<b>REQUISITOS MINIMOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA</b>	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
Título de Bachiller; certificaciones de estudios en Educación para el Trabajo y Desarrollo humano, en el área del conocimiento relacionado con las funciones del cargo y certificación de conocimientos de otro idioma.	Seis (6) meses de experiencia relacionada con el cargo.

<b>COMPETENCIAS PARA EL CARGO</b>		
<b>COMPETENCIAS COMUNES</b>	<b>CONOCIMIENTOS ESENCIALES</b>	<b>COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Orientación a resultados</li> <li>▪ Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>▪ Transparencia</li> <li>▪ Compromiso con la organización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fundamentos en administración Pública</li> <li>▪ Control Interno y Sistema de Calidad</li> <li>▪ Conocimientos Básicos de Informática</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de la información</li> <li>• Adaptación al cambio</li> <li>• Disciplina</li> <li>• Relaciones interpersonales</li> <li>• Colaboración</li> </ul>

### **CONTRIBUCIONES INDIVIDUALES**

Labores de asistencia administrativa realizadas, para agilizar las solicitudes internas y externas con calidad y oportunidad, para el cumplimiento de los objetivos de la Institución.

**POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID****DESCRIPCIÓN DE CARGO**

<b>IDENTIFICACIÓN</b>		<b>MISIÓN O PROPÓSITO DEL CARGO</b>
<b>Denominación del empleo</b> Auxiliar Administrativo	<b>Código</b> 407	Realizar labores de apoyo administrativo con el fin de facilitar el desarrollo de actividades que respondan a las expectativas de calidad y oportunidad en el servicio.
<b>Nivel</b> Asistencial	<b>Grado</b> 19 (Grado 06 Acuerdo 05 de 2012)	
<b>Dependencia</b> Donde se ubique el cargo	<b>Clase</b> Tiempo completo	
<b>Naturaleza del Cargo</b> Carrera Administrativa	<b>Cargo del Jefe Inmediato</b> Quien ejerza la supervisión directa	

**FUNCIONES ESPECÍFICAS**

<ol style="list-style-type: none"><li>1. Orientar a los usuarios internos y externos en forma cordial y precisa con relación a los procesos y procedimientos académicos.</li><li>2. Transcribir información necesaria para el registro y certificación de información académica, de manera correcta y oportuna.</li><li>3. Transcribir información necesaria para la producción de informes y demás documentos requeridos en la unidad, de manera correcta y oportuna.</li><li>4. Tramitar la expedición oportuna y fidedigna de certificados académicos.</li><li>5. Garantizar la protección de los documentos bajo su responsabilidad y la disponibilidad de los mismos cuando sean solicitados por las personas autorizadas de acuerdo con los niveles de autoridad.</li><li>6. Tramitar la elaboración y entrega oportuna de carné a los estudiantes matriculados.</li><li>7. Cumplir con las funciones contenidas en la Constitución, la Ley, los Decretos, Ordenanzas, Acuerdos, Manual de Funciones, Reglamentos Internos de la entidad.</li><li>8. Responder por la aplicación de los métodos y procedimientos del sistema de calidad y control interno y velar por la calidad, eficiencia y eficacia del mismo.</li></ol>
--

9. Cumplir con las disposiciones existentes en materia disciplinaria, sobre Derechos, Deberes, Prohibiciones, Inhabilidades, Incompatibilidades y Conflicto de Intereses.

10. Las demás que se le asignen y sean afines con la naturaleza del cargo.

#### REQUISITOS MINIMOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA

FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Título de Bachiller y certificaciones de estudios en Educación para el Trabajo y Desarrollo humano, en el área del conocimiento relacionado con las funciones del cargo.	Seis (6) meses de experiencia relacionada con el cargo.

#### COMPETENCIAS PARA EL CARGO

COMPETENCIAS COMUNES	CONOCIMIENTOS ESENCIALES	COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Orientación a resultados</li><li>▪ Orientación al usuario y al ciudadano</li><li>▪ Transparencia</li><li>▪ Compromiso con la organización.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Fundamentos en administración Pública</li><li>▪ Control Interno y Sistema de Calidad</li><li>▪ Conocimientos Básicos de Informática</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Manejo de la información</li><li>• Adaptación al cambio</li><li>• Disciplina</li><li>• Relaciones interpersonales</li><li>• Colaboración</li></ul>

#### CONTRIBUCIONES INDIVIDUALES

Labores de apoyo administrativo realizadas con el fin de facilitar el desarrollo de actividades que respondan a las expectativas de calidad y oportunidad en el servicio.

**POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID****DESCRIPCIÓN DE CARGO**

<b>IDENTIFICACIÓN</b>		<b>MISIÓN O PROPÓSITO DEL CARGO</b>
<b>Denominación del empleo.</b> Secretario Ejecutivo	<b>Código</b> 425	Realizar labores de asistencia administrativa en la Rectoría, para agilizar las solicitudes internas y externas con calidad y oportunidad, para el cumplimiento de los objetivos de la Institución.
<b>Nivel</b> Asistencial	<b>Grado</b> 16 (Grado 06 Acuerdo 05 de 2012)	
<b>Dependencia</b> Rectoría	<b>Clase</b> Tiempo completo	
<b>Naturaleza del Cargo</b> Libre Nombramiento y Remoción	<b>Cargo del Jefe Inmediato</b> Rector	

**FUNCIONES ESPECÍFICAS**

<ol style="list-style-type: none"><li>1. Atender al Rector y tramitar oportunamente sus solicitudes de acuerdo a los procedimientos definidos y normatividad vigente, para satisfacer sus requerimientos.</li><li>2. Administrar y gestionar el trámite documental oportuno de entrada y salida de la correspondencia general y específica del área.</li><li>3. Redactar o tomar dictados, cartas, memorandos, acuerdos, resoluciones, circulares, informes y demás documentos propios de la gestión.</li><li>4. Mantener actualizada la información de las entidades y organismos con los cuales se requiera comunicación e interrelación.</li><li>5. Registrar e informar llamadas, citas, entrevistas, compromisos y eventos en general del área oportunamente.</li><li>6. Apoyar logísticamente en la organización de eventos programados por la rectoría o por la Institución, para garantizar su adecuada realización.</li><li>7. Apoyar en el desarrollo de proyectos, planes y programas de la Institución, de acuerdo a los procedimientos definidos</li><li>8. Solicitar pedidos de implementos de trabajo, para garantizar el normal desarrollo de las actividades.</li><li>9. Archivar la documentación que se genera en el área, de acuerdo a los procedimientos y normatividad.</li></ol>
---

10. Garantizar la protección de los documentos bajo su responsabilidad y la disponibilidad de los mismos cuando sean solicitados por las personas autorizadas de acuerdo con los niveles de autoridad.
11. Cumplir con las funciones contenidas en la Constitución, la Ley, los Decretos, Ordenanzas, Acuerdos, Manual de Funciones, Reglamentos Internos de la entidad.
12. Responder por la aplicación de los métodos y procedimientos del sistema de calidad y control interno y velar por la calidad, eficiencia y eficacia del mismo.
13. Cumplir con las disposiciones existentes en materia disciplinaria, sobre Derechos, Deberes, Prohibiciones, Inhabilidades, Incompatibilidades y Conflicto de Intereses.
14. Las demás que se le asignen y que sean afines con la naturaleza del cargo.

<b>REQUISITOS MINIMOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA</b>	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
Título de Bachiller y certificaciones de estudios en Educación para el Trabajo y Desarrollo humano, en el área del conocimiento relacionado con las funciones del cargo.	Seis (6) meses de experiencia relacionada con el cargo.

<b>COMPETENCIAS PARA EL CARGO</b>		
<b>COMPETENCIAS COMUNES</b>	<b>CONOCIMIENTOS ESENCIALES</b>	<b>COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Orientación a resultados</li> <li>▪ Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>▪ Transparencia</li> <li>▪ Compromiso con la organización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fundamentos en administración Pública</li> <li>▪ Control Interno y Sistema de Calidad</li> <li>▪ Conocimientos Básicos de Informática</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de la información</li> <li>• Adaptación al cambio</li> <li>• Disciplina</li> <li>• Relaciones interpersonales</li> <li>• Colaboración</li> </ul>

<b>CONTRIBUCIONES INDIVIDUALES</b>
Labores de asistencia administrativa realizadas en la Rectoría, para agilizar las solicitudes internas y externas con calidad y oportunidad, para el cumplimiento de los objetivos de la Institución.

**POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID****DESCRIPCIÓN DE CARGO**

<b>IDENTIFICACIÓN</b>		<b>MISIÓN O PROPÓSITO DEL CARGO</b>
<b>Denominación del empleo.</b> Secretario Ejecutivo	<b>Código</b> 425	Realizar labores de asistencia administrativa, para agilizar las solicitudes internas y externas con calidad y oportunidad, para el cumplimiento de los objetivos de la Institución.
<b>Nivel</b> Asistencial	<b>Grado</b> 16 (Grado 06 Acuerdo 05 de 2012)	
<b>Dependencia</b> Donde se ubique el cargo	<b>Clase</b> Tiempo completo	
<b>Naturaleza del Cargo</b> Carrera Administrativa	<b>Cargo del Jefe Inmediato</b> Quien ejerza la supervisión directa	

**FUNCIONES ESPECÍFICAS**

<ol style="list-style-type: none"><li>1. Atender a los usuarios y tramitar oportunamente las solicitudes de acuerdo a los procedimientos definidos y normatividad vigente, para satisfacer sus requerimientos.</li><li>2. Administrar y gestionar el trámite documental oportuno de entrada y salida de la correspondencia general y específica del área.</li><li>3. Redactar o tomar dictados, cartas, memorandos, acuerdos, resoluciones, circulares, informes y demás documentos propios de la gestión.</li><li>4. Mantener actualizada la información de las entidades y organismos con los cuales se requiera comunicación e interrelación.</li><li>5. Registrar e informar llamadas, citas, entrevistas, compromisos y eventos en general del área oportunamente.</li><li>6. Apoyar logísticamente en la organización de eventos programados en el área o por Institución, para garantizar su adecuada realización.</li><li>7. Apoyar en el desarrollo de proyectos, planes y programas de la Institución, de acuerdo a los procedimientos definidos</li><li>8. Mantener organizadas y actualizadas las carteleras del área con información de interés general e institucional.</li><li>9. Solicitar pedidos de implementos de trabajo, para garantizar el normal desarrollo de las actividades.</li></ol>
--

10. Archivar la documentación que se genera en el área, de acuerdo a los procedimientos y normatividad.
11. Garantizar la protección de los documentos bajo su responsabilidad y la disponibilidad de los mismos cuando sean solicitados por las personas autorizadas de acuerdo con los niveles de autoridad.
12. Aplicar los conocimientos adquiridos de Informática en el desarrollo de sus actividades.
13. Cumplir con las funciones contenidas en la Constitución, la Ley, los Decretos, Ordenanzas, Acuerdos, Manual de Funciones, Reglamentos Internos de la entidad.
14. Responder por la aplicación de los métodos y procedimientos del sistema de calidad y control interno y velar por la calidad, eficiencia y eficacia del mismo.
15. Cumplir con las disposiciones existentes en materia disciplinaria, sobre Derechos, Deberes, Prohibiciones, Inhabilidades, Incompatibilidades y Conflicto de Intereses.
16. Las demás que se le asignen y las que sean afines con la naturaleza del cargo.

<b>REQUISITOS MINIMOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA</b>	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
Título de Bachiller y certificaciones de estudios en Educación para el Trabajo y Desarrollo humano, en el área del conocimiento relacionado con las funciones del cargo.	Seis (6) meses de experiencia relacionada con el cargo.

<b>COMPETENCIAS PARA EL CARGO</b>		
<b>COMPETENCIAS COMUNES</b>	<b>CONOCIMIENTOS ESENCIALES</b>	<b>COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Orientación a resultados</li> <li>▪ Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>▪ Transparencia</li> <li>▪ Compromiso con la organización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fundamentos en administración Pública</li> <li>▪ Control Interno y Sistema de Calidad</li> <li>▪ Conocimientos Básicos de Informática</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de la información</li> <li>• Adaptación al cambio</li> <li>• Disciplina</li> <li>• Relaciones interpersonales</li> <li>• Colaboración</li> </ul>

### **CONTRIBUCIONES INDIVIDUALES**

Labores de asistencia administrativa realizadas, para agilizar las solicitudes internas y externas con calidad y oportunidad, para el cumplimiento de los objetivos de la Institución.

MHH01

Resolución No. 547 del 17 de octubre de 2008. Modificada por la Resolución  
No. 201500000409 del 03 junio de 2015 (Decreto 2484 de 2014)

**POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID****DESCRIPCIÓN DE CARGO**

<b>IDENTIFICACIÓN</b>		<b>MISIÓN O PROPÓSITO DEL CARGO</b>
<b>Denominación del empleo.</b> Auxiliar Administrativo <b>Nivel</b> Asistencial <b>Dependencia</b> Donde se ubique el cargo <b>Naturaleza del Cargo</b> Carrera Administrativa	<b>Código</b> 407 <b>Grado</b> 16 (Grado 06 Acuerdo 05 de 2012) <b>Clase</b> Tiempo completo <b>Cargo del Jefe Inmediato</b> Quien ejerza la supervisión directa	Realizar labores de apoyo administrativo con el fin de facilitar el desarrollo de actividades que respondan a las expectativas de calidad y oportunidad en el servicio.

**FUNCIONES ESPECÍFICAS**

<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recibir, corregir, crear y asignar códigos de integración de los Informes de Recepción por compras y por servicios.</li> <li>2. Alimentar, actualizar y corregir bases datos de la Institución.</li> <li>3. Cumplir con las funciones contenidas en la Constitución, la Ley, los Decretos, Ordenanzas, Acuerdos, Manual de Funciones, Reglamentos Internos de la entidad.</li> <li>4. Responder por la aplicación de los métodos y procedimientos del sistema de calidad y control interno y velar por la calidad, eficiencia y eficacia del mismo.</li> <li>5. Cumplir con las disposiciones existentes en materia disciplinaria, sobre Derechos, Deberes, Prohibiciones, Inhabilidades, Incompatibilidades y Conflicto de Intereses.</li> <li>6. Las demás que se le asignen y sean afines con la naturaleza del cargo.</li> </ol>
--

**REQUISITOS MINIMOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA**

<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
Título de Bachiller y certificaciones de estudios en Educación para el Trabajo y Desarrollo humano, en el área del conocimiento relacionado con las funciones del cargo.	Seis (6) meses de experiencia relacionada con el cargo.

MHH01

Resolución No. 547 del 17 de octubre de 2008. Modificada por la Resolución No. 201500000409 del 03 junio de 2015 (Decreto 2484 de 2014)

<b>COMPETENCIAS PARA EL CARGO</b>		
<b>COMPETENCIAS COMUNES</b>	<b>CONOCIMIENTOS ESENCIALES</b>	<b>COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Orientación a resultados</li> <li>▪ Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>▪ Transparencia</li> <li>▪ Compromiso con la organización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fundamentos en administración Pública</li> <li>▪ Control Interno y Sistema de Calidad</li> <li>▪ Conocimientos Básicos de Informática</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de la información</li> <li>• Adaptación al cambio</li> <li>• Disciplina</li> <li>• Relaciones interpersonales</li> <li>• Colaboración</li> </ul>

<b>CONTRIBUCIONES INDIVIDUALES</b>
<p>Labores de apoyo administrativo realizadas con el fin de facilitar el desarrollo de actividades que respondan a las expectativas de calidad y oportunidad en el servicio.</p>

**POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID****DESCRIPCIÓN DE CARGO**

<b>IDENTIFICACIÓN</b>		<b>MISIÓN O PROPÓSITO DEL CARGO</b>
<b>Denominación del empleo.</b> Auxiliar Administrativo	<b>Código</b> 407	Realizar labores de apoyo administrativo con el fin de facilitar el desarrollo de actividades que respondan a las expectativas de calidad y oportunidad en el servicio.
<b>Nivel</b> Asistencial	<b>Grado</b> 15 (Grado 05 Acuerdo 05 de 2012)	
<b>Dependencia</b> Donde se ubique el cargo	<b>Clase</b> Tiempo completo	
<b>Naturaleza del Cargo</b> Carrera Administrativa	<b>Cargo del Jefe Inmediato</b> Quien ejerza la supervisión directa	

**FUNCIONES ESPECÍFICAS**

<ol style="list-style-type: none"><li>1. Realizar el proceso de compra de los diferentes bienes y servicios solicitados previamente.</li><li>2. Solicitar y recibir cotizaciones de acuerdo a las necesidades y procedimientos establecidos.</li><li>3. Tramitar compras de bienes y servicios de acuerdo a los procedimientos y normatividad.</li><li>4. Verificar información en el SICE, para garantizar que se ajusta a los procedimientos y normatividad definidos.</li><li>5. Notificar la aprobación de orden de servicio y/o compra al proveedor, oportunamente.</li><li>6. Recibir pedidos verificando que cumplan con lo solicitado, para satisfacer los requerimientos de los usuarios.</li><li>7. Atender a los usuarios y tramitar oportunamente las solicitudes de acuerdo a los procedimientos definidos y normatividad vigente, para satisfacer sus requerimientos.</li><li>8. Transcribir información necesaria para la producción de informes y demás documentos requeridos en la unidad, de manera correcta y oportuna.</li><li>9. Ingresar en el sistema y relacionar las ordenes de compra, de acuerdo a los procedimientos definidos.</li><li>10. Realizar seguimiento a las órdenes de compras y/o servicios solicitadas por otras áreas, de acuerdo a los procedimientos.</li></ol>
---

11. Verificar especificaciones técnicas con el proveedor, para garantizar que el pedido cumpla con lo solicitado.
12. Atender reclamaciones y tramitar devoluciones de órdenes de compras y/o servicios, de acuerdo a los procedimientos.
13. Descargar e ingresar al Kardex la mercancía del área de mantenimiento, según el código asignado.
14. Recibir, actualizar el inventario, entregar, ordenar en bodega, organizar y disponer la reparación de los muebles inactivos según las necesidades del servicio y de conformidad con los procedimientos institucionales.
15. Seleccionar y dar de baja los muebles obsoletos según las directrices institucionales.
16. Realizar los informes del área solicitados por sus superiores.
17. Atender a los usuarios de la Institución y responder los requerimientos de las diferentes dependencias y órganos de control.
18. Archivar la documentación que se genera en el área, de acuerdo a los procedimientos y normatividad.
19. Cumplir con las funciones contenidas en la Constitución, la Ley, los Decretos, Ordenanzas, Acuerdos, Manual de Funciones, Reglamentos Internos de la entidad.
20. Responder por la aplicación de los métodos y procedimientos del sistema de calidad y control interno y velar por la calidad, eficiencia y eficacia del mismo.
21. Cumplir con las disposiciones existentes en materia disciplinaria, sobre Derechos, Deberes, Prohibiciones, Inhabilidades, Incompatibilidades y Conflicto de Intereses.
22. Las demás que se le asignen y sean afines con la naturaleza del cargo.

<b>REQUISITOS MINIMOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA</b>	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
Título de Bachiller.	Seis (6) meses de experiencia relacionada con el cargo.

<b>COMPETENCIAS PARA EL CARGO</b>		
<b>COMPETENCIAS COMUNES</b>	<b>CONOCIMIENTOS ESENCIALES</b>	<b>COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Orientación a resultados</li> <li>▪ Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>▪ Transparencia</li> <li>▪ Compromiso con la organización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fundamentos en administración Pública</li> <li>▪ Control Interno y Sistema de Calidad</li> <li>▪ Conocimientos Básicos de Informática</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de la información</li> <li>• Adaptación al cambio</li> <li>• Disciplina</li> <li>• Relaciones interpersonales</li> <li>• Colaboración</li> </ul>

<b>CONTRIBUCIONES INDIVIDUALES</b>
<p>Labores de apoyo administrativo realizadas con el fin de facilitar el desarrollo de actividades que respondan a las expectativas de calidad y oportunidad en el servicio.</p>

**POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID****DESCRIPCIÓN DE CARGO**

<b>IDENTIFICACIÓN</b>		<b>MISIÓN O PROPÓSITO DEL CARGO</b>
<b>Denominación del empleo</b> Auxiliar Administrativo	<b>Código</b> 407	Realizar labores de apoyo administrativo con el fin de facilitar el desarrollo de actividades que respondan a las expectativas de calidad y oportunidad en el servicio.
<b>Nivel</b> Asistencial	<b>Grado</b> 13 (Grado 05 Acuerdo 05 de 2012)	
<b>Dependencia</b> Donde se ubique el cargo	<b>Clase</b> Tiempo completo	
<b>Naturaleza del Cargo</b> Carrera Administrativa	<b>Cargo del Jefe Inmediato</b> Quien ejerza la supervisión directa	

**FUNCIONES ESPECÍFICAS****En el Área de servicios generales:**

1. Recolectar información de los documentos soporte y enviar copia al director y al usuario afectado, para las reclamaciones del seguro.
2. Asignar las solicitudes de mantenimiento en el personal de apoyo (operarios) y hacer seguimiento a los mismos.
3. Realizar inventarios físicos de bienes devolutivos en los centros regionales y sede central, de acuerdo a los procedimientos establecidos.
4. Elaborar la lista de bienes a dar de baja y dar su correspondiente tramite.
5. Elaborar los documentos de solicitud de disponibilidad de registro y documento de cobro de las facturas por servicios públicos y prediales de sedes regionales y sede central.
6. Realizar el proceso de compra de los diferentes bienes y servicios solicitados previamente.
7. Solicitar y recibir cotizaciones de acuerdo a las necesidades y procedimientos establecidos.
8. Realizar compras de bienes y servicios de acuerdo a los procedimientos y normatividad.

9. Archivar la documentación de pedidos, transporte en carpetas según unidad ejecutora.
10. Verificar información en el SICE, para garantizar que se ajusta a los procedimientos y normatividad definidos.
11. Notificar la aprobación de orden de servicio y/o compra al proveedor, oportunamente.
12. Recibir pedidos verificando que cumplan con lo solicitado, para satisfacer los requerimientos de los usuarios.
13. Ingresar en el sistema y relacionar las ordenes de compra, de acuerdo a los procedimientos definidos.
14. Verificar especificaciones técnicas con el proveedor, para garantizar que el pedido cumpla con lo solicitado.
15. Atender reclamaciones y tramitar devoluciones de órdenes de compras y/o servicios, de acuerdo a los procedimientos.

**En el Área Financiera:**

1. Revisar, analizar y expedir certificados CDP y CRP
2. Efectuar transferencias de ingresos de tesorería a presupuesto. Recibir y analizar boletines de caja notas debito y crédito.
3. Colaborar y transcribir la información presupuestal.
4. Colaborar en la preparación de proyectos de modificación de presupuesto (adición y programación).
5. Revisar y analizar movimiento de ingresos y egresos diarios que remiten a tesorería.
6. Elaborar facturación por los servicios académicos solicitados oportunamente, de acuerdo a los procedimientos.
7. Garantizar el pago de los servicios como: matrícula, habilitaciones, validaciones, reconocimiento, cursos vacacionales e inscripciones, de acuerdo al procedimiento establecido.
8. Recibir y revisar documentación entregada por los estudiantes de acuerdo a los a los requerimientos y procedimientos.

9. Realizar y activar descuentos en el sistema de acuerdo a los procedimientos establecidos.
10. Orientar permanentemente a los usuarios sobre el costo, descuento y devoluciones de matrícula.
11. Liquidar seguridad social, compras y viáticos, oportunamente de acuerdo a los procedimientos definidos.
12. Hacer efectivo el pago a las diferentes EPS, deducciones de proveedores y demás pagos oportunamente.
13. Integrar y corregir ingresos y egresos, de acuerdo a los procedimientos, para mantener la información actualizada.
14. Ingresar información de vales de consumo de entregas de almacén oportunamente de acuerdo a los procedimientos definidos.
15. Expedir certificados de retención en la fuente, industria y comercio entre otros, a los diferentes proveedores de acuerdo a los procedimientos establecidos.
16. Entregar información correcta y precisa a proveedores para los trámites pertinentes ante la DIAN.
17. Participar en actualización y control del inventario, de acuerdo a los procedimientos establecidos.

**En el Área de Gestión Humana:**

1. Organizar las hojas de vida en la base de datos, para facilitar la consulta, actualización y la búsqueda cuando se requiera.
2. Elaborar las carpetas de las hojas de vida para archivarlas de acuerdo a los procedimientos y normatividad.

**En todas las Áreas de la Institución:**

1. Cumplir con las funciones contenidas en la Constitución, la Ley, los Decretos, Ordenanzas, Acuerdos, Manual de Funciones, Reglamentos Internos de la entidad.
2. Archivar la documentación que se genera en el área, de acuerdo a los procedimientos y normatividad.
3. Apoyar oportunamente en la realización de informes para entes fiscalizadores, de acuerdo a los procedimientos

establecidos.

4. Atender a los usuarios y tramitar oportunamente las solicitudes de acuerdo a los procedimientos definidos y normatividad vigente, para satisfacer sus requerimientos.
5. Transcribir información necesaria para la producción de informes y demás documentos requeridos en la dependencia de manera correcta y oportuna.
6. Responder por la aplicación de los métodos y procedimientos del sistema de calidad y control interno y velar por la calidad, eficiencia y eficacia del mismo.
7. Cumplir con las disposiciones existentes en materia disciplinaria, sobre Derechos, Deberes, Prohibiciones, Inhabilidades, Incompatibilidades y Conflicto de Intereses.
8. Las demás que se le asignen y sean afines con la naturaleza del cargo.

#### REQUISITOS MINIMOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA

FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Título de Bachiller.	Seis (6) meses de experiencia relacionada con el cargo.

#### COMPETENCIAS PARA EL CARGO

COMPETENCIAS COMUNES	CONOCIMIENTOS ESENCIALES	COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Orientación a resultados</li><li>▪ Orientación al usuario y al ciudadano</li><li>▪ Transparencia</li><li>▪ Compromiso con la organización.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Fundamentos en administración Pública</li><li>▪ Control Interno y Sistema de Calidad</li><li>▪ Conocimientos Básicos de Informática</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Manejo de la información</li><li>• Adaptación al cambio</li><li>• Disciplina</li><li>• Relaciones interpersonales</li><li>• Colaboración</li></ul>

#### CONTRIBUCIONES INDIVIDUALES

Labores de apoyo administrativo realizadas con el fin de facilitar el desarrollo de actividades que respondan a las expectativas de calidad y oportunidad en el servicio.

**POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID****DESCRIPCIÓN DE CARGO**

<b>IDENTIFICACIÓN</b>		<b>MISIÓN O PROPÓSITO DEL CARGO</b>
<b>Denominación del empleo.</b> Auxiliar Administrativo	<b>Código</b> 407	Realizar labores de apoyo administrativo con el fin de facilitar el desarrollo de actividades que respondan a las expectativas de calidad y oportunidad en el servicio.
<b>Nivel</b> Asistencial	<b>Grado</b> 12 (Grado 04 Acuerdo 05 de 2012)	
<b>Dependencia</b> Donde se ubique el cargo	<b>Clase</b> Tiempo completo	
<b>Naturaleza del Cargo</b> Carrera Administrativa	<b>Cargo del Jefe Inmediato</b> Quien ejerza la supervisión directa	

**FUNCIONES ESPECÍFICAS****En el Área de Docencia e Investigación:**

1. Realizar Documentos de gran paginaje.
2. Diseñar formatos especiales
3. Realizar documentos con destino a Centro Nacional de Acreditación (CNA)
4. Realizar, digitar, corregir y diseñar libros.

**En todas las Áreas de la Institución:**

1. Transcribir y verificar de datos informáticos
2. Analizar datos informáticos
3. Transcribir información necesaria para la producción de informes y demás documentos requeridos en la unidad, de manera correcta y oportuna.
4. Prestar servicio de soporte (hardware-software) y asesoría oportunamente a los usuarios dando solución a sus requerimientos.

5. Realizar el inventario de los insumos requeridos para el buen funcionamiento y desarrollo de actividades en el área de trabajo.
6. Mantener actualizada la información utilizando la tecnología y atendiendo los requerimientos del área de desempeño.
7. Comprobar las especificaciones de los datos del documento fuente y la operación del software utilizado, para garantizar la integridad, veracidad y oportunidad en la generación de informes, de acuerdo con las condiciones definidas.
8. Garantizar la protección de los documentos bajo su responsabilidad y la disponibilidad de los mismos cuando sean solicitados por las personas autorizadas de acuerdo con los niveles de autoridad.
9. Registrar información en los formatos bajo su responsabilidad y acceder a la información de acuerdo con las atribuciones y hacer coherente las decisiones con la información recibida.
10. Controlar el horario de ingreso y salida de los usuarios, de las salas para garantizar oportunidad en el servicio.
11. Reinstalar e instalar el software a los equipos requeridos por los docentes, para la realización de actividades académicas.
12. Revisar que el antivirus este instalado y actualizado en cada uno de los equipos, para evitar perdida o daños en la información.
13. Hacer seguimiento de las páginas Web visitadas por los usuarios, para garantizar que sean utilizadas para actividades con fines académicos.
14. Cumplir con las funciones contenidas en la Constitución, la Ley, los Decretos, Ordenanzas, Acuerdos, Manual de Funciones, Reglamentos Internos de la entidad.
15. Archivar la documentación que se genera en el área, de acuerdo a los procedimientos y normatividad.
16. Apoyar oportunamente en la realización de informes para entes fiscalizadores, de acuerdo a los procedimientos establecidos.
17. Atender a los usuarios y tramitar oportunamente las solicitudes de acuerdo a los procedimientos definidos y

normatividad vigente, para satisfacer sus requerimientos.

18. Transcribir información necesaria para la producción de informes y demás documentos requeridos en la dependencia de manera correcta y oportuna.

19. Responder por la aplicación de los métodos y procedimientos del sistema de calidad y control interno y velar por la calidad, eficiencia y eficacia del mismo.

20. Cumplir con las disposiciones existentes en materia disciplinaria, sobre Derechos, Deberes, Prohibiciones, Inhabilidades, Incompatibilidades y Conflicto de Intereses.

21. Las demás que se le asignen y sean afines con la naturaleza del cargo.

#### REQUISITOS MINIMOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA

FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Título de Bachiller.	Seis (6) meses de experiencia relacionada con el cargo.

#### COMPETENCIAS PARA EL CARGO

COMPETENCIAS COMUNES	CONOCIMIENTOS ESENCIALES	COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Orientación a resultados</li><li>▪ Orientación al usuario y al ciudadano</li><li>▪ Transparencia</li><li>▪ Compromiso con la organización.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Fundamentos en administración Pública</li><li>▪ Control Interno y Sistema de Calidad</li><li>▪ Conocimientos Básicos de Informática</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Manejo de la información</li><li>• Adaptación al cambio</li><li>• Disciplina</li><li>• Relaciones interpersonales</li><li>• Colaboración</li></ul>

#### CONTRIBUCIONES INDIVIDUALES

Labores de apoyo administrativo realizadas con el fin de facilitar el desarrollo de actividades que respondan a las expectativas de calidad y oportunidad en el servicio.

**POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID****DESCRIPCIÓN DE CARGO**

<b>IDENTIFICACIÓN</b>		<b>MISIÓN O PROPÓSITO DEL CARGO</b>
<b>Denominación del empleo.</b> Auxiliar Administrativo <b>Nivel</b> Asistencial <b>Dependencia</b> Rectoría <b>Naturaleza del Cargo</b> Libre Nombramiento y Remoción	<b>Código</b> 407 <b>Grado</b> 11 (Grado 04 Acuerdo 05 de 2012) <b>Clase</b> Tiempo completo <b>Cargo del Jefe Inmediato</b> Rector	Realizar labores de apoyo administrativo a la Rectoría con el fin de facilitar el desarrollo de actividades que respondan a las expectativas de calidad y oportunidad en el servicio.

**FUNCIONES ESPECÍFICAS**

<ol style="list-style-type: none"><li>1. Recibir, revisar, clasificar, radicar, distribuir y controlar documentos, datos, elementos y correspondencia, relacionados con los asuntos de competencia de la entidad.</li><li>2. Transcribir información necesaria para la producción de informes y demás documentos requeridos en la dependencia de manera correcta y oportuna.</li><li>3. Llevar y mantener actualizados los registros de carácter técnico, administrativo y financiero y responder por la exactitud de los mismos.</li><li>4. Orientar a los usuarios y suministrar la información que les sea solicitada, de conformidad con los procedimientos establecidos.</li><li>5. Efectuar diligencias externas cuando las necesidades del servicio lo requieran.</li><li>6. Registrar e informar llamadas, citas, entrevistas, compromisos y eventos en general del área oportunamente.</li><li>7. Apoyar logísticamente en la organización de eventos programados en el área o por Institución, para garantizar su adecuada realización.</li><li>8. Apoyar en el desarrollo de proyectos, planes y programas de la Institución, de acuerdo a los procedimientos definidos.</li></ol>
---

9. Mantener organizadas y actualizadas las carteleras del área con información de interés general e institucional.
10. Solicitar pedidos de implementos de trabajo, para garantizar el normal desarrollo de las actividades.
11. Mantener actualizada la información utilizando la tecnología y atendiendo los requerimientos del área de desempeño.
12. Archivar la documentación que se genera en el área, de acuerdo a los procedimientos y normatividad.
13. Apoyar oportunamente en la realización de informes para entes fiscalizadores, de acuerdo a los procedimientos establecidos.
14. Responder por la aplicación de los métodos y procedimientos del sistema de calidad y control interno y velar por la calidad, eficiencia y eficacia del mismo.
15. Cumplir con las funciones contenidas en la Constitución, la Ley, los Decretos, Ordenanzas, Acuerdos, Manual de Funciones, Reglamentos Internos de la entidad.
16. Cumplir con las disposiciones existentes en materia disciplinaria, sobre Derechos, Deberes, Prohibiciones, Inhabilidades, Incompatibilidades y Conflicto de Intereses.
17. Las demás que se le asignen y sean afines con la naturaleza del cargo.

<b>REQUISITOS MINIMOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA</b>	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
Título de Bachiller.	Seis (6) meses de experiencia relacionada con el cargo.

<b>COMPETENCIAS PARA EL CARGO</b>		
<b>COMPETENCIAS COMUNES</b>	<b>CONOCIMIENTOS ESENCIALES</b>	<b>COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Orientación a resultados</li> <li>▪ Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>▪ Transparencia</li> <li>▪ Compromiso con la organización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fundamentos en administración Pública</li> <li>▪ Control Interno y Sistema de Calidad</li> <li>▪ Conocimientos Básicos de Informática</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de la información</li> <li>• Adaptación al cambio</li> <li>• Disciplina</li> <li>• Relaciones interpersonales</li> <li>• Colaboración</li> </ul>

MHH01

Resolución No. 547 del 17 de octubre de 2008. Modificada por la Resolución No. 201500000409 del 03 junio de 2015 (Decreto 2484 de 2014)

### **CONTRIBUCIONES INDIVIDUALES**

Labores de apoyo administrativo a la Rectoría realizadas con el fin de facilitar el desarrollo de actividades que respondan a las expectativas de calidad y oportunidad en el servicio.

**POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID****DESCRIPCIÓN DE CARGO**

<b>IDENTIFICACIÓN</b>		<b>MISIÓN O PROPÓSITO DEL CARGO</b>
<b>Denominación del empleo.</b> Auxiliar Administrativo	<b>Código</b> 407	Realizar labores de apoyo administrativo con el fin de facilitar el desarrollo de actividades que respondan a las expectativas de calidad y oportunidad en el servicio.
<b>Nivel</b> Asistencial	<b>Grado</b> 11 (Grado 04 Acuerdo 05 de 2012)	
<b>Dependencia</b> Donde se ubique el cargo	<b>Clase</b> Tiempo completo	
<b>Naturaleza del Cargo</b> Carrera Administrativa	<b>Cargo del Jefe Inmediato</b> Quien ejerza la supervisión directa	

**FUNCIONES ESPECÍFICAS**

<ol style="list-style-type: none"><li>1. Atender los socios del Fondo de Bienestar Social Laboral FBSL, así como Transcribir, verificar, organizar y actualizar la información de las novedades concernientes a la correcta aplicación de sus Estatutos y normas reglamentarias.</li><li>2. Apoyar al FBSL en la preparación de la Conciliación Contable, el Presupuesto y el PAC.</li><li>3. Realizar la liquidación de los créditos del FBSL en forma oportuna y correcta según lo dispuesto en los estatutos y normas reglamentarias.</li><li>4. Recibir, revisar, clasificar, radicar, distribuir y controlar documentos, datos, elementos y correspondencia, relacionados con los asuntos de competencia de la entidad.</li><li>5. Transcribir información necesaria para la producción de informes y demás documentos requeridos en la dependencia de manera correcta y oportuna.</li><li>6. Llevar y mantener actualizados los registros de carácter técnico, administrativo y financiero y responder por la exactitud de los mismos.</li><li>7. Orientar a los usuarios y suministrar la información que les sea solicitada, de conformidad con los procedimientos establecidos.</li><li>8. Efectuar diligencias externas cuando las necesidades del servicio lo requieran.</li></ol>
---

9. Registrar e informar llamadas, citas, entrevistas, compromisos y eventos en general del área oportunamente.
10. Apoyar logísticamente en la organización de eventos programados en el área o por Institución, para garantizar su adecuada realización.
11. Apoyar en el desarrollo de proyectos, planes y programas de la Institución, de acuerdo a los procedimientos definidos.
12. Mantener organizadas y actualizadas las carteleras del área con información de interés general e institucional.
13. Solicitar pedidos de implementos de trabajo, para garantizar el normal desarrollo de las actividades.
14. Mantener actualizada la información utilizando la tecnología y atendiendo los requerimientos del área de desempeño.
15. Archivar la documentación que se genera en el área, de acuerdo a los procedimientos y normatividad.
16. Apoyar oportunamente en la realización de informes para entes fiscalizadores, de acuerdo a los procedimientos establecidos.
17. Responder por la aplicación de los métodos y procedimientos del sistema de calidad y control interno y velar por la calidad, eficiencia y eficacia del mismo.
18. Cumplir con las funciones contenidas en la Constitución, la Ley, los Decretos, Ordenanzas, Acuerdos, Manual de Funciones, Reglamentos Internos de la entidad.
19. Cumplir con las disposiciones existentes en materia disciplinaria, sobre Derechos, Deberes, Prohibiciones, Inhabilidades, Incompatibilidades y Conflicto de Intereses.
20. Las demás que se le asignen y sean afines con la naturaleza del cargo.

<b>REQUISITOS MINIMOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA</b>	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
Título de Bachiller.	Seis (6) meses de experiencia relacionada con el cargo.

<b>COMPETENCIAS PARA EL CARGO</b>		
<b>COMPETENCIAS COMUNES</b>	<b>CONOCIMIENTOS ESENCIALES</b>	<b>COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Orientación a resultados</li> <li>▪ Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>▪ Transparencia</li> <li>▪ Compromiso con la organización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fundamentos en administración Pública</li> <li>▪ Control Interno y Sistema de Calidad</li> <li>▪ Conocimientos Básicos de Informática</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de la información</li> <li>• Adaptación al cambio</li> <li>• Disciplina</li> <li>• Relaciones interpersonales</li> <li>• Colaboración</li> </ul>

<b>CONTRIBUCIONES INDIVIDUALES</b>
<p>Labores de apoyo administrativo realizadas con el fin de facilitar el desarrollo de actividades que respondan a las expectativas de calidad y oportunidad en el servicio.</p>

**POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID****DESCRIPCIÓN DE CARGO**

<b>IDENTIFICACIÓN</b>		<b>MISIÓN O PROPÓSITO DEL CARGO</b>
<b>Denominación del empleo.</b> Auxiliar Administrativo <b>Nivel</b> Asistencial <b>Dependencia</b> Donde se ubique el cargo <b>Naturaleza del Cargo</b> Carrera Administrativa	<b>Código</b> 407 <b>Grado</b> 08 (Grado 03 Acuerdo 05 de 2012) <b>Clase</b> Tiempo completo <b>Cargo del Jefe Inmediato</b> Quien ejerza la supervisión directa	Realizar labores de apoyo administrativo con el fin de facilitar el desarrollo de actividades que respondan a las expectativas de calidad y oportunidad en el servicio.

**FUNCIONES ESPECÍFICAS**

<ol style="list-style-type: none"><li>1. Realizar actividades relacionadas con el préstamo del material bibliográfico a los usuarios de la biblioteca de acuerdo a los procedimientos establecidos.</li><li>2. Entregar oportunamente el material prestado a los usuarios y hacer los respectivos cobros cuando son morosos.</li><li>3. Garantizar que el material bibliográfico se clasifique y ubique oportunamente en los estantes de acuerdo a los procedimientos establecidos.</li><li>4. Llevar registro y control del material que no es devuelto, para informar al usuario sobre el trámite a seguir.</li><li>5. Recoger el material utilizado por los usuarios en la biblioteca, para garantizar que las salas permanezcan organizadas.</li><li>6. Revisar constantemente que material de la colección debe ser retirado para restauración o colocación de rotulo o signatura.</li><li>7. Realizar el ingreso de usuarios nuevos y actualizar la base de datos, para facilitar el préstamo del material bibliográfico.</li><li>8. Cambiar tabla de préstamo de material y actualizar prestamos internos e Inter.- Bibliotecarios.</li><li>9. Controlar el préstamo de material interno e Interbibliotecario de acuerdo a los procedimientos definidos.</li></ol>
---

10. Revisar listados del material bibliográfico y presentar informe de faltantes para la realización del inventario general.
11. Recibir, revisar, clasificar, radicar, distribuir y controlar documentos, datos, elementos y correspondencia, relacionados con los asuntos de competencia de la entidad.
12. Transcribir información necesaria para la producción de informes y demás documentos requeridos en la dependencia de manera correcta y oportuna.
13. Llevar y mantener actualizados los registros de carácter técnico, administrativo y financiero y responder por la exactitud de los mismos.
14. Orientar a los usuarios y suministrar la información que les sea solicitada, de conformidad con los procedimientos establecidos.
15. Realizar actividades de Mensajería cuando sean asignadas por el superior jerárquico.
16. Efectuar diligencias externas cuando las necesidades del servicio lo requieran.
17. Registrar e informar llamadas, citas, entrevistas, compromisos y eventos en general del área oportunamente.
18. Apoyar logísticamente en la organización de eventos programados en el área o por Institución, para garantizar su adecuada realización.
19. Apoyar en el desarrollo de proyectos, planes y programas de la Institución, de acuerdo a los procedimientos definidos
20. Mantener organizadas y actualizadas las carteleras del área con información de interés general e institucional.
21. Solicitar pedidos de implementos de trabajo, para garantizar el normal desarrollo de las actividades.
22. Mantener actualizada la información utilizando la tecnología y atendiendo los requerimientos del área de desempeño.
23. Archivar la documentación que se genera en el área, de acuerdo a los procedimientos y normatividad.

- 24. Apoyar oportunamente en la realización de informes para entes fiscalizadores, de acuerdo a los procedimientos establecidos.
- 25. Responder por la aplicación de los métodos y procedimientos del sistema de calidad y control interno y velar por la calidad, eficiencia y eficacia del mismo.
- 26. Cumplir con las funciones contenidas en la Constitución, la Ley, los Decretos, Ordenanzas, Acuerdos, Manual de Funciones, Reglamentos Internos de la entidad.
- 27. Cumplir con las disposiciones existentes en materia disciplinaria, sobre Derechos, Deberes, Prohibiciones, Inhabilidades, Incompatibilidades y Conflicto de Intereses.
- 28. Las demás que se le asignen y sean afines con la naturaleza del cargo.

<b>REQUISITOS MINIMOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA</b>	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
Título de Bachiller.	Seis (6) meses de experiencia relacionada con el cargo.

<b>COMPETENCIAS PARA EL CARGO</b>		
<b>COMPETENCIAS COMUNES</b>	<b>CONOCIMIENTOS ESENCIALES</b>	<b>COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Orientación a resultados</li> <li>▪ Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>▪ Transparencia</li> <li>▪ Compromiso con la organización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fundamentos en administración Pública</li> <li>▪ Control Interno y Sistema de Calidad</li> <li>▪ Conocimientos Básicos de Informática</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de la información</li> <li>• Adaptación al cambio</li> <li>• Disciplina</li> <li>• Relaciones interpersonales</li> <li>• Colaboración</li> </ul>

<b>CONTRIBUCIONES INDIVIDUALES</b>
Labores de apoyo administrativo realizadas con el fin de facilitar el desarrollo de actividades que respondan a las expectativas de calidad y oportunidad en el servicio.

**POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID****DESCRIPCIÓN DE CARGO**

<b>IDENTIFICACIÓN</b>		<b>MISIÓN O PROPÓSITO DEL CARGO</b>
<b>Denominación del empleo.</b> Auxiliar Área Salud <b>Nivel</b> Asistencial <b>Dependencia</b> Donde se ubique el cargo <b>Naturaleza del Cargo</b> Carrera Administrativa	<b>Código</b> 412 <b>Grado</b> 08 (Grado 03 Acuerdo 05 de 2012) <b>Clase</b> Tiempo completo y Medio Tiempo <b>Cargo del Jefe Inmediato</b> Quien ejerza la supervisión directa	Realizar las tareas propias del cargo de auxiliar área de la salud en enfermería y de promoción y prevención para mejorar la salud de la población estudiantil y así contribuir al cumplimiento del objetivo de la Institución en la prestación de los servicios de salud.

**FUNCIONES ESPECÍFICAS**

<ol style="list-style-type: none"><li>1. Atender a los usuarios y tramitar oportunamente las solicitudes de acuerdo a los procedimientos definidos y normatividad vigente.</li><li>2. Asistir al médico en las labores de atención, prevención y tratamiento de enfermedades, acorde con los objetivos propios de la Institución.</li><li>3. Preparar el equipo instrumental y materiales necesarios para la atención médica, a través de la aplicación de técnicas y metodologías que permitan evitar contagios e infecciones.</li><li>4. Realizar actividades de apoyo en la realización de los programas de educación, promoción y prevención en salud, y demás acciones adelantadas.</li><li>5. Administrar medicamentos según delegación y de acuerdo con técnicas establecidas en relación con los principios éticos vigentes.</li><li>6. Esterizar material e implementos de trabajo de acuerdo con estándares de aseguramiento de la calidad.</li><li>7. Cumplir la rotación de turnos diurnos y nocturnos cuando se requiera, para garantizar oportunidad en el servicio.</li><li>8. Mantener en condiciones adecuadas el material y equipo a su cargo al igual que controlar sus existencias.</li></ol>
---

9. Mantener actualizado el listado de instituciones prestadoras del servicio de salud.
10. Transcribir información necesaria para la producción de informes y demás documentos requeridos, de manera correcta y oportuna.
11. Archivar la documentación que se genera en el área, de acuerdo a los procedimientos y normatividad.
12. Garantizar la protección de los documentos bajo su responsabilidad y la disponibilidad de los mismos cuando sean solicitados por las personas autorizadas de acuerdo con los niveles de autoridad.
13. Cumplir con las funciones contenidas en la Constitución, la Ley, los Decretos, Ordenanzas, Acuerdos, Manual de Funciones, Reglamentos Internos de la entidad.
14. Responder por la aplicación de los métodos y procedimientos del sistema de calidad y control interno y velar por la calidad, eficiencia y eficacia del mismo.
15. Cumplir con las disposiciones existentes en materia disciplinaria, sobre Derechos, Deberes, Prohibiciones, Inhabilidades, Incompatibilidades y Conflicto de Intereses.
16. Las demás que se le asignen y las que sean afines con la naturaleza del cargo.

<b>REQUISITOS MINIMOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA</b>	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
Título de Bachiller y certificaciones de estudios en Educación para el Trabajo y Desarrollo humano, en áreas auxiliares de las Ciencias de la Salud, debidamente habilitados y homologados según las normas vigentes.	Seis (6) meses de experiencia relacionada con el cargo.

<b>COMPETENCIAS PARA EL CARGO</b>		
<b>COMPETENCIAS COMUNES</b>	<b>CONOCIMIENTOS ESENCIALES</b>	<b>COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Orientación a resultados</li> <li>▪ Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>▪ Transparencia</li> <li>▪ Compromiso con la organización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fundamentos en administración Pública</li> <li>▪ Control Interno y Sistema de Calidad</li> <li>▪ Régimen de Seguridad Social.</li> <li>▪ Normas sobre bioseguridad.</li> <li>▪ Técnicas de Archivo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de la información</li> <li>• Adaptación al cambio</li> <li>• Disciplina</li> <li>• Relaciones interpersonales</li> <li>• Colaboración</li> </ul>

<b>CONTRIBUCIONES INDIVIDUALES</b>
Tareas propias del cargo de auxiliar área de la salud en enfermería y de promoción y prevención realizadas para mejorar la salud de la población estudiantil y así contribuir al cumplimiento del objetivo de la Institución en la prestación de los servicios de salud.

**POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID****DESCRIPCIÓN DE CARGO**

<b>IDENTIFICACIÓN</b>		<b>MISIÓN O PROPÓSITO DEL CARGO</b>
<b>Denominación del empleo.</b> Conductor Mecánico	<b>Código</b> 482	Transportar el personal y los materiales requeridos para cumplir oportunamente con los compromisos de la Institución.
<b>Nivel</b> Asistencial	<b>Grado</b> 07 (Grado 03 Acuerdo 05 de 2012)	
<b>Dependencia</b> Donde se ubique el cargo	<b>Clase</b> Tiempo completo	
<b>Naturaleza del Cargo</b> Carrera Administrativa	<b>Cargo del Jefe Inmediato</b> Quien ejerza la supervisión directa	

**FUNCIONES ESPECÍFICAS**

1. Operar el equipo mecánico y motorizado asignado en el área de trabajo.
2. Realizar el mantenimiento requerido para mantener en óptimas condiciones las herramientas, equipos y maquinaria asignada para el normal desempeño del servicio.
3. Informar y reportar las novedades que afecten la seguridad e integridad de los equipos, herramienta y maquinaria.
4. Solicitar oportunamente los insumos e implementos necesarios para mantener en buen estado los equipos, herramienta y maquinaria.
5. Mantener los equipos y la maquinaria a su cargo en perfecto estado de aseo, presentación y conservación. y responder por las oportunas reparaciones.
6. Permanecer en el lugar de trabajo, para el cumplimiento oportuno de sus funciones.
7. Adoptar las medidas de seguridad establecidas para la custodia de los bienes bajo su responsabilidad oportunamente.
8. Cumplir estrictamente las normas sobre seguridad Industrial y prevención de accidentes.
9. Cumplir con las funciones contenidas en la Constitución, la Ley, los Decretos, Ordenanzas, Acuerdos, Manual de Funciones, Reglamentos Internos de la entidad.

- 10. Responder por la aplicación de los métodos y procedimientos del sistema de calidad y control interno y velar por la calidad, eficiencia y eficacia del mismo.
- 11. Cumplir con las disposiciones existentes en materia disciplinaria, sobre Derechos, Deberes, Prohibiciones, Inhabilidades, Incompatibilidades y Conflicto de Intereses.
- 12. Las demás que se le asignen y las que sean afines con la naturaleza del cargo.

<b>REQUISITOS MINIMOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA</b>	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
Título de Bachiller y Licencia de Conducción.	Seis (6) meses de experiencia relacionada con el cargo.

<b>COMPETENCIAS PARA EL CARGO</b>		
<b>COMPETENCIAS COMUNES</b>	<b>CONOCIMIENTOS ESENCIALES</b>	<b>COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Orientación a resultados</li> <li>▪ Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>▪ Transparencia</li> <li>▪ Compromiso con la organización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fundamentos en administración Pública</li> <li>▪ Control Interno y Sistema de Calidad</li> <li>▪ Normas de transporte</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de la información</li> <li>• Adaptación al cambio</li> <li>• Disciplina</li> <li>• Relaciones interpersonales</li> <li>• Colaboración</li> </ul>

<b>CONTRIBUCIONES INDIVIDUALES</b>
Personal y materiales transportados para cumplir oportunamente con los compromisos de la Institución.

**POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID****DESCRIPCIÓN DE CARGO**

<b>IDENTIFICACIÓN</b>		<b>MISIÓN O PROPÓSITO DEL CARGO</b>
<b>Denominación del empleo.</b> Auxiliar de Servicios Generales	<b>Código</b> 470	Realizar labores operativas, para facilitar el desarrollo de actividades académicas y laborales, para el logro de la Misión de la Institución.
<b>Nivel</b> Asistencial	<b>Grado</b> 07 (Grado 03 Acuerdo 05 de 2012)	
<b>Dependencia</b> Donde se ubique el cargo	<b>Clase</b> Tiempo completo	
<b>Naturaleza del Cargo</b> Carrera Administrativa	<b>Cargo del Jefe Inmediato</b> Quien ejerza la supervisión directa	

**FUNCIONES****En el Área Biblioteca:**

1. Atender a usuarios internos y externos, suministrando información confiable y oportuna.
2. Entregar oportunamente el material prestado a los usuarios y hacer los respectivos cobros cuando son morosos.
3. Recepcionar el material bibliográfico que es devuelto por los usuarios y hacer la cancelación de acuerdo a los procedimientos definidos.
4. Llevar registro y control del material que no es devuelto, para informar al usuario sobre el trámite a seguir.
5. Realizar el ingreso de usuarios nuevos y actualizar la base de datos, para facilitar el préstamo del material bibliográfico.
6. Mantener organizados el material e implementos necesarios para el buen desarrollo de las actividades.
7. Revisar listados del material bibliográfico y presentar informe de faltantes para la realización del inventario general.

**En el Área de Producción y Medios:**

1. Efectuar actividades de encuadernación, argollado y empastado de documentos solicitados por los usuarios, de acuerdo a los procedimientos establecidos, para satisfacer sus requerimientos.
2. Recibir los insumos que llegan al área, para garantizar el cumplimiento de las actividades.

3. Verificar oportunamente si el pedido solicitado cumple con los requisitos de la solicitud.
4. Garantizar normal funcionamiento de las máquinas y con el mantenimiento de las máquinas, de acuerdo a los conocimientos y procedimientos establecidos.
5. Atender a los usuarios y tramitar oportunamente las solicitudes de acuerdo a los procedimientos definidos y normatividad vigente.

**En el Área de Red Institucional:**

1. Brindar el soporte técnico necesario a las salas de micros para facilitar la satisfactoria utilización de los equipos de cómputo a los estudiantes y docentes.
2. Atender de manera oportuna y adecuada las actualizaciones y reparaciones requeridas para una adecuada prestación del servicio en las salas de micros.

**Funciones Generales:**

1. Entregar y recibir información de acuerdo a los procedimientos definidos garantizando su trámite oportunamente.
2. Aplicar y mantener actualizados los procedimientos establecidos para el desarrollo de su cargo.
3. Orientar a los usuarios y suministrar la información que les sea solicitada.
4. Apoyar logísticamente en la organización de eventos programados en el área o por Institución, para garantizar su adecuada realización.
5. Apoyar en el desarrollo de proyectos, planes y programas de la Institución, de acuerdo a los procedimientos definidos
6. Solicitar pedidos de implementos de trabajo, para garantizar el normal desarrollo de las actividades.
7. Cumplir con las funciones contenidas en la Constitución, la Ley, los Decretos, Ordenanzas, Acuerdos, Manual de Funciones, Reglamentos Internos de la entidad.

8. Responder por la aplicación de los métodos y procedimientos del sistema de calidad y control interno y velar por la calidad, eficiencia y eficacia del mismo.
9. Cumplir con las disposiciones existentes en materia disciplinaria, sobre Derechos, Deberes, Prohibiciones, Inhabilidades, Incompatibilidades y Conflicto de Intereses.
10. Las demás que se le asignen y sean afines con la naturaleza del cargo.

### REQUISITOS MINIMOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA

FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Título de Bachiller.	Seis (6) meses de experiencia relacionada con el cargo.

### COMPETENCIAS PARA EL CARGO

COMPETENCIAS COMUNES	CONOCIMIENTOS ESENCIALES	COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Orientación a resultados</li> <li>▪ Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>▪ Transparencia</li> <li>▪ Compromiso con la organización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fundamentos en administración Pública</li> <li>▪ Control Interno y Sistema de Calidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de la información</li> <li>• Adaptación al cambio</li> <li>• Disciplina</li> <li>• Relaciones interpersonales</li> <li>• Colaboración</li> </ul>

### CONTRIBUCIONES INDIVIDUALES

Labores operativas realizadas, para facilitar el desarrollo de actividades académicas y laborales, para el logro de la Misión de la Institución.

**POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID****DESCRIPCIÓN DE CARGO**

<b>IDENTIFICACIÓN</b>		<b>MISIÓN O PROPÓSITO DEL CARGO</b>
<b>Denominación del empleo.</b> Auxiliar Administrativo <b>Nivel</b> Asistencial <b>Dependencia</b> Donde se ubique el cargo <b>Naturaleza del Cargo</b> Carrera Administrativa	<b>Código</b> 407 <b>Grado</b> 06 (Grado 03 Acuerdo 05 de 2012) <b>Clase</b> Tiempo completo <b>Cargo del Jefe Inmediato</b> Quien ejerza la supervisión directa	Realizar labores de apoyo administrativo con el fin de facilitar el desarrollo de actividades que respondan a las expectativas de calidad y oportunidad en el servicio.

**FUNCIONES ESPECÍFICAS**

<ol style="list-style-type: none"><li>1. Prestar y recibir implementos deportivos a los usuarios de la Institución, siguiendo los procedimientos definidos, verificando los implementos deportivos al momento de la entrega.</li><li>2. Mantener organizados y en óptimas condiciones los implementos deportivos para cuando sean solicitados.</li><li>3. Elaborar planilla de inventarios de suministros proporcionados a entrenadores y llevar el control de la entrega.</li><li>4. Recepcionar información sobre eventos deportivos y difundirla oportunamente.</li><li>5. Recibir, revisar, clasificar, radicar, distribuir y controlar documentos, datos, elementos y correspondencia, relacionados con los asuntos de competencia de la entidad.</li><li>6. Transcribir información necesaria para la producción de informes y demás documentos requeridos en la dependencia de manera correcta y oportuna.</li><li>7. Llevar y mantener actualizados los registros de carácter técnico, administrativo y financiero y responder por la exactitud de los mismos.</li><li>8. Orientar a los usuarios y suministrar la información que les sea solicitada, de conformidad con los procedimientos establecidos.</li></ol>
--

9. Realizar actividades de Mensajería cuando sean asignadas por el superior jerárquico.
10. Efectuar diligencias externas cuando las necesidades del servicio lo requieran.
11. Registrar e informar llamadas, citas, entrevistas, compromisos y eventos en general del área oportunamente.
12. Apoyar logísticamente la preparación, planeación, organización y evaluación de eventos programados en el área o por la Institución, tales como foros, capacitaciones, cursos, reuniones, encuentros, entre otros relacionados.
13. Apoyar en el desarrollo de proyectos, planes y programas de la Institución, de acuerdo a los procedimientos definidos
14. Mantener organizadas y actualizadas las carteleras del área con información de interés general e institucional.
15. Solicitar pedidos de implementos de trabajo, para garantizar el normal desarrollo de las actividades.
16. Mantener actualizada la información utilizando la tecnología y atendiendo los requerimientos del área de desempeño.
17. Archivar la documentación que se genera en el área, de acuerdo a los procedimientos y normatividad.
18. Apoyar oportunamente en la realización de informes para entes fiscalizadores, de acuerdo a los procedimientos establecidos.
19. Responder por la aplicación de los métodos y procedimientos del sistema de calidad y control interno y velar por la calidad, eficiencia y eficacia del mismo.
20. Cumplir con las funciones contenidas en la Constitución, la Ley, los Decretos, Ordenanzas, Acuerdos, Manual de Funciones, Reglamentos Internos de la entidad.
21. Cumplir con las disposiciones existentes en materia disciplinaria, sobre Derechos, Deberes, Prohibiciones, Inhabilidades, Incompatibilidades y Conflicto de Intereses.
22. Las demás que se le asignen y sean afines con la naturaleza del cargo.

<b>REQUISITOS MINIMOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA</b>	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
Título de Bachiller.	Seis (6) meses de experiencia relacionada con el cargo.

<b>COMPETENCIAS PARA EL CARGO</b>		
<b>COMPETENCIAS COMUNES</b>	<b>CONOCIMIENTOS ESENCIALES</b>	<b>COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Orientación a resultados</li> <li>▪ Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>▪ Transparencia</li> <li>▪ Compromiso con la organización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fundamentos en administración Pública</li> <li>▪ Control Interno y Sistema de Calidad</li> <li>▪ Conocimientos Básicos de Informática</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de la información</li> <li>• Adaptación al cambio</li> <li>• Disciplina</li> <li>• Relaciones interpersonales</li> <li>• Colaboración</li> </ul>

<b>CONTRIBUCIONES INDIVIDUALES</b>
Labores de apoyo administrativo realizadas con el fin de facilitar el desarrollo de actividades que respondan a las expectativas de calidad y oportunidad en el servicio.

**POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID****DESCRIPCIÓN DE CARGO**

<b>IDENTIFICACIÓN</b>		<b>MISIÓN O PROPÓSITO DEL CARGO</b>
<b>Denominación del empleo.</b> Auxiliar de Servicios Generales	<b>Código</b> 470	Realizar labores operativas, para facilitar el desarrollo de actividades académicas y laborales, para el logro de la Misión de la Institución.
<b>Nivel</b> Asistencial	<b>Grado</b> 02 (Grado 01 Acuerdo 05 de 2012)	
<b>Dependencia</b> Donde se ubique el cargo	<b>Clase</b> Tiempo completo	
<b>Naturaleza del Cargo</b> Carrera Administrativa	<b>Cargo del Jefe Inmediato</b> Quien ejerza la supervisión directa	

**FUNCIONES****En el Área Biblioteca:**

1. Prestar material bibliográfico y controlar que vaya con la ficha adecuada.
2. Recibir y cancelar material devuelto.
3. Llamar usuarios para entregar material y/o hacer solicitud de devolución a morosos.
4. Ingresar usuarios nuevos al sistema.
5. Intercalar fichas de los préstamos diarios.
6. Cambiar tabla de préstamo de material y actualizar prestamos internos e Inter.- Bibliotecarios.
7. Hacer inventario general

**En el Área de Archivo y Correspondencia:**

1. Organizar y distribuir en los casilleros la documentación, para la realización de los recorridos.
2. Priorizar y coordinar la entrega de documentos internos y externos, de acuerdo a las necesidades, para dar tramite oportuno.

3. Atender las inconsistencias de entrega internas y correo, y responder oportunamente los requerimientos.
4. Realizar los recorridos ordinarios especiales y urgentes, de acuerdo a los procedimientos definidos.
5. Registrar en las planillas de control los documentos que se entregan en cada recorrido.
6. Elaborar informes mensuales sobre recorridos internos de documentos entregados a las dependencias y demás actividades realizadas.
7. Brindar atención oportuna a usuarios internos y externo que soluciones sus requerimientos.

**En procesos de Mantenimiento:**

1. Verificar y atender los requerimientos logísticos y estructurales necesarios para el buen desarrollo de las actividades académicas y administrativas.
2. Detectar y atender los requerimientos originados por daños o deterioro de las instalaciones y sus redes.
3. Realizar las reparaciones y el mantenimiento de las instalaciones y de la maquinaria y accesorios agrícolas, atendiendo a los parámetros técnicos y de seguridad.
4. Solicitar el servicio de mantenimiento y reparación de las instalaciones.
5. Apoyar las actividades agropecuarias necesarias para mantener el estado del suelo, los accesos, los plantíos de toda índole, los semovientes y los peces en las condiciones requeridas para las prácticas de los estudiantes y los docentes.

**En Procesos de Atención al Cliente:**

1. Controlar el horario de ingreso y salida de los usuarios en las aulas, salas, laboratorios y oficinas para garantizar la oportunidad del servicio.
2. Entregar y recibir oportunamente a los docentes las aulas, salas y laboratorios, para la realización de las actividades

académicas.

3. Controlar y revisar la entrega y la devolución de los equipos, ayudas didácticas, herramientas y material de laboratorio requerido para los procesos académicos.
4. Verificar que los usuarios cumplan con el reglamento de las salas y oficinas y la adecuada utilización de los implementos para las prácticas.
5. Informar oportunamente los problemas que puedan alterar el normal desarrollo de las actividades de las salas.

**Funciones Generales:**

11. Entregar y recibir información de acuerdo a los procedimientos definidos garantizando su trámite oportunamente.
12. Aplicar y mantener actualizados los procedimientos establecidos para el desarrollo de su cargo.
13. Orientar a los usuarios y suministrar la información que les sea solicitada.
14. Apoyar logísticamente en la organización de eventos programados en el área o por Institución, para garantizar su adecuada realización.
15. Apoyar en el desarrollo de proyectos, planes y programas de la Institución, de acuerdo a los procedimientos definidos
16. Solicitar pedidos de implementos de trabajo, para garantizar el normal desarrollo de las actividades.
17. Cumplir con las funciones contenidas en la Constitución, la Ley, los Decretos, Ordenanzas, Acuerdos, Manual de Funciones, Reglamentos Internos de la entidad.
18. Responder por la aplicación de los métodos y procedimientos del sistema de calidad y control interno y velar por la calidad, eficiencia y eficacia del mismo.
19. Apoyar la conducción del vehículo institucional en la realización de actividades o diligencias externas de los funcionarios.

20. Cumplir con las disposiciones existentes en materia disciplinaria, sobre Derechos, Deberes, Prohibiciones, Inhabilidades, Incompatibilidades y Conflicto de Intereses.

21. Las demás que se le asignen y sean afines con la naturaleza del cargo.

### REQUISITOS MINIMOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA

FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Título de Bachiller.	Seis (6) meses de experiencia relacionada con el cargo.

### COMPETENCIAS PARA EL CARGO

COMPETENCIAS COMUNES	CONOCIMIENTOS ESENCIALES	COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Orientación a resultados</li><li>▪ Orientación al usuario y al ciudadano</li><li>▪ Transparencia</li><li>▪ Compromiso con la organización.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Fundamentos en administración Pública</li><li>▪ Control Interno y Sistema de Calidad</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Manejo de la información</li><li>• Adaptación al cambio</li><li>• Disciplina</li><li>• Relaciones interpersonales</li><li>• Colaboración</li></ul>

### CONTRIBUCIONES INDIVIDUALES

Labores operativas realizadas, para facilitar el desarrollo de actividades académicas y laborales, para el logro de la Misión de la Institución.

**POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID****DESCRIPCIÓN DE CARGO**

<b>IDENTIFICACIÓN</b>		<b>MISIÓN O PROPÓSITO DEL CARGO</b>
<b>Denominación del empleo.</b> Ayudante	<b>Código</b> 472	Coordinar el funcionamiento en cuanto a preparación de terrenos y manejo de maquinaria agrícola para asegurar el funcionamiento y manejo de la Granja Vivero Niquía.
<b>Nivel</b> Asistencial	<b>Grado</b> 03 (Grado 02 Acuerdo 05 de 2012)	
<b>Dependencia</b> Donde se ubique el cargo	<b>Clase</b> Tiempo completo	
<b>Naturaleza del Cargo</b> Carrera Administrativa	<b>Cargo del Jefe Inmediato</b> Quien ejerza la supervisión directa	

**FUNCIONES ESPECÍFICAS**

<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coordinar oportunamente con los docentes los horarios para la realización de prácticas académicas e investigativas.</li> <li>2. Disponer de manera pertinente y a tiempo los equipos, materiales e implementos necesarios para la realización de las prácticas.</li> <li>3. Manejar el tractor para preparar los terrenos de las practicas y asegurando su normal desarrollo.</li> <li>4. Mantener los motores y motobombas en buen funcionamiento para la realización de actividades.</li> <li>5. Asistir al profesor en lo que es maquinaria agrícola, para contribuir al desarrollo de las actividades académicas.</li> <li>6. Realizar el riego oportunamente y de acuerdo a los procedimientos establecidos.</li> <li>7. Asegurar el terreno para la realización de las prácticas oportunamente, para garantizar su cumplimiento.</li> <li>8. Preparar motobombas de gasolina y luz (tracto bomba) y equipos que permitan el funcionamiento de la granja de acuerdo a los procedimientos definidos.</li> <li>9. Solicitar el mantenimiento oportuno de los equipos del laboratorio y llevar registro de los daños y reparaciones efectuadas.</li> <li>10. Solicitar oportunamente los insumos, materiales y equipos para el laboratorio.</li> </ol>
--

11. Garantizar la protección de los documentos bajo su responsabilidad y la disponibilidad de los mismos cuando sean solicitados por las personas autorizadas de acuerdo con los niveles de autoridad.
12. Cumplir las normas sobre seguridad Industrial y prevención de accidentes.
13. Cumplir con las funciones contenidas en la Constitución, la Ley, los Decretos, Ordenanzas, Acuerdos, Manual de Funciones, Reglamentos Internos de la entidad.
14. Responder por la aplicación de los métodos y procedimientos del sistema de calidad y control interno y velar por la calidad, eficiencia y eficacia del mismo.
15. Cumplir con las disposiciones existentes en materia disciplinaria, sobre Derechos, Deberes, Prohibiciones, Inhabilidades, Incompatibilidades y Conflicto de Intereses.
16. Las demás que se le asignen y sean afines con la naturaleza del cargo.

#### **REQUISITOS MINIMOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA**

<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
Título de Bachiller y Licencia de conducción.	Seis (6) meses de experiencia relacionada con el cargo.

#### **COMPETENCIAS PARA EL CARGO**

<b>COMPETENCIAS COMUNES</b>	<b>CONOCIMIENTOS ESENCIALES</b>	<b>COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Orientación a resultados</li> <li>▪ Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>▪ Transparencia</li> <li>▪ Compromiso con la organización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fundamentos en administración Pública</li> <li>▪ Control Interno y Sistema de Calidad</li> <li>▪ Orientación al servicio.</li> <li>▪ Normas de Seguridad Industrial</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de la información</li> <li>• Adaptación al cambio</li> <li>• Disciplina</li> <li>• Relaciones interpersonales</li> <li>• Colaboración</li> </ul>

#### **CONTRIBUCIONES INDIVIDUALES**

Funcionamiento coordinado debidamente en cuanto a preparación de terrenos y manejo de maquinaria agrícola para asegurar el funcionamiento y manejo de la Granja Vivero Niquía.

**POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID****DESCRIPCIÓN DE CARGO**

<b>IDENTIFICACIÓN</b>		<b>MISIÓN O PROPÓSITO DEL CARGO</b>
<b>Denominación del empleo.</b> Auxiliar de Servicios Generales	<b>Código</b> 470	Realizar labores operativas, para facilitar el desarrollo de actividades académicas y laborales, para el logro de la Misión de la Institución.
<b>Nivel</b> Asistencial	<b>Grado</b> 01 (Grado 01 Acuerdo 05 de 2012)	
<b>Dependencia</b> Donde se ubique el cargo	<b>Clase</b> Tiempo completo	
<b>Naturaleza del Cargo</b> Carrera Administrativa	<b>Cargo del Jefe Inmediato</b> Quien ejerza la supervisión directa	

**FUNCIONES**

1. Asear las oficinas y áreas asignadas, antes del ingreso de los funcionarios y vigilar que se mantengan aseadas.
2. Mantener los baños y lavamanos en perfectas condiciones de aseo y limpieza y con la dotación necesaria.
3. Clasificar la basura empacando desechos orgánicos, papeles y materiales sólidos en bolsas separadas.
4. Responder por los elementos a su cargo e informar sobre cualquier anomalía o deterioro que ellos presenten y solicitar su reposición o reparación si es del caso.
5. Mantener limpios los muebles, enseres, ventanas, cortinas y todo elemento accesorio de las áreas de las oficinas.
6. Prestar el servicio de cafetería a los funcionarios en sus oficinas y atender las reuniones que se lleven a cabo en las oficinas de su área de trabajo.
7. Verificar que las aulas, salas de computo, salas de estudio, oficinas y demás áreas destinada al trabajo, estén en buenas condiciones de presentación para la realización de actividades y laborales.
8. Apoyar diligencias externas según los requerimientos institucionales.
9. Entregar y recibir información de acuerdo a los procedimientos definidos garantizando su trámite oportunamente.
10. Aplicar y mantener actualizados los procedimientos establecidos para el desarrollo de su cargo.

11. Orientar a los usuarios y suministrar la información que les sea solicitada.
12. Apoyar logísticamente la organización de eventos, actividades o procesos programados en el área o por la Institución, para garantizar su adecuada realización.
13. Ordenar, clasificar, archivar y registrar los documentos propios del área adscrita de manera oportuna y adecuada.
14. Apoyar en el desarrollo de proyectos, planes y programas de la Institución, de acuerdo a los procedimientos definidos
15. Solicitar pedidos de implementos de trabajo, para garantizar el normal desarrollo de las actividades.
16. Cumplir con las funciones contenidas en la Constitución, la Ley, los Decretos, Ordenanzas, Acuerdos, Manual de Funciones, Reglamentos Internos de la entidad.
17. Responder por la aplicación de los métodos y procedimientos del sistema de calidad y control interno y velar por la calidad, eficiencia y eficacia del mismo.
18. Cumplir con las disposiciones existentes en materia disciplinaria, sobre Derechos, Deberes, Prohibiciones, Inhabilidades, Incompatibilidades y Conflicto de Intereses.
19. Las demás que se le asignen y sean afines con la naturaleza del cargo.

<b>REQUISITOS MINIMOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA</b>	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
Título de Bachiller.	Seis (6) meses de experiencia relacionada con el cargo.

<b>COMPETENCIAS PARA EL CARGO</b>		
<b>COMPETENCIAS COMUNES</b>	<b>CONOCIMIENTOS ESENCIALES</b>	<b>COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Orientación a resultados</li> <li>▪ Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>▪ Transparencia</li> <li>▪ Compromiso con la organización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fundamentos en administración Pública</li> <li>▪ Control Interno y Sistema de Calidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de la información</li> <li>• Adaptación al cambio</li> <li>• Disciplina</li> <li>• Relaciones interpersonales</li> <li>• Colaboración</li> </ul>

MHH01

Resolución No. 547 del 17 de octubre de 2008. Modificada por la Resolución No. 201500000409 del 03 junio de 2015 (Decreto 2484 de 2014)

<b>CONTRIBUCIONES INDIVIDUALES</b>
------------------------------------

Labores operativas realizadas, para facilitar el desarrollo de actividades académicas y laborales, para el logro de la Misión de la Institución.
--

**POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID****DESCRIPCIÓN DE CARGO**

<b>IDENTIFICACIÓN</b>		<b>MISIÓN O PROPÓSITO DEL CARGO</b>
<b>Denominación del empleo.</b> Conductor	<b>Código</b> 480	Transportar al Rector para cumplir oportunamente con los compromisos de la Institución.
<b>Nivel</b> Asistencial	<b>Grado</b> 03 (Grado 02 Acuerdo 05 de 2012)	
<b>Dependencia</b> Rectoría	<b>Clase</b> Tiempo completo	
<b>Naturaleza del Cargo</b> Libre Nombramiento y Remoción	<b>Cargo del Jefe Inmediato</b> Rector	

**FUNCIONES ESPECÍFICAS**

<ol style="list-style-type: none"><li>1. Transportar oportunamente al Rector o quien este designe a los sitios encomendados de acuerdo con las normas establecidas.</li><li>2. Colaborar con el transporte de equipos y/o suministros de la Institución cuando se requiera, de acuerdo a las instrucciones recibidas.</li><li>3. Garantizar la integridad de los usuarios del vehículo, cumpliendo estrictamente con los procedimientos y normas de tránsito establecidas.</li><li>4. Solicitar oportunamente los insumos e implementos necesarios para mantener en buen estado el vehículo.</li><li>5. Mantener el vehículo a su cargo en perfecto estado de aseo, presentación y conservación. y responder por las oportunas reparaciones.</li><li>6. Permanecer en el lugar de trabajo, para el cumplimiento oportuno de sus funciones.</li><li>7. Mantener en regla los documentos y requisitos exigidos por las correspondientes autoridades para conducir.</li><li>8. Adoptar las medidas de seguridad establecidas para la custodia de los bienes bajo su responsabilidad oportunamente.</li><li>9. Cumplir estrictamente las normas sobre seguridad Industrial y prevención de accidentes.</li></ol>
--

- 10. Cumplir con las funciones contenidas en la Constitución, la Ley, los Decretos, Ordenanzas, Acuerdos, Manual de Funciones, Reglamentos Internos de la entidad.
- 11. Responder por la aplicación de los métodos y procedimientos del sistema de calidad y control interno y velar por la calidad, eficiencia y eficacia del mismo.
- 12. Cumplir con las disposiciones existentes en materia disciplinaria, sobre Derechos, Deberes, Prohibiciones, Inhabilidades, Incompatibilidades y Conflicto de Intereses.
- 13. Las demás que se le asignen y las que sean afines con la naturaleza del cargo.

<b>REQUISITOS MINIMOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA</b>	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
Título de Bachiller y Licencia de conducción.	Seis (6) meses de experiencia relacionada con el cargo.

<b>COMPETENCIAS PARA EL CARGO</b>		
<b>COMPETENCIAS COMUNES</b>	<b>CONOCIMIENTOS ESENCIALES</b>	<b>COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Orientación a resultados</li> <li>▪ Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>▪ Transparencia</li> <li>▪ Compromiso con la organización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fundamentos en administración Pública</li> <li>▪ Control Interno y Sistema de Calidad</li> <li>▪ Normas de transporte</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de la información</li> <li>• Adaptación al cambio</li> <li>• Disciplina</li> <li>• Relaciones interpersonales</li> <li>• Colaboración</li> </ul>

<b>CONTRIBUCIONES INDIVIDUALES</b>
Rector transportado para cumplir oportunamente con los compromisos de la Institución.

**POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID****DESCRIPCIÓN DE CARGO**

<b>IDENTIFICACIÓN</b>		<b>MISIÓN O PROPÓSITO DEL CARGO</b>
<b>Denominación del empleo.</b> Operario	<b>Código</b> 487	Ejecutar labores de mantenimiento, utilizando los instrumentos y mecanismos necesarios, para contribuir a la conservación de los bienes muebles e inmuebles de la Institución.
<b>Nivel</b> Asistencial	<b>Grado</b> 02 (Grado 01 Acuerdo 05 de 2012)	
<b>Dependencia</b> Donde se ubique el cargo	<b>Clase</b> Tiempo completo	
<b>Naturaleza del Cargo</b> Carrera Administrativa	<b>Cargo del Jefe Inmediato</b> Quien ejerza la supervisión directa	

**FUNCIONES ESPECÍFICAS**

<ol style="list-style-type: none"><li>1. Realizar oportunamente las actividades de carpintería de acuerdo a las necesidades y los recursos asignados, garantizando la calidad en los trabajos efectuados.</li><li>2. Ejecutar labores de mantenimiento en jardinería, utilizando los instrumentos y mecanismos necesarios, para contribuir a la conservación de la naturaleza en la Institución.</li><li>3. Efectuar labores de instalación y mantenimiento eléctrico en la infraestructura y equipos de la Institución de acuerdo a las necesidades de la Institución, cumplimiento las normas de seguridad y calidad.</li><li>4. Efectuar mantenimiento preventivo y correctivo a la piscina, controlar y revisar el personal que sale y el que ingresa a las instalaciones, para asegurar la prestación del servicio.</li><li>5. Efectuar labores de servicios generales en zonas verdes, casetas y parqueaderos para la adecuada presentación de la Institución.</li><li>6. Apoyar en todo lo concerniente a las actividades relativas al cultivo de especies agrícolas y animales en la Granjas.</li><li>7. Efectuar el mantenimiento de pintura a los bienes de la Institución, de acuerdo las necesidades y procedimientos definidos.</li><li>8. Controlar todos los bienes almacenados en bodega, para propender por un adecuado inventario que permita una optimización adecuada de los recursos de la Institución</li></ol>
---

9. Realizar actividades de mantenimiento de acuerdo los procedimientos definidos.
10. Solicitar oportunamente, los materiales y accesorios para la ejecución de su trabajo.
11. Adoptar las medidas de seguridad establecidas para los bienes bajo su responsabilidad.
12. Cumplir con las funciones contenidas en la Constitución, la Ley, los Decretos, Ordenanzas, Acuerdos, Manual de Funciones, Reglamentos Internos de la entidad.
13. Responder por la aplicación de los métodos y procedimientos del sistema de calidad y control interno y velar por la calidad, eficiencia y eficacia del mismo.
14. Cumplir con las disposiciones existentes en materia disciplinaria, sobre Derechos, Deberes, Prohibiciones, Inhabilidades, Incompatibilidades y Conflicto de Intereses.
15. Las demás que se le asignen y sean afines con la naturaleza del cargo.

<b>REQUISITOS MINIMOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA</b>	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
Título de Bachiller.	Seis meses de experiencia relacionada con el cargo.

<b>COMPETENCIAS PARA EL CARGO</b>		
<b>COMPETENCIAS COMUNES</b>	<b>CONOCIMIENTOS ESENCIALES</b>	<b>COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Orientación a resultados</li> <li>▪ Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>▪ Transparencia</li> <li>▪ Compromiso con la organización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fundamentos en administración Pública</li> <li>▪ Control Interno y Sistema de Calidad</li> <li>▪ Orientación al servicio.</li> <li>▪ Normas de Seguridad Industrial</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de la información</li> <li>• Adaptación al cambio</li> <li>• Disciplina</li> <li>• Relaciones interpersonales</li> <li>• Colaboración</li> </ul>

<b>CONTRIBUCIONES INDIVIDUALES</b>
Ejecutar labores de mantenimiento, utilizando los instrumentos y mecanismos necesarios, para contribuir a la conservación de los bienes muebles e inmuebles de la Institución.

**POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID****DESCRIPCIÓN DE CARGO**

<b>IDENTIFICACIÓN</b>		<b>MISIÓN O PROPÓSITO DEL CARGO</b>
<b>Denominación del empleo.</b> Operario	<b>Código</b> 487	Atender las necesidades de mantenimiento, instalación, modificación de planta telefónica, líneas, redes y aparatos, con el objetivo de la continua prestación del servicio de forma ágil y eficiente.
<b>Nivel</b> Asistencial	<b>Grado</b> 01 (Grado 01 Acuerdo 05 de 2012)	
<b>Dependencia</b> Donde se ubique el cargo	<b>Clase</b> Tiempo completo	
<b>Naturaleza del Cargo</b> Carrera Administrativa	<b>Cargo del Jefe Inmediato</b> Quien ejerza la supervisión directa	

**FUNCIONES ESPECÍFICAS**

1. Instalar y modificar las extensiones de las líneas telefónicas y redes de la Institución, de acuerdo a las necesidades y procedimientos, facilitando al usuario la comunicación interna y externa.
2. Realizar la debida marcación en el gabinete, de acuerdo a los procedimientos definidos y normatividad vigente.
3. Monitorear y reportar el tráfico de llamadas, de forma oportuna y eficiente.
4. Realizar mantenimiento a los equipos telefónicos, para garantizar su funcionamiento y optima prestación del servicio.
5. Solicitar los materiales e insumos necesarios para la realización de las actividades.
6. Realizar el mantenimiento preventivo de la planta, de forma oportuna.
7. Solucionar los requerimientos de los usuarios de forma pertinente y con calidad.
8. Cumplir con las funciones contenidas en la Constitución, la Ley, los Decretos, Ordenanzas, Acuerdos, Manual de Funciones, Reglamentos Internos de la entidad.
9. Responder por la aplicación de los métodos y procedimientos del sistema de calidad y control interno y velar por la calidad, eficiencia y eficacia del mismo.

10. Cumplir con las disposiciones existentes en materia disciplinaria, sobre Derechos, Deberes, Prohibiciones, Inhabilidades, Incompatibilidades y Conflicto de Intereses.

11. Las demás que se le asignen y las que sean afines con la naturaleza del cargo.

### REQUISITOS MINIMOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA

FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Título de Bachiller.	Seis (6) meses de experiencia relacionada con el cargo.

### COMPETENCIAS PARA EL CARGO

COMPETENCIAS COMUNES	CONOCIMIENTOS ESENCIALES	COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Orientación a resultados</li><li>▪ Orientación al usuario y al ciudadano</li><li>▪ Transparencia</li><li>▪ Compromiso con la organización.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Fundamentos en administración Pública</li><li>▪ Control Interno y Sistema de Calidad</li><li>▪ Orientación al servicio.</li><li>▪ Normas de Seguridad Industrial</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Manejo de la información</li><li>• Adaptación al cambio</li><li>• Disciplina</li><li>• Relaciones interpersonales</li><li>• Colaboración</li></ul>

### CONTRIBUCIONES INDIVIDUALES

Bienes debidamente mantenidos, con miras a tener en óptimas condiciones las instalaciones de la Institución.